

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**

**DEPARTAMENTO
FILOSOFIA
IES LA ALDEA**

CURSO 2008-2009

PROFESORA: JUANA FELISA DÍAZ SUÁREZ

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL IES LA ALDEA CURSO 2008-2009

Contextualización.

La programación didáctica que presentamos de las distintas materias que imparte el departamento de Filosofía así como las unidades didácticas que se desarrollan y la componen se van a desarrollar en el IES LA ALDEA, situado en el municipio de La Aldea de San Nicolás. Se trata de un centro público situado en una zona rural en el noroeste de la isla de Gran Canaria, con una población aproximada de 8.100 habitantes, distante del pueblo más cercano a unos 30 kilómetros, y a unos 87 Km. de la capital, a través de una carretera abrupta y peligrosa.

Este aislamiento geográfico supone una gran distancia hasta los centros de recursos, de reciclaje y de formación, tanto para el profesorado como para el alumnado, lo que conlleva un sobreesfuerzo personal. Precisamente estas condiciones difíciles para el desempeño de la función docente han sido destacadas en los reconocimientos y premios recibidos por nuestro centro en el año 2006 a la labor educativa por el Consejo Escolar de Canarias y en el 2007 el 2º premio del MEC "Marta Mata" a la calidad educativa.

La dotación humana con la que cuenta el centro es de 57 docentes y el personal de administración y servicios adecuado (administrativas, recepción y portería y mantenimiento).

Son numerosos los proyectos de mejora de centro que se desarrollan y que han permanecido por la estabilidad del profesorado contribuyendo decididamente a completar el Proyecto educativo de Centro a cuyos objetivos transversales vincularemos nuestra programación didáctica: proyecto de dinamización biblioteca, proyecto de educación para la salud., proyecto aldeaeduca: página Web, proyecto el rotulador: programa escolar en la televisión local, proyecto aprendemos a convivir en la diversidad: medialdea; Servicio de mediación escolar y resolución de conflictos, proyecto la máscara del amor: taller de prevención de violencia de género y de pareja, proyecto por los buenos tratos.

El Centro cuenta con buena infraestructura, y los recursos básicos para atender a 531 alumnos/as distribuidos en los diferentes tipos de enseñanza y en turno de mañana y tarde-noche (CF superior). Cuenta con un aula LINUX, aula de informática, salas de audiovisuales, conexiones de red en todas las aulas, biblioteca bien dotada y ludoteca.

En el centro se imparten la ESO y los Bachilleratos de *Ciencias de la Naturaleza y la Salud*: Itinerario Científico Tecnológico y de Ciencias de la Salud. *Humanidades y Ciencias Sociales*: Itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales. Tiene un ciclo de grado medio y superior de Administración y finanzas y un programa de garantía.

Entre las características del alumnado del centro destacamos: sus intereses generales son reducidos, el rendimiento académico en la Enseñanza Obligatoria es en general bajo, especialmente en los primeros niveles educativos, escaso interés y motivación hacia el estudio, pocos hábitos de trabajo, bajo dominio de las técnicas instrumentales básicas y de nivel de conocimientos generales. Las carencias más acusadas son de expresión y

comprensión oral y escrita, de responsabilidad y participación, bajo pensamiento crítico y de razonamiento, así como, de autoconcepto y autoestima.

Un buen número de alumnos presenta problemas actitudinales y de absentismo escolar. El departamento de orientación coordina la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas, la mayoría lo son por desajustes de aprendizaje y escasa motivación. Existe un pequeño número de alumnos inmigrantes que no presentan dificultades idiomáticas importantes, estando integrados de forma normalizada en las aulas.

Por último, hay un grupo considerable de alumnos y alumnas, que manifiestan buena motivación hacia el entorno escolar y expectativas de estudios superiores.

Las materias que imparte este departamento son:

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA DE 4º DE ESO

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA EN 1º DE BACHILLERATO

FILOSOFÍA II EN 2º DE BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA DE 4º ESO

INTRODUCCIÓN

El **Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que establece las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Canarias por el **Decreto 127/2007, de 24 de mayo**, por el que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta comunidad. El presente documento se refiere a la programación de **Educación ético-cívica** en **cuarto curso de ESO**.

Como analizaremos más adelante con mayor detenimiento, una de las principales novedades que ha incorporado esta ley en la actividad educativa viene derivada de la nueva definición de *currículo*, en concreto por la inclusión de las denominadas *competencias básicas*, un concepto relativamente novedoso en el sistema educativo español y en su práctica educativa. Por lo que se refiere, globalmente, a la concepción que se tiene de objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, las novedades son las que produce, precisamente, su interrelación con dichas competencias, que van a orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo, se mantiene, en cada una de las 9 unidades didácticas de esta materia, un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes siguen orientando, integrada e interrelacionadamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada uno de esos contenidos cumple funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno, aunque en una materia como esta los conceptos no sean los elementos más relevantes del aprendizaje. La flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento y sus propias convicciones, máxime en una materia

como esta. Por ello, todos esos objetivos intervienen en su desarrollo integral como alumno y como persona (capacidad para conocer, comprender y explicar) y son alcanzables muy especialmente desde esta materia.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos las competencias básicas) es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias básicas y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad para el trabajo en el aula.

Esta nueva materia curricular tiene dos elementos característicos: por un lado, entronca con la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, que en esta comunidad se imparte en segundo curso, y por otro, mantiene una estrecha relación con su antecesora (*Ética*), aunque incorpora nuevos contenidos, e incluso algunos cambios metodológicos. Si aquella incide en los valores ciudadanos, esta lo hace en los valores y juicios morales; pero ambas en un marco común, la persona en las sociedades democráticas, con planteamientos morales plurales. La educación de los jóvenes, especialmente la de quienes cursan la enseñanza obligatoria, como es este caso, no cumpliría su objetivo final (la formación integral de los alumnos) si no incluyese su formación ética y moral, tanto desde la perspectiva de desarrollar unos contenidos expresamente ligados a ella (currículo formal) como desde la formulación de unas relaciones entre los distintos intervinientes en la vida escolar que la garanticen (currículos informal y no formal). En una sociedad en la que la convivencia social se encuentra amenazada desde muy diversos flancos, la materia de *Educación ético-cívica*, como lo ha hecho anteriormente la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, debe analizar no solo las relaciones interpersonales sino también algunos de los problemas más relevantes de la sociedad actual (en un marco universal y globalizado), estos desde la perspectiva de cómo son conculcados los derechos humanos más elementales. Educar en valores ha sido una función tradicional de la escuela a lo largo de su historia, en cuanto que su obligación es educar en aquellos que faciliten y promuevan la convivencia social (ética común).

Como poníamos de manifiesto anteriormente, son los principios que inspiran el sistema educativo español los que dan cobertura a la necesidad de una materia como esta en el currículo. Sin ánimo de ser exhaustivos, podemos encontrar tres de esos principios (artículo 1 de la Ley Orgánica de Educación) con los que entronca esta materia (y la de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*):

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (letra c).
- La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social (letra k).

- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (letra l).

En el marco específico de esta etapa educativa (Educación Secundaria Obligatoria), también hay algunos objetivos que deben alcanzar los alumnos, y que tienen una estrecha relación con esta materia (artículo 23 de la Ley Orgánica de Educación):

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (letra a).
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (letra b).
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (letra c).
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos (letra d).

Esta materia, en consecuencia, puede y debe promover tanto el aprendizaje y puesta en práctica de los valores en que se sustenta la libertad humana como el que se deriva de sus derechos y libertades personales y sociales. En el marco de lo que se ha dado en llamar la dimensión cívica de la enseñanza de la ética, debe formar alumnos y ciudadanos racionales, tolerantes, críticos, es decir, personas que sepan fundamentar y argumentar racionalmente sus valores éticos y morales, personas que respeten, aunque no compartan, los valores éticos y morales de los demás. Y esto es independiente de que en esta y en las demás materias del currículo se trabajen determinados contenidos de forma transversal (educación moral y cívica, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para la paz, educación para la salud, educación del consumidor, educación sexual, educación vial, educación ambiental, etcétera).

El sistema educativo no solo pretende la formación de unos alumnos para que sean conscientes de sus propios valores éticos personales, para que reflexionen sobre ellos, sino también para que los ejerciten responsablemente en una sociedad como la española, sociedad en la que hay violencia, intolerancia, injusticia, discriminación..., sociedad que también se caracteriza por la pluralidad, por el mestizaje... Esta materia no cumpliría sus objetivos si no aspirase a incitar al alumno a intervenir en la sociedad y, por supuesto, a modificar sus propios comportamientos cuando estos no se adecúen a los que exige una sociedad democrática, y que están presentes en la Constitución y en el ordenamiento jurídico.

La formación en una sociedad democrática debe ser sinónimo de una práctica educativa que apueste por la libertad, por la crítica, por la reflexión, por la

responsabilidad, por la tolerancia, por la pluralidad, por el respeto a los demás y a sus opiniones en distintos temas, etc. No es su finalidad, en consecuencia, la de apoyar ciegamente lo establecido, sino, bien al contrario, la de preguntarse críticamente sobre el sentido de lo establecido, y a partir de ello plantearse su intervención social en la búsqueda de un mundo más justo, más solidario, más tolerante... En suma, debe hacerse eco de los problemas sociales que afectan e interesan a los jóvenes.

En este contexto, el de conocer el fundamento racional de la conducta ciudadana, debe plantearse el estudio de los derechos humanos: el conocimiento de los fundamentos morales de la convivencia puede favorecer que el alumno se interese por el sentido de la democracia, en general, y por el funcionamiento de las instituciones democráticas, en particular.

Por su estrecha vinculación a las experiencias reales de los alumnos, los aprendizajes en esta materia deben ser *significativos*, es decir, deben partir de sus experiencias previas y de su realidad cotidiana e intereses cercanos, de forma que se impliquen activa y receptivamente en la construcción de su propio aprendizaje. La inclusión de las competencias básicas como referente del currículo (aprendizajes demostrados) ahonda en esta concepción funcional de los aprendizajes escolares.

En cada una de las 9 unidades didácticas en que se han organizado / distribuido los contenidos de este curso, se presentan unos mismos apartados en este documento para mostrar cómo se va a desarrollar el proceso educativo:

- Objetivos.
- Contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Criterios de evaluación.
- Competencias básicas asociadas a los criterios de evaluación.

EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA EN EL CURRÍCULO CANARIO

La Educación Ético-Cívica se configura en el actual sistema educativo como un paso más para formar ciudadanos y ciudadanas demócratas, siguiendo el proceso iniciado por Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en uno de los cursos anteriores de la Educación Secundaria Obligatoria. La educación en conocimientos, actitudes, valores y comportamientos cívicos asimilados en esa materia queda reforzada al situarlos en un plano de reflexión ética, que parte de la identidad personal y colectiva y defiende la participación ciudadana para lograr en nuestro alumnado la adquisición y consolidación de una conciencia moral cívica que permita alcanzar de este modo un tipo de comunidad en la que los ciudadanos y las ciudadanas no sólo sean libres e iguales en derechos, sino que además asuman el deber de apoyar este modelo de convivencia.

Europa, como continente y, sobre todo, la Unión Europea, se enfrentan a una serie de desafíos comunes como la cohesión social, la integración de la población inmigrante, el pluralismo cultural, religioso y moral, etc., ante los cuales necesitan la cooperación del sistema educativo para crear una conciencia cívica democrática que colabore en la prevención de posibles conflictos en el seno de sus sociedades. No se trata de un asunto menor, sino que se está poniendo en juego la identidad política, jurídica y ética de los sistemas democráticos europeos. La democracia como procedimiento dialógico permite tratar y resolver técnicamente los posibles conflictos surgidos en el marco de las reglas políticas, económicas y sociales; pero la democracia es sobre todo un sistema de convivencia basado en valores morales como la solidaridad, el respeto a la persona y la búsqueda de la justicia.

Por otra parte, la Constitución española, en su artículo 1.1, se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social, que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, y en el artículo 14 asimismo establece la igualdad de todos y todas ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La educación básica tiene como finalidad el desarrollo completo de todas las personas y su integración social para hacer posible el ejercicio de la ciudadanía en las sociedades democráticas. Ahora bien, educar a la juventud para la convivencia en una sociedad pluralista y democrática implica dotarla no sólo de los instrumentos necesarios para conocer esa sociedad en todas sus vertientes, sino también desarrollar en los jóvenes y las jóvenes las actitudes de tolerancia, solidaridad y participación en los asuntos colectivos.

Es evidente, pues, que la acción educativa debe permitir al alumnado la asunción de un modo crítico, reflexivo y progresivo del ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.

La conciencia de integrar un colectivo tiene una enorme relevancia moral, ya que la conciencia del deber implica siempre la noción de alteridad. El deber siempre es deber de algo para alguien; si no hay otra persona, no hay deber. El civismo consiste en la percepción lúcida de la otra persona, lo que engendra la responsabilidad del individuo para con el colectivo y la corresponsabilidad del colectivo en la preservación de todo aquello que consideramos sustancial para la pervivencia de la comunidad. La educación trata de reproducir en quienes se incorporan al grupo social la conciencia de pertenecer al grupo para interiorizar una exigencia de lealtad, que es esencial para su salvaguarda y defensa.

Además, la asunción y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social permitirá que los alumnos y las alumnas se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres y solidarias, haciéndoles ver cómo la dimensión cívica se apoya en una dimensión moral de los valores que la sostienen, y ambas en una dimensión social de participación y convivencia en la esfera pública.

El compromiso de la Educación Ético-Cívica es aprender a vivir con las demás personas, respetándolas. Esta educación se basa en la adquisición de conocimientos, la formación de actitudes y la construcción de valores, tareas que exigen dedicación, tiempo y esfuerzo individual y colectivo. La ciudadanía ha de contemplarse desde el ángulo de la capacidad para convivir en una sociedad democrática, pluralista y abierta, y sobre todo ha de percibirse como la capacidad para colaborar en la construcción de una sociedad justa y equitativa. La ciudadanía se refiere, pues, a las cualidades, actitudes, conductas y conocimientos que permiten crear un ámbito cívico apto para que se respeten los particularismos y se compartan los valores comunes y un proyecto colectivo de vida. No es sólo un estatuto jurídico de igualdad, sino un ámbito en el que se acepten derechos y obligaciones, amén del conocimiento de otros elementos espirituales como la lengua, las costumbres y el relato histórico.

La Educación Ético-Cívica puede ayudar a comprender y leer con ojos críticos la realidad, tomando siempre como referente los derechos humanos. Debería promover la libertad, la independencia y la autonomía del alumnado para reconocer y rechazar actitudes corruptas, autoritarias o falaces en su entorno y en la vida pública. Esta materia, en fin, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales en derechos.

Contribuye, por último, la materia a ejercitar el pensamiento crítico, de modo que los alumnos y alumnas reflexionen y profundicen en la búsqueda de buenas razones que conduzcan a la adopción de principios de valor. Les aporta asimismo el fundamento desde el que abordar las cuestiones morales con el rigor necesario para poder intervenir con criterio y autonomía en la vida social. Esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como el soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad y de reconocimiento de las otras personas. Para conseguir estos fines, los contenidos se presentan distribuidos en seis bloques.

El primero contiene una serie de habilidades y destrezas que el alumnado debe adquirir para asimilar adecuadamente el resto de los bloques temáticos, tales como la práctica del diálogo y del debate, el análisis crítico de informaciones y opiniones, la participación en proyectos solidarios dentro y fuera del ámbito escolar, la solución negociada de los conflictos y los hábitos de trabajo individual y en equipo.

El segundo bloque introduce las nociones básicas en las que se asienta el concepto de ciudadanía y la estructura básica de la dimensión moral de las personas, que a su vez se sustentan en la racionalidad humana, en el respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas, y en los principios de autonomía, libertad y responsabilidad.

Los bloques tercero y cuarto están dedicados al análisis de las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, la condición política y moral del ser humano, los principios de un gobierno democrático, las diversas formas de participación ciudadana y los valores constitucionales.

En el bloque quinto se plantean los problemas más acuciantes de la sociedad actual, agravados por el proceso de globalización creciente de las últimas décadas, tales como los problemas de las minorías, los conflictos políticos y bélicos, y la violencia y discriminación ejercidas contra las mujeres. Se contemplan, asimismo, la repercusión e incidencia de alguna de esas situaciones en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En el último bloque se ha considerado pertinente la inclusión de una reflexión de naturaleza ético-social sobre algunas cuestiones relacionadas con los últimos avances de las ciencias biológicas y otros desarrollos tecnológicos vinculados al origen y fin de la vida humana: desarrollo del genoma, clonación, eugenesia, etc. La protección de la libertad de conciencia ante la posible arbitrariedad de los poderes institucionales y la inevitable preocupación por el futuro de nuestro planeta son otros de los temas propuestos para la reflexión y la construcción de una conciencia cívica en nuestro alumnado.

Estos contenidos se presentan de una manera abierta para que los centros, los departamentos encargados de su programación y el propio profesorado, dentro de su reconocida autonomía pedagógica, los configuren de acuerdo con las características y necesidades de su alumnado y la actualidad de los temas.

No obstante, no debería olvidarse que el 4.º curso de la ESO presenta un carácter orientador, tanto para los estudios posobligatorios como para la incorporación a la vida laboral. En ese sentido, sería conveniente que la propuesta metodológica se conjugara desde una perspectiva propedéutica con las materias de carácter filosófico del Bachillerato. Además, una formación ético-cívica, orientada al carácter terminal de los estudios obligatorios, precisa, sin embargo, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

De cualquier forma, todos los alumnos y alumnas deben aprender y asumir los fundamentos racionales de la conducta ciudadana. Sólo así los descubrirán en su propia conciencia y se reconocerán en ellos. Para conseguirlo, sería congruente introducir en el centro y en el aula procesos de diálogo y debate en los que la participación en la resolución de los problemas de la vida en común contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanos. La configuración del centro escolar como un grupo que comparta normas y valores constituiría, por eso, un contexto adecuado para una vivencia y un aprendizaje de la ciudadanía, lo que requeriría también algunas acciones paralelas en la familia y en la comunidad. Este planteamiento podría realizarse mediante una acción conjunta estructurada en un proyecto educativo y de la práctica docente cotidiana, en especial a través de la tutoría. Una educación democrática, en el doble sentido de educar para la democracia y educar en la democracia, debe ser constitutiva, como fin y como medio, de la educación pública.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Además de la competencia social y ciudadana con la que se vincula directamente, la Educación Ético-Cívica contribuye al desarrollo de aspectos destacados de otras competencias básicas.

En relación con la competencia social y ciudadana, ayuda a asumir los valores democráticos así como las normas sociales acordes con ellos, a conocer los fundamentos del estado de derecho, los deberes cívicos, y a fomentar la participación ciudadana. El conocimiento y análisis de los factores que generan los problemas de índole socioeconómica del mundo actual favorecen la comprensión de la realidad social de este mundo globalizado, a la vez que proporcionan argumentos éticos para vivir de forma comprometida con los valores de aceptación universal, los derechos humanos y los valores constitucionales.

Los sentimientos legítimos de identidad y pertenencia local se conjugan plenamente con las aspiraciones cosmopolitas y con la pretensión de universalidad inherente a los principios y resortes morales que están en la base de las acciones humanitarias emprendidas por individuos y asociaciones, así como de las operaciones y actuaciones de la comunidad internacional para procurar, mantener o restablecer valores como la paz y la dignidad de las personas.

Las reflexiones de tipo filosófico, que desde el pasado han alumbrado las diferentes teorías éticas, permiten al alumnado reconocer en el entorno personal, social y político, los indicadores de una conducta coherente con sus sentimientos y emociones y con los principios compartidos, sobre todo a la hora de tomar una decisión o afrontar un conflicto. Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos como la Constitución española son el fruto y resultado de la suma de aportaciones procedentes de múltiples fuentes, reconociéndose en esos textos el esfuerzo de varias generaciones, culturas y civilizaciones, a veces, alejadas entre sí.

En suma, la materia contribuye a desarrollar en los alumnos y alumnas la madurez personal, social y moral que les permitirá actuar con comportamientos cívicos responsables, manifestando actitudes tolerantes y solidarias, en particular con las personas necesitadas y desfavorecidas; y, asimismo, los inclinará hacia el rechazo de todo tipo de discriminación. La disponibilidad para ayudar a las demás personas se convierte, así, en uno de los valores antropológicos prioritarios con el que se persigue la integración social de quienes componen el conjunto de la comunidad educativa.

El reconocimiento y consecuente expresión de los sentimientos propios y ajenos contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse para alcanzar la necesaria coherencia entre lo que pensamos o sentimos y lo que de manera explícita expresamos a través de distintas formas: oral, escrita, icónica, gestual, etc. La realización de debates y la utilización del diálogo como instrumento de resolución de conflictos requieren controlar la impulsividad y ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

El rechazo de expresiones e imágenes que impliquen alguna forma de discriminación, motivada por prejuicios de índole étnico, social, ideológica, sexual, etc., también contribuye a fomentar usos alternativos y creativos del lenguaje eliminando muletillas y clichés, que empobrecen y limitan el vocabulario de nuestro alumnado.

De igual modo, el tratamiento de la información y competencia digital se refuerza con los contenidos de la materia Educación Ético-Cívica. Las fuentes de información sobre los conflictos del mundo actual proceden sobre todo de los medios de comunicación social: prensa, radio, televisión, Internet... Se hace necesario transformar toda esta información, con relativa frecuencia subjetiva e ideologizada, en auténtico conocimiento. Resulta oportuno, por tanto, cultivar destrezas de carácter lógico-racional para poder discriminar, organizar, relacionar, sintetizar y realizar inferencias de distinto nivel de complejidad con el apoyo de tales informaciones.

El análisis comparativo y la evaluación crítica de las diversas fuentes de información, unidos al hábito del diálogo mayéutico, que partiendo de posiciones en apariencia excluyentes propicia una búsqueda cooperativa de la verdad, posibilitan la adquisición por nuestro alumnado de habilidades suficientes para distinguir las fuentes objetivas de las interesadas o fraudulentas.

La búsqueda y utilización de informaciones, servidas a través de medios tecnológicos de última generación, facilita a su vez el progreso de los alumnos y alumnas en el manejo de las herramientas de naturaleza digital.

La materia también colabora con eficacia en la consecución de la competencia para aprender a aprender mediante la confianza del alumnado en sus propias capacidades emocionales e intelectuales, así como con el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales que permiten la participación en actividades de grupo, en las que el diálogo y la mediación se convierten en requisitos para la definición de valores éticos con validez universal.

La preparación, discusión y resolución de dilemas ético-cívicos y de situaciones reales problemáticas favorecen la utilización de diversas estrategias y metodologías para tomar decisiones de modo racional y crítico; a la vez, aportan un cúmulo de experiencias de aprendizaje, conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas, que proporcionan al alumnado la capacidad para seguir aprendiendo de manera eficaz y autónoma.

Por último, desde los procedimientos de esta materia se fortalece la competencia de autonomía e iniciativa personal mediante el desarrollo de actividades que requieren actitudes personales y criterios propios, cuya consolidación se adquiere a través del debate y la confrontación dialógica. Además, el análisis sistemático de asuntos de actualidad, unido a la reflexión y conocimiento acerca de las distintas teorías éticas, permitirá la práctica de iniciativas individuales y colectivas con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

La participación voluntaria y decidida en colectivos sociales e instituciones de ayuda humanitaria supone la transformación de las ideas en acciones, la planificación y ejecución de proyectos, si bien precisan de su oportuna evaluación y de la elaboración de propuestas de mejora a partir de las conclusiones obtenidas.

Objetivos

La enseñanza de la Educación Ético-Cívica tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades.

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su práctica individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y la tolerancia.
4. Conocer, valorar y asumir los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución española, e identificar los valores morales universalmente reconocidos, aceptándolos como criterios para enjuiciar de manera ética las conductas personales y colectivas y por su contribución al logro de sociedades justas y democráticas.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad y la singularidad específicas de Canarias como enriquecedoras de la convivencia, y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia, marginación e intolerancia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad entre ellos, y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias y del Estado español, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia.
8. Reconocer la vinculación entre el disfrute de los derechos personales y el respeto por los derechos de las otras personas, asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y comprender el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
9. Adquirir hábitos de estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social, valorando la participación en la vida política o en otras formas de cooperación ciudadana.
10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorando las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad como medio para lograr un mundo más justo.
11. Reconocerse como miembros de una ciudadanía global y mostrar respeto crítico por las costumbres y los modos de vida de poblaciones distintas a la propia, manifestando comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
12. Conocer las principales teorías éticas, reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender posiciones personales en los debates mediante la argumentación documentada y razonada, teniendo en cuenta las razones de las otras personas.
14. Conocer los problemas sociales de Canarias susceptibles de valoración ética, tomar conciencia de ellos y buscar soluciones respetuosas con el medio natural, con la dignidad de las personas y con la idiosincrasia de la sociedad isleña.

Contenidos

I. Contenidos comunes

1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.
2. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad, temas polémicos relacionados con avances científico-tecnológicos y dilemas ético-cívicos, con la consideración de las posiciones y alternativas existentes.
3. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o una determinada cuestión de actualidad.
4. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas. Participación en proyectos solidarios dentro y fuera del centro.
5. Desarrollo de hábitos de trabajo individual y en equipo favorecedores de la reflexión y de la madurez personal y moral.

II. Identidad colectiva y ciudadanía. La racionalidad y la estructura de la vida moral.

1. Identidad personal y colectiva. Formas históricas de identidad colectiva: de la tribu a la democracia participativa actual. Respeto a las diferencias individuales y a la diversidad de culturas.
2. La racionalidad y la estructura de la vida moral. Libertad y responsabilidad. Valores y normas. Heteronomía y autonomía. La conciencia moral. La dignidad de la persona y el reconocimiento de las otras personas como fundamento de la moralidad.

III. Teorías éticas. Los derechos humanos

1. Ética y moral. Fundamentación de la vida moral. Éticas de los fines y éticas del deber. Ética y religión.
2. Derechos humanos y dignidad de la persona. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana. Universalismo, relativismo y pluralismo moral. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el problema de su aplicación.
3. Derechos cívicos y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Las diferencias sociales y culturales. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. La cooperación y los movimientos defensores de los derechos humanos.

IV. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

1. Ética y política. La condición política del ser humano. Poder y autoridad. Legalidad, eficacia y legitimidad. El Estado como forma de organización social.
2. Democracia y participación ciudadana. Principios del gobierno democrático. Funcionamiento del sistema democrático. Formas de colaboración y participación en instituciones políticas y en otros organismos. La opinión pública, el poder y los medios de comunicación. Las tecnologías de la información.
3. Los valores constitucionales. La Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias como marco de los derechos y deberes ciudadanos.

V. Problemas sociales del mundo actual. La desigualdad entre mujeres y hombres.

1. Factores y causas de los enfrentamientos sociales, culturales y religiosos. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. Rechazo de la violencia y de la guerra. La paz como exigencia ética. Aprecio por las organizaciones humanitarias.
 2. La globalización y los problemas del desarrollo. Lucha contra la pobreza y la explotación de las personas y de los pueblos.
 3. Factores responsables de los problemas y discriminaciones de distintos colectivos. Rechazo a las políticas de marginación y discriminación por razón de etnia, lengua, cultura y orientación sexual.
 4. La igualdad efectiva entre sexos. Causas y factores de la discriminación de las mujeres. Igualdad de derecho y de hecho. Prevención de la discriminación y protección integral de la violencia contra la mujer.
 5. Problemas sociales en Canarias: degradación del medioambiente, sobreexplotación de recursos, superpoblación y desarrollo desigual del territorio. El fenómeno de la inmigración: convivencia e interculturalidad.
- VI. Cuestiones polémicas y futuro de la humanidad.**
1. Avances científicos y tecnológicos relacionados con el nacimiento, la reproducción y la muerte de las personas. Bioética. Biotecnología.
 2. Protección del individuo ante los excesos de los estados: la objeción de conciencia y la desobediencia civil. Religión y Estado.
 3. Equilibrio entre el aumento del bienestar y la protección del medio natural. Desarrollo sostenible y protección del territorio canario.

CONTENIDOS DISTRIBUIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Seguimos el libro de texto de editorial Octaedro que nos hace una propuesta motivadora partiendo de los problemas concretos e introduciendo los contenidos prescriptivos del currículo canario. Es así que coincide con la decisión de seguir manteniendo el programa de prevención de violencia en la pareja LA MÁSCARA DEL AMOR en el primer trimestre, por ello esta propuesta de Octaedro entronca directamente con los objetivos del currículo y la trayectoria del Departamento de Filosofía. Por ello concretamos y temporalizamos los contenidos por evaluaciones de la siguiente manera.

1. Contenidos comunes		
CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
	1. Reconocimiento de los sentimientos propios y	1. Reconocimiento de las injusticias y las

	<p>ajenos.</p> <p>2. Resolución dialogada y negociada de los conflictos.</p> <p>3. Preparación y realización de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y sobre dilemas ético-cívicos.</p> <p>4. Reconocimiento y consideración de las posiciones y alternativas existentes a los problemas del entorno.</p> <p>5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	<p>desigualdades.</p> <p>2. Interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.</p> <p>3. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.</p>
--	---	---

2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>1. Identidad personal, libertad y responsabilidad.</p> <p>2. Los interrogantes del ser humano.</p> <p>3. Inteligencia, sentimientos y emociones.</p> <p>4. Las relaciones interpersonales.</p> <p>5. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.</p>	<p>6. Justificación de la necesidad de autoestima y de solidaridad y atención a los demás, en el intercambio de sentimientos y emociones, como una forma de superar conflictos personales y de entendimiento entre individuos.</p> <p>7. Demostración de afectos y empatías.</p> <p>8. Reconocimiento de la importancia del valor social de las relaciones interpersonales.</p> <p>9. Participación en actividades sociales que promuevan la convivencia.</p>	<p>4. Respeto a las diferencias personales.</p> <p>5. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>6. Interés por participar en todas las situaciones que contribuyan a ayudar a los demás.</p> <p>7. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales.</p>

3. Teorías éticas. Los derechos humanos

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>6. Las teorías éticas.</p> <p>7. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.</p> <p>8. Derechos cívicos y</p>	<p>10. Identificación y relación de diferentes pensamientos éticos.</p> <p>11. Análisis y contraste del contenido de los derechos</p>	<p>8. Valoración de la contribución de diferentes pensadores a las conductas éticas que rigen la sociedad actual.</p>

políticos. 9. Derechos económicos, sociales y culturales. 10. Las diferencias sociales y culturales.	humanos con respecto a contenidos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. 12. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos. 13. Comprensión, interpretación y aceptación de las diferencias sociales y culturales.	9. Consciencia de la necesidad de aplicar los derechos humanos a todas las situaciones sociales. 10. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
--	---	---

4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
11. Democracia y participación ciudadana. 12. Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento. 13. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia. 14. Los valores constitucionales.	14. Identificación y análisis del funcionamiento de las instituciones democráticas españolas. 15. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos. 16. Utilización del ordenamiento jurídico en las actividades ciudadanas. 17. Análisis y reconocimiento de artículos de la Constitución española.	11. Interés y respeto por la Constitución española y el estado de las autonomías. 12. Reconocimiento del ordenamiento jurídico de la sociedades democráticos como un bien colectivo y necesario para la convivencia. 13. Participación activa y razonada como ciudadanos y ciudadanas de un sistema socio-político-cultural. 14. Aprecio de los valores constitucionales como bien común.

5. Problemas sociales del mundo actual

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
15. Los distintos colectivos. 16. La globalización y los problemas del desarrollo. 17. Ciudadanía global. 18. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos humanos. 19. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución. 20. La cultura de la paz.	18. Identificación de factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos. 19. Distinción entre globalización y universalidad. 20. Propuestas de actuación para la solución de problemas de origen social. 21. Correspondencia entre el poder y los medios de	15. Valoración ética desde los derechos humanos a los problemas sociales del mundo actual. 16. Aprecio por el papel que desempeñan las fuerzas internacionales para la paz.

	<p>comunicación.</p> <p>22. Propuestas de actuación para un desarrollo humano sostenible.</p> <p>23. Resolución de operaciones para establecer, mantener y consolidar la paz.</p> <p>24. Reconocimiento de acciones ciudadanas a favor de la paz.</p> <p>25. Integración en la defensa al servicio de la paz.</p>	
--	---	--

6. La igualdad entre hombres y mujeres

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>21. Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.</p> <p>22. Causas y factores de la discriminación de las mujeres.</p> <p>23. Igualdad de derechos y de hecho.</p>	<p>26. Justificación de la necesidad de convivencia entre hombres y mujeres libres y autónomos/as para el desarrollo democrático de la sociedad actual.</p> <p>27. Análisis de distintas situaciones en las que se han generado conflictos racistas, sexistas...</p> <p>28. Identificación de alternativas a la discriminación.</p> <p>29. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.</p> <p>30. Asimilación de las actitudes y comportamientos necesarios para la prevención de la violencia de género.</p> <p>31. Desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.</p>	<p>17. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales e intergeneracionales.</p> <p>18. Rechazo de cualquier actitud violenta en la convivencia diaria.</p> <p>19. Apoyo a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>20. Valoración positiva de la implicación personal al rechazar la violencia de género.</p>

1. Contenidos comunes

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
	<p>1. Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos.</p> <p>2. Resolución dialogada y negociada de los conflictos.</p> <p>3. Preparación y realización</p>	<p>1. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades.</p> <p>2. Interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más</p>

	<p>de debates sobre problemas del entorno inmediato o de carácter global, sobre cuestiones de actualidad y sobre dilemas ético-cívicos.</p> <p>4. Reconocimiento y consideración de las posiciones y alternativas existentes a los problemas del entorno.</p> <p>5. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	<p>justas.</p> <p>3. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.</p>
--	---	--

2. Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>1. Identidad personal, libertad y responsabilidad.</p> <p>2. Los interrogantes del ser humano.</p> <p>3. Inteligencia, sentimientos y emociones.</p> <p>4. Las relaciones interpersonales.</p> <p>5. Habilidades y actitudes sociales para la convivencia.</p>	<p>6. Justificación de la necesidad de autoestima y de solidaridad y atención a los demás, en el intercambio de sentimientos y emociones, como una forma de superar conflictos personales y de entendimiento entre individuos.</p> <p>7. Demostración de afectos y empatías.</p> <p>8. Reconocimiento de la importancia del valor social de las relaciones interpersonales.</p> <p>9. Participación en actividades sociales que promuevan la convivencia.</p>	<p>4. Respeto a las diferencias personales.</p> <p>5. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>6. Interés por participar en todas las situaciones que contribuyan a ayudar a los demás.</p> <p>7. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales.</p>

3. Teorías éticas. Los derechos humanos

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>6. Las teorías éticas.</p> <p>7. Los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana.</p> <p>8. Derechos cívicos y políticos.</p> <p>9. Derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>10. Las diferencias sociales</p>	<p>10. Identificación y relación de diferentes pensamientos éticos.</p> <p>11. Análisis y contraste del contenido de los derechos humanos con respecto a contenidos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales.</p>	<p>8. Valoración de la contribución de diferentes pensadores a las conductas éticas que rigen la sociedad actual.</p> <p>9. Consciencia de la necesidad de aplicar los derechos humanos a todas las situaciones</p>

y culturales.	<p>12. Evolución, interpretaciones y defensa efectiva de los derechos humanos.</p> <p>13. Comprensión, interpretación y aceptación de las diferencias sociales y culturales.</p>	<p>sociales.</p> <p>10. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p>
---------------	--	--

4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>11. Democracia y participación ciudadana.</p> <p>12. Instituciones democráticas: fundamento y funcionamiento.</p> <p>13. El ordenamiento jurídico como instrumento de regulación de la convivencia.</p> <p>14. Los valores constitucionales.</p>	<p>14. Identificación y análisis del funcionamiento de las instituciones democráticas españolas.</p> <p>15. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.</p> <p>16. Utilización del ordenamiento jurídico en las actividades ciudadanas.</p> <p>17. Análisis y reconocimiento de artículos de la Constitución española.</p>	<p>11. Interés y respeto por la Constitución española y el estado de las autonomías.</p> <p>12. Reconocimiento del ordenamiento jurídico de la sociedades democráticas como un bien colectivo y necesario para la convivencia.</p> <p>13. Participación activa y razonada como ciudadanos y ciudadanas de un sistema socio-político-cultural.</p> <p>14. Aprecio de los valores constitucionales como bien común.</p>

5. Problemas sociales del mundo actual

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>15. Los distintos colectivos.</p> <p>16. La globalización y los problemas del desarrollo.</p> <p>17. Ciudadanía global.</p> <p>18. Los movimientos comprometidos en la defensa de los Derechos humanos.</p> <p>19. Los conflictos armados y la actuación de la comunidad internacional en su resolución.</p> <p>20. La cultura de la paz.</p>	<p>18. Identificación de factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos.</p> <p>19. Distinción entre globalización y universalidad.</p> <p>20. Propuestas de actuación para la solución de problemas de origen social.</p> <p>21. Correspondencia entre el poder y los medios de comunicación.</p> <p>22. Propuestas de actuación para un desarrollo humano sostenible.</p>	<p>15. Valoración ética desde los derechos humanos a los problemas sociales del mundo actual.</p> <p>16. Aprecio por el papel que desempeñan las fuerzas internacionales para la paz.</p>

	<p>23. Resolución de operaciones para establecer, mantener y consolidar la paz.</p> <p>24. Reconocimiento de acciones ciudadanas a favor de la paz.</p> <p>25. Integración en la defensa al servicio de la paz.</p>	
--	--	--

6. La igualdad entre hombres y mujeres

CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES
<p>21. Dignidad de la persona, igualdad en libertad y diversidad.</p> <p>22. Causas y factores de la discriminación de las mujeres.</p> <p>23. Igualdad de derechos y de hecho.</p>	<p>26. Justificación de la necesidad de convivencia entre hombres y mujeres libres y autónomos/as para el desarrollo democrático de la sociedad actual.</p> <p>27. Análisis de distintas situaciones en las que se han generado conflictos racistas, sexistas...</p> <p>28. Identificación de alternativas a la discriminación.</p> <p>29. Prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres.</p> <p>30. Asimilación de las actitudes y comportamientos necesarios para la prevención de la violencia de género.</p> <p>31. Desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.</p>	<p>17. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales e intergeneracionales.</p> <p>18. Rechazo de cualquier actitud violenta en la convivencia diaria.</p> <p>19. Apoyo a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p> <p>20. Valoración positiva de la implicación personal al rechazar la violencia de género.</p>

PRIMERA EVALUACIÓN

Tema 1: Las desigualdades de género			
	CONCEPTOS (21 a 23)	PROCEDIMIENTOS (26 a 31)	VALORES

<p>El problema ético</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las discriminaciones a causa del género. • La importancia de la socialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y distinción de diferentes situaciones sociales en las que se manifiesta la discriminación a causa del género. • Comentario y juicio sobre las diferentes tareas profesionales que desarrollan hombres y mujeres. 	<p>19. Apoyo a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.</p>
<p>La memoria histórica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El movimiento de liberación de la mujer. • El feminismo moderno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la implicación personal en tareas que no discriminen a las mujeres. • Análisis de la presencia de hombres y mujeres en materiales habituales. • Identificación de la presencia o ausencia de discriminación en la propia vida escolar. • Participación activa y por igual en la vida doméstica. 	
<p>El valor añadido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La igualdad en el mundo socio-político y cultural.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación a favor de la participación femenina en todos los ámbitos. • Utilización de lenguaje no sexista. • Análisis y comentario de artículos de prensa y anuncios publicitarios relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres. 	<p>17. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales e intergeneracionales.</p>

Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas de resolución de conflictos: la empatía, la comunicación, el pacto o negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación de la empatía, comunicación y pacto a situaciones habituales. ● Realización de campañas publicitarias a favor de la igualdad de género. ● Resolución de conflictos. 	
---	--	--	--

* El concepto 6, los procedimientos 1 a 5 y 10 y el valor 8 se desarrollan en todos los temas de forma transversal, Los valores 1, 2 y 3 del bloque de Contenidos comunes están especificados en el lugar concreto en que se trabajan.

Tema 2: La violencia de género

	CONCEPTOS (21 a 23)	PROCEDIMIENTOS (26 a 31)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> • La violencia contra las mujeres. • Formas básicas de maltrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de comportamientos de maltratos. • Comentario y caracterización de maltratos. 	
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> • El maltrato de las mujeres. • El papel de la Constitución española en la defensa por la dignidad de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de mitos socialmente extendidos sobre la violencia contra las mujeres y argumentación en contra. 	<p>18. Rechazo de cualquier actitud violenta en la convivencia diaria.</p> <p>20. Valoración positiva de la implicación personal al rechazar la violencia de género.</p>
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> • La dignidad como concepto en el que se sustenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. • Elementos que conforman la dignidad humana: valoración, compromiso, creatividad y libertad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de valores relacionados con la dignidad humana. • Análisis de distintas situaciones en las que se han generado conflictos racistas, sexistas, éticos... 	
Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> • La prevención de la violencia de género. • Fases del ciclo de la violencia de género. • Recomendaciones ante los malos tratos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión sobre el comportamiento de los maltratadores. • Identificación de factores de riesgo en las víctimas. • Reconocimiento por parte de la mujer de sus propios valores como persona. 	

Tema 3: Las adicciones

	CONCEPTOS (1 a 5)	PROCEDIMIENTOS (6 a 9)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> • Las drogas. • Diferentes usos de las drogas. • Drogas legales e ilegales. • El valor de la información en el mundo de las adicciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de motivos para consumir drogas según la OMS. • Distinción entre drogas legales e ilegales. • Autoafirmación en la capacidad de decisión. • Relación del uso médico de algunas drogas. 	
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> • Las drogas desde la Antigüedad. • Otros elementos de nuestra era que provocan dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la labor de los servicios sociales de la comunidad. • Dramatización en torno al dilema de la posible localización de un centro de desintoxicación cercano al centro escolar. • Evaluación de las propias dependencias. 	<p>4. Respeto a las diferencias personales.</p> <p>5. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>6. Interés por participar en todas las situaciones que contribuyan a ayudar a los demás.</p> <p>7. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales.</p>
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> • La autonomía personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia ante algunas situaciones delicadas. • Distinción entre autonomía moral y heteronomía. • Realización de campañas publicitarias a favor de la prevención en el consumo de drogas. 	

Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso y abuso de las drogas. ● Necesidad de reafirmarse en la propia voluntad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de estudios sobre el consumo de tabaco en el entorno. ● Información sobre las características de las drogas. <ul style="list-style-type: none"> ● Dramatización sobre el entorno social en que aparecen las drogas. ● Clasificación de las drogas según el grado de dependencia que provocan. 	
---	---	---	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

Tema 4: El trabajo			
	CONCEPTOS (7 a 10)	PROCEDIMIENTOS (11 a 13)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> ● El trabajo precario. ● Los cambios actuales en el mundo del trabajo: nuevas tecnologías, flexibilidad laboral, precariedad laboral, formación continua, trabajo instrumental 	<ul style="list-style-type: none"> ● Iniciación a una actitud activa y dinámica en torno al trabajo. ● Atención a los cambios que experimenta el mundo del trabajo. ● Comentario de las características necesarias para progresar en el mundo laboral. ● Manifestación en contra de las condiciones precarias y abusivas en el trabajo. 	<p>9. Consciencia de la necesidad de aplicar los derechos humanos a todas las situaciones sociales.</p>
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> ● La contracultura del trabajo. ● El efecto del consumismo. ● Los nuevos movimientos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de eslóganes y valores de Mayo del 68. ● Análisis y crítica de la situación laboral en la actualidad. 	
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> ● La justicia social. ● La influencia de la revolución tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis y comparación de los niveles de vida de varias familias de distintos países. ● Localización de la prosperidad y la pobreza en el mundo. ● Relación del paro con algunos problemas sociales. 	

Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> ● La búsqueda de trabajo. ● Guía sobre cómo y dónde encontrar trabajo. ● El currículum vitae. ● La entrevista de selección. ● El test psicotécnico. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Realización de tests psicológicos. ● Redacción del currículum. ● Preparación y realización de entrevistas de trabajo. 	actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
---	---	---	--

Tema 5: Los integrismos

	CONCEPTOS (11 a 14)	PROCEDIMIENTOS (14 a 17)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> • La intolerancia. • Los prejuicios. • El integrismo religioso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de situaciones de injusticias por razón de sexo, raza, estatus social... • Denuncia de diferentes integrismos. • Identificación de prejuicios. 	10. Rechazo de las actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia desde el punto de vista histórico • La Constitución y los estatutos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las diferentes constituciones en la historia de España. • Distinción de competencias del Estado español y de las autonomías. • Análisis y contraste de principios democráticos. 	11. Interés y respeto por la Constitución española y el estado de las autonomías. 12. Reconocimiento del ordenamiento jurídico de las sociedades democráticas como un bien colectivo y necesario para la convivencia.
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> • El diálogo como valor ético básico para la convivencia. • Puntos básicos para ejercer el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de las normas del diálogo con la discusión y debates sobre temas de actualidad. • Desarrollo de normas para la buena conversación. • Aplicación de normas de convivencia intergeneracionales. 	17. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales e intergeneracionales.
Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> • Las emociones. • La gestión de emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las propias emociones. • Clasificación de respuestas emocionales. • Entrenamiento en la técnica de la respiración profunda. • Análisis del modelo de conducta. 	7. Aprecio por la comunicación y el respeto en todas las relaciones interpersonales.

Tema 6: La falta de participación política

	CONCEPTOS (11 a 14)	PROCEDIMIENTOS (14 a 16)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> • El abstencionismo político: causas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de actividades relacionadas con la política. • Reconocimiento de situaciones y problemas políticos. • Reflexión sobre el deber de estimular las actitudes democráticas. • Planteamiento de distintas situaciones dentro de un sistema democrático. • Análisis de resultados de elecciones. 	<p>12. Reconocimiento del ordenamiento jurídico de las sociedades democráticas como un bien colectivo y necesario para la convivencia.</p> <p>13. Participación activa y razonada como ciudadanos y ciudadanas de un sistema socio-político-cultural.</p>
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> • La democracia asamblearia. • La democracia representativa. • El sentido actual de la política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y contraste de las características de la democracia asamblearia y la representativa. • Lectura y comentario de textos sobre monarquía y democracia. • Relaciones y participación en el propio municipio. 	<p>11. Interés y respeto por la Constitución española y el estado de las autonomías.</p>
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> • El compromiso político. • La implicación personal en la política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción de significados relacionados con la política. • Análisis de las ambigüedades e insuficiencias de la democracia. • Debate sobre el papel de las minorías y las mayorías en la democracia. • Opinión crítica sobre distintas situaciones en las que es necesaria la participación política. 	<p>14. Aprecio de los valores constitucionales como</p>

Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> ● Nuestro compromiso activo como ciudadanos. ● La descentralización del poder. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación del propio comportamiento político. ● Identificación de instituciones y asociaciones del entorno. ● Iniciación a enfrentarse al futuro respecto a temas de trabajo, salud, vivienda... ● Análisis de contratos políticos respecto a la calidad de vida urbana. ● Reflexión sobre el papel de mayorías y minorías. 	bien común.
---	---	--	-------------

TERCERA EVALUACIÓN

Tema 7: La crisis ecológica			
	CONCEPTOS (16)	PROCEDIMIENTOS (20 y 22)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> ● La contaminación. ● Elementos que contribuyen al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento de las causas y efectos del efecto invernadero. ● Relación de hechos que provoca la contaminación con sus causas. ● Asimilación de problemas derivados del cambio climático y compromiso de evitarlos. 	
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> ● Los compromisos del ser humano ante el cambio climático. ● El protocolo de Kioto. ● El consumo energético. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificación de momentos históricos importantes respecto al cambio climático. ● Opinión crítica sobre las consecuencias del desarrollo. ● Análisis del consumo de energía en distintos países. ● Participación activa en la reducción del consumo de agua. ● Estudio y análisis de la huella ecológica en nuestro entorno. ● Análisis de formas de sostenibilidad energética. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. Interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas. 15. Valoración ética desde los derechos humanos a los problemas sociales del mundo actual.

<p>El valor añadido</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El vitalismo: la empatía entre el hombre y la naturaleza. ● El mecanicismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Comparación entre teorías mecanicistas y vitalistas. ● Lectura crítica de textos en torno a ambas teorías. ● Relación del ser humano con la naturaleza. <ul style="list-style-type: none"> ● Debate en torno a conceptos como culturas modernas culturas atrasadas. 	
<p>Educación de la salud y de las emociones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● El estrés 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inducción a métodos de respiración para controlar el estrés. ● Introspección sobre la posibilidad de mejorar comportamientos que derivan en estrés. 	

Tema 8: La manipulación informativa

	CONCEPTOS (15 a 18)	PROCEDIMIENTOS (18 a 22)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> Las mentiras de los medios de información. La objetividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Debate sobre la conveniencia o no de mostrar imágenes violentas para el espectador. Justificación de la forma de conseguir datos objetivos. Reconocimiento de mentiras repetidas en alguna emisión de noticias. 	
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> Los códigos deontológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de la vulneración de normas de emisión en televisión. Análisis y crítica de anuncios. Planteamiento de cuestiones relativas al juramento hipocrático. 	<p>1. Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades</p> <p>15. Valoración ética desde los derechos humanos a los problemas sociales del mundo actual.</p>
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> La verdad. Hechos, opiniones y criterios. Consecuencias de no decir la verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> Relación de manipulaciones informativas con el objetivo que pretenden. Análisis y crítica de anuncios publicitarios controvertidos. Identificación y debate sobre ventajas, inconvenientes y consecuencias de decir la verdad o no en situaciones habituales. 	
Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> La comunicación humana. La implicación emocional 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis y crítica de anuncios con un alto contenido emocional. Realización de juegos de comunicación no verbal. Realización de juegos para expresar emociones. Relación de gestos y actitudes con mensajes. 	

Tema 9: La globalización

	CONCEPTOS (15 a 20)	PROCEDIMIENTOS (18 a 20, 23 a 25)	VALORES
El problema ético	<ul style="list-style-type: none"> • La globalización. • Riesgos y ventajas de la globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la manifestación de la globalización en el mundo político cultural y económico. • Identificación de valores generales y universales. • Análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización. 	<p>15. Valoración ética desde los derechos humanos a los problemas sociales del mundo actual.</p>
La memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> • Los Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relación de los artículos de los Derechos Humanos con situaciones reales. • Clasificación de derechos. • Elección y opinión personal de los derechos humanos. • Selección de informaciones en prensa que infringen derechos. • Distinción entre relativismo y universalidad en la concepción de los derechos humanos. • Identificación de infracciones en el mundo que vulneran los derechos humanos. 	<p>1. Reconocimiento de injusticias y desigualdades.</p> <p>5. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.</p>
El valor añadido	<ul style="list-style-type: none"> • La universalidad de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre valores morales relativos y absolutos. • Análisis y crítica de textos sobre universalidad y relativismo. • Reconocimiento de acciones de la vida cotidiana cercanas a valores universales 	<p>9. Consciencia de la necesidad de aplicar los derechos humanos a todas las situaciones sociales.</p>
Educación de la salud y de las emociones	<ul style="list-style-type: none"> • El voluntariado. • Motivos, razones y pasos para ser voluntario/a. • Campos de acción del voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de organizaciones voluntariado. • Crítica de la contribución de Occidente a la cultura mundial. 	<p>2. Interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.</p> <p>3. Participación en proyectos que impliquen solidaridad dentro y fuera del centro.</p> <p>6. Interés por participar en</p>

			<p>todas las situaciones que contribuyan a ayudar a los demás.</p> <p>16. Aprecio por el papel que desempeñan las fuerzas internacionales de paz.</p>
--	--	--	--

6. COMPETENCIAS BÁSICAS* , OBJETIVOS** Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** MÍNIMOS

Primera evaluación			
	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
TEMA 1: Las desigualdades de género	<p>1. Respetar las diferencias con los demás.</p> <p>1.a. Desarrollar empatía para comprender a los demás.</p> <p>1.b. Desarrollar la autoestima.</p> <p>3. Practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.</p> <p>6. Reconocer los derechos de las mujeres.</p> <p>6.a. Interés por comprender las dificultades de la mujer para acceder a la igualdad a lo largo de la historia y en la actualidad.</p> <p>6.b. Valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos.</p> <p>6.c. Aplicar técnicas de resolución de conflictos entre sexos diferentes.</p>	<p>9. Distinguir igualdad y diversidad.</p> <p>9.a. Atender a las causas y factores de discriminación hacia las mujeres</p> <p>9.b. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres.</p> <p>9.c. Tomar actitudes concretas en la vida habitual en las que se manifieste la igualdad de géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y ciudadana. ● Competencia comunicación lingüística.
Tema 2: La violencia de género	<p>3. Desarrollar la iniciativa personal.</p> <p>3.a. Asumir responsabilidades que supongan confianza en una</p>	<p>9. Rechazar la discriminación de mujeres y las situaciones de violencia de las que</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y ciudadana. ● Competencia comunicación lingüística.

	<p>misma.</p> <p>3.b. Practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto.</p> <p>6. Rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>6.a. Aplicar técnicas de prevención de la violencia de género.</p>	<p>son víctimas.</p> <p>9.a. Aplicar en situaciones concretas el rechazo a las desigualdades que afectan a las mujeres.</p> <p>9.b. Proponer cambios de actitudes y soluciones para que no se ejerza la violencia contra las mujeres.</p> <p>9.c. Comprometerse personalmente a no ejercer la violencia de género.</p>	<p>comunicación lingüística.</p>
--	---	---	---

Tema 3: Las adicciones	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
	<p>2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones.</p> <p>2.a. Desarrollar y expresar las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo.</p> <p>2.b. Mostrar siempre una actitud solidaria y tolerante.</p> <p>2.c. Utilizar el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.</p> <p>13. Adquirir un pensamiento crítico.</p> <p>13.a. Desarrollar un criterio propio.</p> <p>13.b. Desarrollar habilidades para defender las posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada.</p> <p>13.c. Valorar las razones y argumentos de los otros.</p>	<p>1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales.</p> <p>1.a. Razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones.</p> <p>1.b. Practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.</p> <p>1.c. Mostrarse siempre libre y autónomo en las decisiones y opiniones.</p>	<p>• Competencia social y ciudadana.</p> <p>• Autonomía e iniciativa personal.</p> <p>• Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.</p>

Segunda evaluación			
	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
Tema 4: El trabajo	<p>2. Desarrollar las habilidades comunicativas y sociales.</p> <p>2.a. Participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante.</p> <p>2.b. Utilizar el diálogo y la mediación para abordar conflictos.</p> <p>3. Desarrollar la iniciativa personal.</p> <p>3.a. Asumir responsabilidades.</p> <p>3.b. Practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.</p>	<p>10. Justificar las propias posiciones.</p> <p>10.a. Utilizar sistemáticamente la argumentación y el diálogo.</p> <p>10.b. Participar de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.</p> <p>10.c. Mostrar las habilidades necesarias para entrar en el mundo laboral.</p>	<p>• Competencia social y ciudadana.</p> <p>• Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>• Autonomía e iniciativa personal.</p>

<p>Tema 5: Los integrismos</p>	<p>1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social.</p> <p>1.a. Aceptar la propia identidad.</p> <p>1.b. Aceptar las características y las experiencias personales.</p> <p>1.c. Respetar las diferencias con los otros.</p> <p>5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales.</p> <p>5.a. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia.</p> <p>5.b. Defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.</p> <p>5.c. Rechazar las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo.</p> <p>7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos.</p> <p>7.a. Tomar conciencia de la diversidad social y cultural.</p>	<p>5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como forma de convivencia social y política.</p> <p>5.a. Comprender el pluralismo político y moral de las sociedades democráticas.</p> <p>5.b. Reconocer la historia de las colectividades y de los individuos.</p> <p>5.c. Respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales.</p>	<p>● Competencia social y ciudadana.</p> <p>● Competencia en comunicación lingüística.</p>
---	---	---	--

	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
<p>Tema 6: La falta de participación política</p>	<p>7. Conocer los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea</p> <p>7.a. Apreciar los sistemas democráticos como parte fundamental de nuestra convivencia como ciudadanos.</p> <p>7.b. Tomar conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.</p> <p>8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático.</p> <p>8.a. Aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.</p> <p>8.b. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.</p> <p>9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p>	<p>6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en la Constitución española.</p> <p>6.a. Valorar la noción de sistema democrático como forma de organización política en España y en el mundo.</p> <p>6.b. Comprender la necesidad de participación en los sistemas democráticos.</p>	<p>• Competencia social y ciudadana.</p> <p>• Competencia cultural y artística.</p> <p>• Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>• Autonomía e iniciativa personal.</p>

Tercera evaluación			
	OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
Tema 7: La crisis ecológica	<p>10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad.</p> <p>10.a. Conocer los problemas mundiales que se derivan de la contaminación y el cambio climático</p> <p>10.b. Valorar la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo</p>	<p>7. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual.</p> <p>7.a. Identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p> <p>7.b. Comprometerse personalmente en soluciones activas para paliar el cambio climático.</p> <p>8. Valorar la cultura de la paz, la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
Tema 8: La manipulación informativa	<p>12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual.</p> <p>12.a. Desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de información.</p> <p>13. Adquirir un pensamiento crítico.</p> <p>13.a. Desarrollar un criterio propio.</p> <p>13.b. Desarrollar habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada</p> <p>13.c. Valorar las razones y argumentos de los otros.</p>	<p>8. Analizar las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual.</p> <p>8.a. Utilizar de forma crítica la información que proporcionan los medios de comunicación.</p> <p>8.b. Identificar soluciones comprometidas con la defensa de formas de vida más justas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia social y ciudadana. • Competencia en comunicación lingüística. • Tratamiento de la información y competencia digital.

Tema 9: La globalización	9. Valorar la importancia de las formas de participación ciudadana, como la cooperación, asociacionismo y el voluntariado. 11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. 11.a. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia. 11.b. Manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.	4. Reconocer los Derechos Humanos como principal referencia ética de la conducta humana 4.a. Identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales. 4.b. Manifestar actitudes a favor del ejercicio activo de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Competencia social y ciudadana. ● Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
---	---	---	--

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se aborda mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno. Por ello se sugieren actividades diferenciadas y personalizadas que tienen en cuenta los diferentes niveles de conocimientos generales previos de los alumnos, así como sus capacidades, bien en el grado desarrollo, esfuerzo, interés o estilo de aprendizaje de cada alumno, con el objetivo de facilitarle la vía más adecuada que le conduzca hacia el empleo consciente de las estrategias que le proporcionen más éxito.

En el Libro del alumno se incluye una amplia variedad de actividades, destinadas a llevar a cabo la atención a la diversidad. Naturalmente, en este libro no se indica si estas actividades van a ser empleadas para el refuerzo o la ampliación, indicación que sí se incluye en la Carpeta de recursos, pues es el profesor el encargado, de acuerdo con las necesidades de sus alumnos, de aplicarlas. Se trata de material que permite adoptar las medidas oportunas en el momento adecuado. En todo caso, e independientemente de su utilización concreta en clase según las necesidades específicas de los grupos, la propia ubicación de las actividades proporciona una primera orientación sobre su finalidad y grado de dificultad:

- Las actividades que se proponen al final de cada uno de los epígrafes y subepígrafes están destinadas a verificar, especialmente, la comprensión de los contenidos estudiados, y de modo mucho más integrador las finales de la unidad.
- Las Disertaciones, como última actividad de cada unidad, implican una mayor complejidad al exigir de los alumnos no solo la comprensión de los conceptos nuevos, sino su relación con otros y su postura personal (crítica y argumentada) frente a ellos.
- Otras propuestas de refuerzo o ampliación aparecen en los materiales de la columna estrecha del libro: los textos y sus actividades le sugerirán al alumno

preguntas que se derivan tanto de estos como de la información tratada en el cuerpo central y que ofrecen perspectivas nuevas (las ilustraciones remarcan los contenidos y dan pie, a su vez, a nuevas preguntas sobre el tema en cuestión).

- Más propuestas de refuerzo y de ampliación, vinculadas expresamente con los contenidos del libro de texto mediante un icono identificativo, se le presentan al alumno en su CD de recursos.

En la citada Carpeta de recursos del profesor y demás materiales de que este dispone, se aborda la atención a la diversidad ofreciendo materiales complementarios que atienden tanto a los contenidos estudiados como a las peculiaridades de los alumnos interesados en ampliar conocimientos, revisar los ya adquiridos o consolidarlos, según sus necesidades personales o la propia estimación del profesor. Dichos materiales son los siguientes:

- Sugerencias didácticas para llevar a cabo el refuerzo y la ampliación planteados en el Libro del alumno.
- Material fotocopiable con propuestas concretas de refuerzo y de ampliación de contenidos.
- Mapas conceptuales de todas las unidades, que facilitan la asimilación de conocimientos, bien como introducción o como síntesis conclusiva.
- Todos los del DVD de recursos multimedia, que también figuran en el CD-Multirom del alumno.

Aunque su finalidad específica no sea la atención a la diversidad, el libro de texto finaliza con unos apéndices que también pueden servirle al alumno para favorecer su aprendizaje cuando sea preciso, ya que le aportan unos recursos metodológicos con que trabajar los distintos contenidos de la materia, sobre todo los de mayor carácter procedimental. Estos anexos son de tres tipos:

- Técnicas de trabajo:
 - Definir términos
 - Realizar una valoración crítica
 - Comparar teorías
 - Hacer un comentario de texto
 - Actividad
 - Buscar información en la web
 - Realizar un trabajo de investigación ÉTICA
 - La expresión oral y el debate
- Glosario (complementario al vocabulario de cada unidad)

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Estrategias didácticas y técnicas de enseñanza.

Cuando hablamos de metodología, nos estamos refiriendo al conjunto articulado de acciones que se desarrollan en un aula con la finalidad de producir aprendizaje en el alumnado. Es necesario no perder de vista conceptos como diversidad y flexibilidad, para ser capaces de arbitrar medidas, modificar y adaptar los elementos no prescriptivos del currículo a las necesidades que de forma grupal o individual se nos presentan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es esencial que existan principios didácticos que inspiren los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollen. Estos principios pueden estructurarse de la siguiente forma:

-Construcción de aprendizajes significativos desde el nivel de desarrollo del alumnado.

-Significatividad social al vincular los contenidos al contexto sociocultural tanto de la época analizada como dando vigencia y actualidad a las problemáticas planteadas.

- Capacidad de aprender a aprender: dotando de recursos y herramientas al alumnado necesarios para adquirir las capacidades que pretendemos.

- Enfoque interdisciplinar conectando los contenidos con otras materias (Lengua y Literatura, Ciencias sociales, Griego) y proyectos de mejora de Centro (ver en Contextualización)

- Didáctica participativa dialógica :.La didáctica de este enfoque pedagógico plantea que el manejo de los contenidos, las habilidades del pensamiento, construcción y transferencia de conocimientos, la comprensión y composición de textos, la motivación y la evaluación, deben estar fundados en la comprensión participativa. Esto implica que se podrán utilizar diversas estrategias procedentes de distintos modelos pedagógicos, como el modelo constructivista, aprendizaje significativo, pero dándole ahora otro sentido, aplicando una racionalidad dialógica.

La investigación se constituye en el eje de la didáctica, de los tipos de aprendizaje que se promueven, de la evaluación de la formación, entre otros componentes del modelo pedagógico. Se sustenta en la comprensión participativa, como fundamento epistemológico, cuyo fin es la búsqueda de sentido para el desarrollo humano y social.

Para que el alumnado sea capaz de construir aprendizajes significativos convendrá, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos, para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

En todo este contexto la actividad de profesor/a será la de guía en el proceso educativo favoreciendo la autonomía del aprendizaje. La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso. Los recursos didácticos y metodológicos permitirán desarrollar, el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los medios de expresión propios del área

A lo largo del proceso se combinarán las técnicas de exposición e indagación. La estrategia expositiva resulta apropiada para establecer las coordenadas generales de un tema y subrayar sus ideas más importantes... pero también la técnica de indagación por parte del alumnado resulta muy útil para planificar, organizar y desarrollar acciones de investigación, debates, visitas, estudios más detallados...

Para un aprendizaje por descubrimiento, el método que se propondrá será el inductivo que llevará al alumnado a una reflexión continua y helicoidal dirigida a sus propias conclusiones y así modificar sus esquemas de conocimientos.

Sea cual sea la estrategia común a todas ellas debe ser que las actividades favorezcan la creación de un clima afectivo que facilite la atención y la interacción del grupo así como la disponibilidad de cada miembro para compartir con los demás su proceso particular y su aportación al proceso de

aprendizaje general. El aprendizaje cooperativo además de enriquecer los niveles de conocimiento fomentará el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la búsqueda y el encuentro de acuerdos o consensos y la solidaridad.

Se integrarán en las unidades didácticas las diversas estrategias y técnicas que determinarán la secuenciación de las actividades que se presenten al alumnado: expositivas, de investigación e indagación, planteamiento de problemas de actualidad y vigencia de la filosofía, técnicas para iniciarse en la disertación filosófica y el comentario de textos. La dinámica expositiva estará precedida de interrogantes dirigidos a captar y mantener la atención del alumnado durante la exposición del profesor/a; se utilizarán para ello recursos audiovisuales, mapas de contenidos, especificación de vocabulario, facilitará las síntesis periódicas y la síntesis final.

Cada actividad de enseñanza-aprendizaje estará acompañada por una propuesta de utilización de TIC: se propondrá al alumnado una serie de páginas Web para realizar tareas de investigación, extracción de información o ampliación de contenidos

Materiales y recursos:

Es conveniente seleccionar materiales cercanos a sus intereses, motivadores del aprendizaje, variados y en lo posible prácticos y didácticos. En la selección de los medios se ha tenido en cuenta las propuestas recogidas en el PEC y el PCC. Se puede considerar como materiales didácticos todos los medios y los recursos que están a nuestro alcance, desde el lápiz hasta nuestro propio entorno. Se utilizarán los recursos propios con los que cuenta el centro, no obstante, procederemos a comentar la justificación de los materiales y recursos generales importantes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos medios didácticos son motivadores para el aprendizaje del alumnado porque lo acercan a su entorno social. Son operativos porque facilitan la acción instructiva y la atención a la diversidad del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los medios también tienen una función formativa vinculada al mundo de los valores educativos facilitadores de actitudes positivas y creadoras.

La utilización de las Nuevas Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC), junto a los recursos y medios educativos, las tradicionales (libro, pizarra...) permiten un mejor aprendizaje al tener una fuerte carga motivadora: favorecen el acceso a una gran cantidad de información y de forma rápida, es conductor del autoaprendizaje, ayudan y motivan el desarrollo de la creatividad.

Los medios informáticos el uso del ordenador (procesadores de texto, CD...) en el proceso de enseñanza-aprendizaje capta fácilmente el interés del alumnado, se adapta a las características personales y diferentes ritmos de aprendizaje, ayudan a desarrollar la creatividad, permiten crear formas de trabajo que se asemejan a otras que adoptarán en su vida futura, activan los procesos mentales, permite el trabajo individual y en grupo es favorecedor del aprendizaje por descubrimiento y desarrolla el pensamiento abstracto, Por otro lado, el acceso a Internet posibilita nuevas formas de información y aprendizaje: los alumnos pueden usar la red para poder realizar sus trabajos (acceso a bibliotecas virtuales, páginas Web...).

En cuanto a los restantes medios que nos proporciona el centro como son los audiovisuales, se utilizarán porque integran una concepción activa y motivadora del aprendizaje: captan la atención, amplían el campo cognoscitivo, favorecen la comunicación oral y escrita, etc.

Otro tipo de recurso con el que se cuenta es el libro de texto, para el profesor/a y/ o el alumnado fotocopias, grabaciones, diccionario, entre otros ya clásicos pero favorecedores, también, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVALUACIÓN , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las características propias del curso y de la etapa en general, hacen imprescindible la orientación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores como son las características del alumnado, diferentes ritmos de aprendizajes, las posibles dificultades en la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que van a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos indicadores de la evolución de la evaluación del proceso de evaluación del alumnado posibilita la aplicación de mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas así como de refuerzo e incentivación de los logros obtenidos. Así pues, los criterios de evaluación son un referente fundamental en todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. En conclusión la evaluación formativa es integral, continua, reguladora del proceso educativo, criterial, orientadora y compartida.

En la programación se evaluará el grado de consecución de los objetivos didácticos propuestos. Partiremos de las necesidades educativas detectadas al inicio del curso y de cada unidad didáctica., el desarrollo de las capacidades que se han establecido en el PCC y los criterios de evaluación propios de la materia, elaborados por el departamento a partir del currículo prescriptivo.

Los criterios de evaluación para la materia de EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA establecidos por el BOC, son los siguientes, acordes con los objetivos de materia y objetivos didácticos.

Criterios de evaluación

1. Descubrir sus sentimientos en las relaciones interpersonales, razonar las motivaciones de sus conductas y elecciones y practicar el diálogo en las situaciones de conflicto.

Con este criterio se intenta comprobar que cada alumno y alumna asume y controla sus propios sentimientos, se pone en el lugar de las otras personas y utiliza el diálogo y otros procedimientos no violentos para superar los conflictos en sus relaciones interpersonales, que razona sus elecciones y que es responsable de sus actos.

2. Identificar los rasgos propios de la moralidad humana (valor, deber, norma, conciencia, responsabilidad, autonomía/heteronomía, etc.), aplicarlos al análisis de la propia personalidad y diferenciar los principales problemas morales.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado distingue los distintos elementos de la dimensión moral de las personas y del comportamiento humano y reconoce los problemas morales más significativos del mundo actual.

3. Identificar las principales teorías éticas, analizando críticamente la contribución de cada una al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas.

Mediante este criterio se intenta evaluar si el alumnado conoce los conceptos claves de algunas de las teorías éticas que más han influido en la conquista de los derechos y libertades en Occidente.

4. Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana e identificar la evolución de los derechos cívicos, políticos, económicos, sociales y culturales, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento.

A través de este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden los conceptos claves de los derechos humanos y si valoran el esfuerzo que ello ha supuesto en la historia de la Humanidad. Se trata asimismo de constatar si entienden los derechos humanos como una conquista histórica inacabada y manifiestan una exigencia de su cumplimiento.

5. Comprender y expresar el significado histórico y filosófico de la democracia como espacio de la vida moral y apreciar esta forma de convivencia social y política como fundamento de la participación ciudadana.

Mediante este criterio se trata de verificar si el alumnado comprende el pluralismo político y moral, y si aprecia el necesario respeto a la dignidad de cada persona por encima de las diferencias individuales y culturales que tienen su origen en la historia de las colectividades y de las personas.

6. Reconocer los valores fundamentales de la democracia en el Estatuto de Autonomía de Canarias y en la Constitución española, apreciando la noción de sistema democrático como forma de organización política que sintetiza los esfuerzos de la humanidad por lograr un mundo mejor.

Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumnado su nivel de conocimiento de los procesos de democratización en España y en la Comunidad Autónoma de Canarias a través de sus normas fundamentales. También se persigue constatar si los alumnos y alumnas identifican los conceptos claves del sistema democrático (el sufragio universal, el pluralismo político, el gobierno de la mayoría y los conflictos entre legitimidad y legalidad democráticas), y si consideran la democracia como una conquista ético-política de toda la ciudadanía.

7. Analizar las causas de los problemas sociales del mundo actual y de Canarias en particular, participando de modo democrático y cooperativo en la búsqueda de soluciones justas, y utilizar con rigor la información obtenida de los medios de comunicación, argumentando las propias propuestas y contrastándolas con otras alternativas que puedan presentarse. Con este criterio se trata de comprobar si el alumnado identifica y comprende algunas de las causas que provocan los principales problemas sociales del mundo actual (reparto desigual de la riqueza, explotación infantil, superpoblación, inmigración, etc.), utilizando con rigor y de forma crítica la información obtenida de los distintos medios de comunicación. De igual modo, se intenta verificar si reconoce la actuación de instituciones y organismos comprometidos con la defensa de formas de vida más justas y si manifiestan actitudes de tolerancia y solidaridad al plantear soluciones.

8. Comprender que la ciencia y la técnica son dos ámbitos más de la acción humana y que, por tanto, tienen una dimensión ética incuestionable, identificando los principales conflictos morales del mundo actual, en especial los relativos a Canarias (respeto por el medio ambiente, inmigración, etc.), y apreciando el papel desempeñado por la Bioética en la defensa de la dignidad de las personas.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce la extraordinaria importancia que tiene en nuestra sociedad el mundo de la ciencia y de la tecnología, así como las consecuencias morales que pueden derivarse de la puesta en práctica de sus logros. Además, se trata de comprobar si identifica los principales problemas morales del mundo actual y manifiesta una mayor sensibilidad ante los que afectan a Canarias. Finalmente, se verificará si el alumnado aprecia las posibilidades de la Bioética para delimitar el campo de la actuación científica.

9. Reconocer la existencia de conflictos y el papel de la comunidad internacional en su resolución, rechazar las situaciones que generan enfrentamientos entre las personas y los países, valorando la participación humanitaria para paliar las consecuencias de las guerras.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado conoce los conflictos más significativos del mundo actual y su localización, la actuación de las organizaciones internacionales y sus protocolos de intervención. Asimismo se trata de constatar si el alumnado rechaza las situaciones de violencia y guerra y aprecia la paz como escenario de convivencia y a las organizaciones humanitarias como instrumentos cooperadores en su consecución.

10. Analizar el camino recorrido hacia la igualdad de derechos de las mujeres y rechazar las situaciones de discriminación y violencia de las que son víctimas, distinguiendo los distintos factores de discriminación y adoptando actitudes de tolerancia hacia las diferencias étnicas, lingüísticas, culturales y de orientación sexual, entre otras.

Se trata de comprobar si los alumnos y las alumnas reconocen la igualdad entre todas las personas y los elementos diferenciadores que están en la base de algunas discriminaciones, así como los momentos cruciales en la conquista de los derechos políticos de las mujeres y en la consecución de la igualdad efectiva en el ámbito familiar y laboral. También se persigue verificar si saben identificar y localizar las situaciones de discriminación de todo tipo que subsisten en las sociedades actuales y rechazan la violencia contra las mujeres y otros colectivos.

11. Elaborar informes y participar en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana en el mundo actual (enfrentamientos bélicos, situaciones de discriminación, casos de violencia contra las mujeres, etc.), utilizando con rigor los medios de comunicación y las tecnologías de la información para consolidar actitudes tolerantes y solidarias.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de buscar, seleccionar y analizar con rigor la información obtenida de diferentes medios sobre situaciones injustas (prácticas discriminatorias, casos de violencia contra las mujeres, enfrentamientos bélicos, etc.), extrayendo de ellas las diferentes posturas éticas que las sustentan, así como si muestra sensibilidad ante los problemas sociales presentes en su vida cotidiana, y comprobar si los aborda con actitudes solidarias y 158

respetuosas. También se pretende comprobar si el alumnado analiza las ventajas y desventajas que comportan las nuevas tecnologías para la sociedad.

12. Utilizar y valorar el diálogo y la argumentación como procedimiento racional para resolver conflictos, para justificar las propias posiciones éticas o refutar las ajenas, participando de forma democrática y cooperativa en las actividades del centro y del entorno.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado utiliza de manera adecuada la argumentación, y si conoce y respeta las posiciones divergentes de las otras personas, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social. Por otra parte, se pretende verificar si participa y coopera en el trabajo de grupo y si colabora en las actividades del centro educativo y en otros ámbitos externos.

Momentos de la evaluación y su finalidad

La evaluación del proceso educativo se define como una evaluación continua e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizará en tres momentos diferentes. La evaluación inicial; cuya función es la de servir de diagnóstico inicial, es decir, implica una valoración de la posible situación de partida del alumnado. Se caracteriza por ser un instrumento que permite describir a principio de curso la diversidad entre los alumnos, las necesidades educativas de cada uno de ellos para posibilitar la planificación de las actividades educativas más ajustadas a sus características, peculiaridades e intereses. Con respecto a la unidad didáctica da información de conocimientos previos, experiencias, ideas, toma de conciencia del tema...y poder establecer carencias y capacidades e ir encauzando al alumnado en el desarrollo del tratamiento de la unidad.

La evaluación formativa tiene como finalidad la retroalimentación del proceso y poder realizar un ajuste del mismo. Esta evaluación la realiza el profesor/a con el fin de ajustar su intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Además es un medio para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Este momento atiende al proceso educativo recabando información tanto al profesorado como al alumnado sobre la eficacia de la programación, en definitiva es un instrumento didáctico que nos permite reajustar la programación, descubrir al alumnado los errores cometidos y nos ayuda a encontrar un método y técnica de trabajo adecuados al aprendizaje del alumnado y pone de relieve la importancia de la autoevaluación y la autocorrección por parte del alumnado. La información obtenida posibilita al profesorado: modificar la programación, descubrir dificultades de aprendizaje y utilizar nuevas estrategias para su superación, valorar el grado de desarrollo de las capacidades y asimilación de los contenidos... Por otro lado, el alumnado conoce la evolución realizada desde la situación de partida, reconocer el esfuerzo interés y motivación demostrados, así como identificar dificultades y superarlas.

La evaluación final se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con referencia a los objetivos generales de etapa. La finalidad es realizar una estimación global del grado de asimilación de cada alumno y alumna respecto a los objetivos generales establecidos, de tal forma que sirva como justificación o argumentación para la decisión final. La evaluación final se caracteriza por ser reflexiva y sintética ya que parte de la información sobre la evaluación continua; es criterial porque toma como referencia al alumno y no la norma; es global y promocional por la toma de

decisiones al respecto; es puntual porque se realiza en un momento concreto del proceso, en su tramo final.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación la desarrollaremos mediante técnicas e instrumentos de evaluación entre las que destacamos: observación, análisis de tareas, actividades periódicas que reflejen diferentes tipos de contenidos y niveles de complejidad,

Otros instrumentos que utilizamos son:

- Diario del profesor/a: comprensión, expresión, razonamiento, hábitos de trabajo, participación, interés...- Cuestionarios inicial y final.- Cuestionarios de autoevaluación y opinión del proceso de enseñanza y aprendizaje. - Cuestionario de evaluación de la materia y del profesor/a.- Cuaderno del alumno y trabajo en casa.- Ejercicios y pruebas escritas.- Trabajos de investigación y ampliación.
- Uso del Diálogo como herramienta de tolerancia, consenso y convivencia.- Grupos de debate.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: la calificación del alumnado tendrá que reflejar el proceso de enseñanza y aprendizaje y el nivel de logro en los objetivos y aprendizajes de competencias que vamos a trabajar en el aula, en el tratamiento de todas las competencias se posibilitarán las distintas tareas a desarrollar. La calificación debe ser una síntesis de todo el proceso, por ello al trabajar conceptos, procedimientos y actitudes, y al ser una materia netamente actitudinal, la calificación final, reflejará los siguientes porcentajes: 30/30/40.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE JUNIO Y SEPTIEMBRE

Los criterios de evaluación marcan de cada unidad didáctica que compone esta programación marcan los mínimos que debe desarrollar un alumno o alumna de 4º de la ESO. Por ello, estos serán el referente para cualquier prueba final o extraordinaria en Junio y en Septiembre. Serán evaluados los contenidos del taller LA MÁSCARA DEL AMOR, la lectura EL INFIERNO DE MARTA y la lectura ETICA PARA AMADOR.

ALUMNADO CON EVALUACIONES NO SUPERADAS : el carácter continuo de la evaluación y las tareas encaminadas al desarrollo de competencias básicas hace que se le solicite a aquel alumno o alumna que no realice correctamente las pruebas de evaluación las repita correctamente, así como realice su cuaderno correctamente y entregue aquellos trabajos, conclusiones y/o reflexiones que se trabajen en la evaluación suspendida. Se le presentarán actividades que incluyan reflexiones y contenidos conectados con los nuevos problemas y contenidos de la siguiente evaluación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: nuestro departamento pretende colaborar con los diversos proyectos de mejora de centro que se desarrollan en nuestro centro: proyecto de biblioteca, proyecto de mediación y resolución de conflictos, proyecto de salud, proyecto de televisión escolar EL ROTULADOR y proyecto aldeaeduca PÁGINA WEB . Por ello las actividades que

desarrollaremos estarán vinculadas a ellos y a la celebración de fechas importantes que tienen arraigo en nuestro centro:

25 DE NOVIEMBRE

DIA ESCOLAR POR LA PAZ

DIA MUNDIAL DEL SIDA

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

DÍA DEL LIBRO, ETC,ETC.

PROGRAMACIÓN DE

Historia de la Filosofía 2

BACHILLERATO

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
I.E.S. SAN NICOLÁS(LA ALDEA)**

Curso 2005-2006

Miembros del departamento:

Gabriel Santana

Felisa Díaz

La Historia de la Filosofía en Bachillerato

El fin que persigue la Historia de la Filosofía en Bachillerato es estimular el pensamiento, contribuir a la maduración intelectual de los alumnos y alumnas y animarles a la lectura de obras filosóficas.

La Historia de la Filosofía debe conducir a los jóvenes a conocer y comprender críticamente el conjunto de reflexiones en torno al hombre y su mundo que se han desarrollado a lo largo de las diferentes épocas históricas. Para ello se pueden tomar como punto de partida las siguientes premisas:

- El conocimiento y la comprensión de diferentes ideas filosóficas suponen una localización temporal del momento histórico en el que cobraron presencia.
- La valoración de todas las aportaciones del pensamiento filosófico al desarrollo del saber en la sociedad proporciona una mentalidad cada vez más crítica y más abierta al conocimiento y a la reflexión sobre los problemas e interrogantes del conocimiento en la actualidad.
- La Filosofía, como vehículo que orienta la acción humana y proporciona respuestas a preguntas esenciales, ha de plantearse como el acercamiento racional a conocimientos globales y universales sobre diferentes campos del saber.
- La Historia de la Filosofía, además, ha de relacionarse estrechamente con las otras áreas del currículo porque todas ellas y en general el conocimiento humano son su ámbito de estudio, lo cual implica que los procedimientos de trabajo y el modo de reflexión propio del pensamiento filosófico contribuirán muy positivamente en la actitud de los alumnos y alumnas hacia el conjunto de los aprendizajes.

El vehículo más adecuado para trabajar en el área de Filosofía es la lectura, la reflexión y el análisis a partir de textos filosóficos de autores que han tenido relevancia a lo largo de la historia. Para preparar al alumno a la lectura directa de los textos se precisan ambientaciones, motivaciones, esquemas, subrayado de las líneas esenciales, síntesis, etc., y todo lo que habitualmente se contiene de forma estructurada en un manual. Ésta es la finalidad principal del curso de Historia de la Filosofía en Bachillerato. No se persigue tanto el conocimiento de nombres e ideas como el desarrollo de capacidades que posibilitan el establecimiento de relaciones entre las aportaciones al conocimiento de autores relevantes del pasado y su vigencia o influencia en los problemas actuales, así como el acercamiento y la comprensión global de aspectos significativos de diferentes culturas y sociedades.

En relación con lo anterior, el currículo de Historia de la Filosofía debe organizar y facilitar el acceso de los jóvenes al conocimiento de los aspectos capitales de la Filosofía, contextualizados en sus momentos históricos, y debe permitir que se establezcan múltiples relaciones entre diferentes manifestaciones culturales de cada uno de esos momentos (arte, ciencia, literatura, etc.) y las corrientes de pensamiento que en ellos se desarrollaron.

Objetivos generales

de Historia de la Filosofía

- Reconocer problemas filosóficos y analizarlos en sus textos, buscar información acerca de ellos y establecer con ellos una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico.
- Relacionar las teorías filosóficas con el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas y del que son su expresión, junto con otras manifestaciones de la actividad intelectual humana.
- Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas cuanto las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas.

-
- Reconocer el significado y la trascendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente a la filosofía, así como la relevancia de las doctrinas y debates filosóficos del pasado para la comprensión del mundo actual.
 - Descubrir la propia posición cultural e ideológica como heredera de una historia de pensamiento ante la cual, por otra parte, hay que situarse de manera reflexiva y crítica.
 - Tomar conciencia de la necesidad de comprensión plena del otro (texto o interlocutor) como condición de posibilidad del desarrollo del propio punto de vista y de una confrontación teórica fructífera.
 - Desarrollar estrategias de recogida y selección de información relevante desde un punto de vista filosófico, de análisis crítico de la discursividad racional y de expresión del propio modo de pensamiento.
 - Valorar el esfuerzo por el rigor intelectual en el análisis de los problemas, así como la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
 - Apreciar la capacidad de la razón, especialmente en la reflexión filosófica para regular la acción humana individual y colectiva.
 - Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Contenidos

Procedimientos

- Utilización de fuentes diversas (desde la propia experiencia, los conocimientos que posee sobre otras disciplinas, los medios de comunicación hasta documentos puramente filosóficos) para recoger, elaborar y contrastar la información.

-
- Organización y sistematización de los datos obtenidos a través de estrategias diversas (esquemas, gráficos de barras, cuadros, resúmenes, guiones...)
 - Elaboración de comentarios de texto atendiendo a los siguientes criterios: lectura y comprensión general del texto, análisis de los términos y su significado, de las ideas y la estructura, de la argumentación y del tipo de discurso filosófico que recoge; síntesis, contextualización y conclusión.
 - Utilización de la disertación filosófica de forma organizada y coherente para expresar las propias ideas y argumentarlas.
 - Adquisición de un vocabulario preciso y adecuado al área a través de la lectura de textos, la búsqueda del significado de los términos, la elaboración de esquemas conceptuales...
 - Planificación y ejecución de sencillas investigaciones sobre temas de interés general con autonomía progresiva.
 - Argumentación de las propias ideas estableciendo relaciones entre ellas y algunos conceptos filosóficos de forma correcta y ordenada.
 - Análisis de características específicas del ser humano a partir de los datos obtenidos en los diferentes campos del saber.
 - Identificación de los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético)
 - Planteamiento y discusión sobre cuestiones relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano y su relación con la organización social.
 - Participación en debates sobre temas filosóficos aportando datos, argumentando opiniones, contrastando ideas e incorporando las aportaciones de los demás en la propia disertación.
 - Reflexión crítica sobre los problemas filosóficos teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

Actitudes

- Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico.
- Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
- Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración de las propias ideas.
- Reconocimiento de la importancia de la evolución histórica del ser humano, de sus saberes y de sus ideas y valoración de la influencia que este proceso ha tenido en la sociedad actual.
- Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información.
- Respeto y atención hacia las ideas y argumentaciones de los demás.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

TEMA 1

El asombro ante el mundo:

Los primeros filósofos

- Así nació la filosofía
- Tales de Mileto
- Anaximandro
- Anaxímenes
- Heráclito
- Los llamados pitagóricos
- Jenófanes
- Parménides de Elea
- Zenón de Elea y Meliso de Samos
- Empédocles
- Anaxágoras
- Los átomos: Leucipo y Demócrito

TEMA 2

La evolución en el lenguaje: los sofistas y Sócrates

- Los sofistas
- Sócrates: el individuo, las leyes y el saber
- Las escuelas socráticas

TEMA 3

Platón

- Platón y su obra
- El escenario de la filosofía
- La teoría platónica de las ideas
- El alma y el conocimiento
- El areté del individuo
- La teoría política de Platón

TEMA 4

Aristóteles

- Vida y obra de Aristóteles
- El hombre en la sociedad
- La política y el estado
- La lógica de Aristóteles
- La naturaleza y el alma
- La metafísica aristotélica
- Teofrasto y otros aristotélicos

TEMA 5

La filosofía helenística

- Contexto social y político
- El epicureísmo
- El estoicismo
- El escepticismo
- El final de la filosofía griega

TEMA 6

De San Agustín al siglo XII

- El triunfo del cristianismo
- San Agustín
- Otros autores de la Alta Edad Media
- La nueva atmósfera social e intelectual del siglo XIII

TEMA 7

Teología y lógica

en los siglos XIII y XIV

- La universidad
- Aristóteles en el siglo XIII
- Los laberintos de la potencia divina
- El debate sobre las universales de Boecio y Ockham

TEMA 8

Cosmología y política

en los siglos XIII y XIV

- El cosmos aristotélico-ptolemaico y su proyección teológica
- El conflicto entre los poderes eclesiástico y civil: Dante, Marsilio de Padua, Ockham

TEMA 9

Del Humanismo a la Reforma

- Petrarca y la revolución cultural del Humanismo
- La filosofía: Cusano, Ficino, Pomponazzi
- El Humanismo septentrional y la Reforma

TEMA 10

Cosmología y política en el siglo XVI

- La revolución cosmológica: de Copérnico a Kepler
- Entre realismo y utopía: Maquiavelo, Moro, Montaigne

TEMA 11

La Revolución científica: de Galileo a Newton

- Galileo Galilei
- Francis Bacon
- René Descartes
- Isaac Newton

TEMA 12

La filosofía del siglo XVII.

De Descartes a Locke y a Bayle

- La renovación de la filosofía por Descartes
- Spinoza y el monismo inmanentista
- Leibniz
- El empirismo inglés: John Locke
- Pierre Bayle: ¿fideísmo o libertinismo?

TEMA 13

La apuesta por un mundo ordenado por el hombre: la Ilustración

- ¿Qué es la Ilustración?
- La Ilustración francesa
- La Ilustración alemana
- Hume y la Ilustración inglesa

TEMA 14

El ideal de la sociedad burguesa:

La filosofía crítica de Kant

- El hombre Manuel Kant (1724-1804)
- La razón crítica
- La razón teórica. ¿Qué puedo conocer?
- ¿Qué debo hacer?
- ¿Qué nos está permitido esperar?
- ¿Qué es el hombre?

TEMA 15

Entre Ilustración y romanticismo

- El prerromanticismo
- Fichte
- Schelling
- Humboldt y la organización de la Universidad de Berlín

TEMA 16

La filosofía de Hegel:

el valor del estado

- Las preocupaciones del joven Hegel
- La libertad y el espíritu
- La eticidad y el estado

TEMA 17

El problema social: Marx

- Marx como crítico de la cultura
- La visión de la sociedad capitalista

TEMA 18

La reconstrucción del mundo burgués: utilitarismo, positivismo e historicismo

- Contexto histórico y social
- Alexis de Tocqueville
- El nuevo utilitarismo
- Comte y el positivismo
- Dilthey

TEMA 19

El destino del individuo en el siglo XIX:

Schopenhauer y Nietzsche

- Introducción
- Schopenhauer
- Nietzsche: el individuo como eterno retorno

TEMA 20

La filosofía más próxima: algunos autores españoles

- Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza (una revolución pedagógica)
- El existencialismo español: Miguel de Unamuno
- Ortega y Gasset: un proyecto de modernización para España

TEMA 21

Filosofías de la ciencia

- Gottlob Frege. Sentido y referencia
- Bertrand Russell. Ciencia y lógica
- George Moore, la defensa del sentido común
- Carnap y la crítica a toda metafísica

TEMA 22

Filosofías de la conciencia

- Bergson: inteligencia e intuición
- Husserl frente a un modelo de ciencia
- Freud: la conciencia en cuestión

TEMA 23

Filosofía analítica

- Wittgenstein, filósofo del lenguaje
- Popper o la fragilidad del conocimiento
- Filósofos del lenguaje ordinario

TEMA 24

Marxismo(s)

- El peculiar carácter de la filosofía marxista
- Marxismos humanistas: el caso de Gramsci
- Marxismos científicos: el caso de Althusser

TEMA 25

Hermenéutica y existencialismo

- Heidegger. El hombre en el mundo camino de la muerte
- Sartre o el poder de la nada
- Gadamer, teórico de la interpretación

TEMA 26

Otras corrientes filosóficas: crítica a la modernidad

- La Escuela de Frankfurt (de Adorno a Habermas)
- El estructuralismo: Levi-Strauss, Foucault, Lacan
- El debate de la posmodernidad

Procedimientos

- Interpretación de textos filosóficos dentro de su contexto histórico y proyección de los problemas que en ellos se plantean sobre cuestiones actuales para aportar respuestas personales debidamente argumentadas.

-
- Utilización de fuentes diversas para recoger, elaborar y contrastar la información que satisfaga las propias necesidades de información concreta o general.
 - Organización y sistematización de los datos obtenidos a través de estrategias diversas (esquemas, gráficos de barras, cuadros, resúmenes...).
 - Elaboración de comentarios de texto mediante la lectura y comprensión general del texto y el desarrollo de habilidades intelectuales de carácter analítico (terminología, momentos relevantes de la argumentación y tesis expuestas) o sintético (esquemas, recopilaciones, resúmenes...).
 - Utilización de la disertación filosófica de forma organizada y coherente para expresar las propias ideas y argumentarlas.
 - Adquisición de un vocabulario preciso y adecuado a la materia a través de la lectura de textos, la búsqueda del significado de los términos, la elaboración de esquemas conceptuales...
 - Planificación y ejecución de sencillas investigaciones sobre temas de interés general con autonomía progresiva analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio (androcentrismo, etnocentrismo u otras) que aparecen en ellas.
 - Argumentación de las propias ideas estableciendo relaciones entre ellas y algunos conceptos filosóficos de forma correcta y ordenada.
 - Identificación de los aspectos esenciales de las posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético) ordenando y situando cronológicamente las diversas interpretaciones, relacionándolas con las de filósofos anteriores y reconociendo la permanencia e historicidad de las propuestas.
 - Planteamiento y discusión de cuestiones relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano y su relación con la organización social.

-
- Participación en debates sobre temas filosóficos aportando datos, argumentando opiniones, contrastando ideas e incorporando las aportaciones de los demás en la propia disertación.
 - Reflexión crítica sobre los problemas filosóficos teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el tiempo.

Actitudes

- Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico.
- Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
- Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración de las propias ideas.
- Reconocimiento de la importancia de la evolución histórica del ser humano, de sus saberes y de sus ideas y valoración de la influencia que este proceso ha tenido en la sociedad actual.
- Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información.
- Respeto y atención hacia las ideas y argumentaciones de los demás.

Los principios metodológicos que orientan el trabajo en Historia de la Filosofía se resumen en un aspecto esencial: el estudio y análisis racional del conjunto de reflexiones en torno al hombre y su mundo, ligadas a los distintos momentos históricos en que se generaron y ligadas entre sí en un intento progresivo de comprender, racional y críticamente, la realidad en su conjunto, así como de orientar la acción humana, tanto en el plano individual como en el colectivo.

El tratamiento del pensamiento filosófico en esta etapa educativa tiene unas características que influyen decisivamente en la metodología que se ha de aplicar en su estudio:

- El pensamiento filosófico ha contribuido de forma relevante a la elaboración de sistemas conceptuales que permitiesen dar respuesta a preguntas básicas sobre problemas fundamentales. Esto supone que la actividad intelectual que predomine en el estudio de esta área debe dirigirse al establecimiento de relaciones entre los diferentes campos del saber y su aplicación directa al planteamiento y solución de los problemas actuales.
- El modo de trabajo esencial es la lectura y el análisis de textos filosóficos representativos de autores y de contextos histórico-culturales que permitan la elaboración de estructuras de pensamiento cada vez más completas y más documentadas.
- La estrecha vinculación entre esta disciplina y la de Filosofía permite afirmar que en ambas son particularmente importantes los siguientes planteamientos de trabajo: la contextualización desde el propio momento histórico en que se desarrolla una idea para evitar la reflexión abstracta sobre los problemas; la producción y recreación de actividades que contribuyan a la adquisición de hábitos con los que los alumnos y alumnas puedan sentirse partícipes en el proceso de clarificación de las ideas; el acercamiento al conocimiento de discursos filosóficos del pasado que ayuden a enriquecer y ordenar los propios planteamientos y la flexibilidad en cuanto al tratamiento de los diversos problemas que permita enfoques diversos del objeto de estudio.

Como conclusión exponemos los principios metodológicos que se encuentran en la base de la Reforma y que en Historia de la Filosofía tienen una especial

importancia, ya que en ella se manifiesta el principio de aprendizaje significativo como atributo inherente a la materia. Los aspectos que orientan esta significatividad son:

- **Principio de actividad**, entendido como la implicación directa en el proceso de reflexión filosófica aportando ideas e incorporando progresivamente los conocimientos adquiridos en las diferentes disciplinas del currículo.
- **Principio de construcción de los aprendizajes**, en cuanto a que la reflexión se ha de cimentar sobre experiencias y conocimientos previos que permitan la incorporación de las nuevas adquisiciones en la propia estructura cognitiva y el establecimiento del mayor número posible de relaciones entre los planteamientos personales y los nuevos aprendizajes.
- **Principio de motivación**, según el cual los problemas filosóficos que se tratan se han de poner en relación con el contexto histórico actual para facilitar el establecimiento de un claro paralelismo con los conflictos que despiertan el interés de los jóvenes y permitirles abordar su estudio a partir de la propia experiencia.
- **Principio de flexibilidad**, referido al planteamiento de las cuestiones objeto de estudio, a la secuenciación de los contenidos y a la articulación e incorporación de las aportaciones de diferentes miembros de la comunidad escolar al proyecto educativo para conseguir que éste se adapte a los grupos de alumnas y alumnos a que se dirige.

Estrategias didácticas

El trabajo en esta área debe estar orientado al desarrollo de la reflexión y del pensamiento crítico. En este sentido, y como reflejo de los principios anteriores, el estudio de los problemas, autores y textos que se va a llevar a cabo con el grupo de clase deberá estar planteado de modo que permita avanzar en:

-
- La adquisición de capacidades relacionadas con la investigación (búsqueda de información en fuentes diversas y manejo de documentación).
 - La organización de los datos obtenidos (resúmenes, guiones, esquemas...).
 - El análisis de diferentes informaciones (búsqueda de datos relevantes, de referencias y valoraciones contrapuestas...) para contrastar su fiabilidad y realizar un planteamiento personal que esté apoyado en argumentos globales y objetivos.

La Metodología y actividades concretas a desarrollar en el aula sería:

1. Exposición oral por parte del profesor.
2. Completar cada tema con un comentario de texto de los fragmentos originales de los filósofos escogidos. Estos comentarios se realizarán en clase, siempre que sea posible, pudiendo ser en algunas ocasiones previos a la exposición oral por parte del profesor y en otras posterior.
3. Elaboración de esquemas.
4. Planteamiento de interrogantes.
5. Discusión de contenidos problemáticos. Realización de disertaciones.
6. Realización de un mini diccionario de filosofía con un listado de términos filosóficos más relevantes u que vayan apareciendo a lo largo del curso, buscándole la definición adecuada y comparando con otros usos en diferentes autores.
7. Lectura de determinada bibliografía que tenga que ver con los temas y que el departamento tiene sin definir

Evaluación

Concepto

En el área de Filosofía, la evaluación debe cumplir un objetivo esencial: ser un instrumento que permita reflexionar sobre el proceso educativo en su conjunto y la relación que existe entre este proceso y las exigencias, las oportunidades y los conflictos que plantea la sociedad actual al ser humano.

El proceso de evaluación, por tanto, debe responder a las siguientes necesidades educativas:

- Crear un marco de reflexión personal en los alumnos sobre su propio proceso de aprendizaje que les permita establecer relaciones entre los conocimientos que ya poseen y los que van adquiriendo en las diferentes disciplinas.
- Proporcionar al profesor o profesora los recursos para llevar un control del proceso de enseñanza-aprendizaje en su clase y planificar en cada caso la organización más adecuada.

La evaluación entonces deberá tener carácter formativo, continuo y de reflexión individual y colectiva respecto de los problemas filosóficos que se han planteado, las respuestas que se han obtenido y el grado de interés de los alumnos por utilizar métodos propios de la Filosofía en su trabajo.

***Criterios de evaluación
en Historia de la Filosofía 2.º***

- Analizar el contenido de un texto filosófico atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales (problemas, conceptos y términos específicos) y a su estructura expositiva (tesis, argumentos, conclusiones).
- Interpretar el sentido de un texto filosófico relacionándolo con su contexto teórico y social, y diferenciando las propuestas que contiene de posiciones posibles sobre el mismo tema.
- Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
- Recoger información relevante y organizarla mediante la elaboración de un trabajo monográfico sobre algún aspecto de la historia del pensamiento filosófico.
- Relacionar los problemas filosóficos estudiados en los núcleos de contenidos con las condiciones históricas, sociales y culturales en las que surgieron y a las que intentaron dar respuesta.
- Ordenar y situar cronológicamente las diversas interpretaciones filosóficas analizadas en el desarrollo de los núcleos, relacionándolas con las de filósofos anteriores y reconociendo la permanencia e historicidad de las propuestas filosóficas.
- Analizar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente y discriminatorio (androcentrismo, etnocentrismo u otras) que aparecen en el discurso filosófico de distintas épocas históricas.
- Participar en debates sobre algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones previamente estudiadas de épocas pasadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las pruebas de evaluación serán preferentemente similares a las pruebas de Pau, por ello utilizaremos los mismos criterios que tiene establecida la coordinación de esta materia. Las calificaciones finales se extraerán de:

- Pruebas conceptuales: comentarios de textos filosóficos, cada pregunta se calificará:

EXPLICAR LAS IDEAS DEL TEXTO: 2 PUNTOS

EXPLICAR TRES CONCEPTOS DEL AUTOR: 3 PUNTOS

RELACIONAR LAS IDEAS DEL TEXTO O EL PENSAMIENTO DEL AUTOR CON UNO O VARIOS AUTORES: 3 PUNTOS

EXPONER RAZONADAMENTE LA OPINIÓN CRÍTICA SOBRE LAS IDEAS DEL TEXTO O EL PENSAMIENTO DEL AUTOR: 2 PUNTOS

TOTAL: 10 PUNTOS.

- Pruebas conceptuales: preguntas cortas. Cinco preguntas cortas que serán puntuadas :2 puntos cada una.
- Actividades complementarias. Trabajos, cuestionarios de lecturas obligatorias de dos obras de los autores establecidos por la Pau, disertaciones filosóficas de temas de actualidad relacionadas con los contenidos impartidos , serán valoradas con: insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente: 1 punto(suficiente-bien), 2 puntos(notable),3 puntos (sobresaliente).

La calificación final será extraída en un 80% de las pruebas conceptuales, el resto 20% será extraído de los trabajos de aula que realice el alumno o alumna, debiendo aprobar obligatoriamente las pruebas conceptuales de los autores exigidos por la Coordinación de Pau para obtener una calificación suficiente, bien, notable o sobresaliente.

DISTRIBUCION TEMPORAL DE LA MATERIA POR UNIDADES Y EVALUACIONES

Los contenidos del programa general de 2º de Historia de la filosofía a impartir en las distintas evaluaciones y que serán objeto de calificación, serán los siguientes:

1º TRIMESTRE

- Naturaleza y sociedad en el pensamiento griego:Platón:República, libro VII.
- Aristóteles: Etica Nicomáquea, Libro 1.

2º TRIMESTRE

- Cristianismo y filosofía: panorámica general.
- El Renacimiento:Ciencia y Política:panorámica general.
- La Modernidad:panorámica general: Epistemología : Hume.Ensayos sobre el entendimiento humano.
- Pensamiento ético-política: Kant: LA PAZ PERPETUA

3º TRIMESTRE.

- Pensamiento contemporáneo: S. XIX: Nietzsche: El crepúsculo de los ídolos.
- S.XX Ortega y Gasset: Tema de nuestro tiempo.(por determinar).

Estaremos a lo que pueda disponer la coordinación para las pruebas de acceso a la universidad P.A.U.

CONTENIDOS MINIMOS EXIGIBLES EN JUNIO Y SEPTIEMBRE:

Es necesario que el alumnado sepa interpretar un texto de un autor de cualquiera de los sistemas filosóficos estudiados durante el curso siguiendo un método, según el cual realice y que pueda superar positivamente las pruebas conceptuales que se programen en cada trimestre :

1. Análisis formas: semántico fundamentalmente.

-
2. Análisis histórico: restrospectivo, contextual y prospectivo.
 3. Análisis hermenéutico: aporético, crítico y valorativo.

En el primer apartado se puede revelar el conocimiento que tiene el alumno del vocabulario filosófico estudiado.

En el segundo apartado se puede ver si el alumnado tiene conocimiento del autor y sistema filosófico al que el texto hace referencia. Midiéndose también la comprensión y el razonamiento al tener el alumno que relacionar las ideas planteadas en el texto con la de otros autores anteriores y posteriores.

En el tercer apartado se puede observar la capacidad crítica y valorativa del alumnado.

Atención a la diversidad

Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en el área de Filosofía, muy marcada por los problemas actuales y analizada desde el punto de vista de la especificidad del ser humano en sus vertientes individual o social y por las diferentes percepciones que implican la diversidad de medios sociales, regionales y culturales.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Pueden existir diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico, lo que provoca

considerables desigualdades a la hora de comprender, aplicar y relacionar entre sí contenidos de esta área con otras, ya que el nivel de abstracción y complejidad es notorio ya en esta etapa.

Por todo ello, la programación en conjunto ha de tener en cuenta estas diferencias y garantizar un desarrollo mínimo de capacidades al finalizar la etapa, así como permitir que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Los elementos esenciales que permiten esta flexibilidad en el tratamiento son básicamente los contenidos y las actividades.

Los contenidos

El tratamiento de contenidos en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

1. Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global de los aspectos esenciales. En este nivel, el conjunto de los alumnos debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos.
2. Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

En aquellos casos que por dificultades no puedan llegar a los mínimos exigibles se intentarán habilitar actividades diversas que puedan acercar al alumnado afectado al logro de esos objetivos mínimos. Se trata de actividades de apoyo y recuperación de las dificultades planteadas. Creemos que esto contribuye a la atención a la diversidad de personas y capacidades.

PROGRAMACIÓN

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

El **Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) y que establece la estructura y las enseñanzas mínimas de Bachillerato como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica de Educación (LOE), ha sido desarrollado en la Comunidad Autónoma de Canarias por el **Decreto 187/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de esta etapa educativa, y por el Decreto **202/2008, de 30 de septiembre**, por el que se establece el currículo de Bachillerato. El presente documento se refiere a la programación de la materia común de ***Filosofía y Ciudadanía*** en el **primer curso de Bachillerato**.

Según la LOE (artículo 32), esta etapa ha de cumplir diferentes finalidades educativas, que no son otras que proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, así como para acceder a la educación superior (estudios universitarios y de formación profesional de grado superior, entre otros). De acuerdo con estos objetivos, el Bachillerato se organiza bajo los principios de unidad y diversidad, es decir, le dota al alumno de una formación intelectual general y de una preparación específica en la modalidad que esté cursando (a través de las materias comunes —como esta—, de modalidad y optativas), y en las que la labor orientadora es fundamental para lograr esos objetivos. En consecuencia, la educación en conocimientos específicos de esta materia ha de incorporar también otro novedoso contenido curricular: la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., también una de las finalidades expresas del sistema educativo, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de esta materia (según el artículo 33 de la LOE, "ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa").

De hecho, tanto esta materia como la de Historia de la Filosofía (2.º de Bachillerato) se caracterizan por el alto e inapreciable valor formativo (humanístico) que tiene para todos los alumnos: para los que estudian humanidades, por su eminente carácter cultural; para los de los itinerarios más científicos, por la estrecha relación entre ciencia y filosofía. En este sentido, el currículo de Bachillerato ha de contribuir a la formación de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación cultural general (la filosofía, como la ha considerado la UNESCO, es una escuela de libertad).

La materia de Filosofía y Ciudadanía introduce importantes novedades curriculares en relación a su predecesora (Filosofía I), ya que además de ser una introducción a la filosofía y a la reflexión filosófica (como ocurría anteriormente en esa materia), ahora lo hace también con el estudio de la ciudadanía y su fundamentación filosófica (con lo que enlaza tanto con la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en 2º de ESO, como con la de Educación Ético-Cívica en 4º). Por esta doble vertiente de sus contenidos adquiere una importancia decisiva en la formación de los alumnos, en cuanto pretende propiciar en ellos una actitud reflexiva y crítica, potenciar su capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, y adoptando ante los problemas una actitud personal, a la vez que les ayuda a integrar, en una visión de conjunto, la diversidad de conocimientos, creencias y valores y a considerar la capacidad normativa de la filosofía como instrumento de transformación y cambio social.

Al abordarse en este curso los grandes problemas filosóficos que han interesado al ser humano a lo largo de la historia, y para cumplir esas funciones reseñadas anteriormente, debe dotarse a los alumnos de una estructura conceptual básica de carácter filosófico mediante una aproximación sistemática a la filosofía (su acercamiento a estos temas solo se ha iniciado en 4º de ESO con la materia de Educación Ético-Cívica, en los que ahora profundiza y formula teóricamente). Así, si la filosofía debe servirles para alcanzar una concepción integrada del mundo, debe proporcionarles también una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias, así como una organización sistemática del propio quehacer filosófico (con la especificidad de su propio saber frente a otros), para lo que es preciso definir el papel que desempeña y el lugar que ocupa la filosofía en el conjunto del saber. En este sentido, la exposición de contenidos filosóficos es fiel a cuanto hoy nos enseña la ciencia contemporánea (dinámica, en permanente proceso de construcción), al igual que a las aportaciones que el arte, la sociología, la moral y la religión, entre otros, ofertan a nuestra comprensión de la realidad y a las cuestiones éticas y políticas vigentes en la realidad personal y social de los alumnos, en especial aquellas que más cercanas puedan estar a su sensibilidad juvenil, como son las consecuencias del desarrollo tecnológico o los problemas derivados del incumplimiento del ideal de justicia en el mundo.

Al conocimiento del saber filosófico le seguirá el estudio del ser humano en sus distintas dimensiones (biológica, sociocultural, simbólica), lo que permitirá mostrar las diferentes concepciones filosóficas del ser humano (antropologías) que ha habido a lo largo de la historia, que no dejan de ser las concepciones que el ser humano tiene de sí mismo y del mundo. Tras él, se introducen los nuevos contenidos curriculares de filosofía política, los relativos a la fundamentación de la ciudadanía (la relación del ser humano con el Estado y con los demás), a la dimensión moral y ciudadana del ser humano, a sus implicaciones sociales y políticas, es decir, las bases de la sociedad democrática, para lo que se analizarán sus orígenes y su evolución, así como la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos. En esta línea, el estudio del poder y de la autoridad (del Estado como institución a la que se confía su ejercicio), de las distintas concepciones que la ciudadanía tiene acerca

de la forma en que se regula la vida en común, culmina con la presentación de algunos de los grandes problemas que ponen de manifiesto la concepción que se tiene de la organización social, por lo que ayudará a identificar ideales, principios, valores, etc., que regulan la convivencia ciudadana y a diferenciar unas opciones que son, éticamente, mejores que otras. No se pretende tanto que el alumno conozca los derechos y deberes que tiene en cuanto ser humano como que sepa que hay una serie de exigencias morales (y su fundamentación) que le obligan en relación a los demás.

Para que los alumnos alcancen una actitud crítica y reflexiva, para que argumenten y dialoguen —para que filosofen—, se les debe dotar de criterios científico-metodológicos, habituarles a exigir un grado suficiente de evidencia a las teorías y a los hechos. El alumno debe ser consciente de que la forma en que se enfrenta al conocimiento filosófico refleja no solo una determinada concepción epistemológica del saber, sino también una concepción del mundo y de la realidad. El propio esquema de enseñanza-aprendizaje persigue este objetivo al poner inicialmente al descubierto las teorías y conceptos previos de los alumnos (mediante una evaluación inicial), estimulando la toma de conciencia de sus propias construcciones teóricas y la crítica reflexiva de las mismas. La segunda fase plantea un conflicto cognitivo que sirve para el planteamiento y discusión de las soluciones alternativas y, en su caso, la sustitución de los antiguos esquemas teóricos por otros nuevos, siempre que se consoliden mostrando su validez para conceptualizar correctamente los antiguos y nuevos problemas. Estas formas de trabajar en el aula no cumplirían todas las finalidades de la materia si no se hiciese hincapié en su componente práctico, es decir, si no fomentase que el concepto de ciudadanía, inseparable de unos derechos, se aplicase en la vida cotidiana del alumno (en el centro escolar y en su vida social), no en vano también se acerca a la mayoría de edad, en la que podrá ejercer plenamente los derechos de ciudadanía.

Este esquema se aplica metodológicamente a través de una estructura repetida en cada unidad del libro de texto utilizado, que parte de una actividad de inicio (un texto y una imagen motivadores acompañados de algunas preguntas) para detectar cuáles son los conceptos / conocimientos previos de los alumnos sobre el asunto que se trata. A continuación se plantean la exposición de contenidos (secuenciados en epígrafes relativamente breves, resumidos en muchas ocasiones en cuadros de texto o esquemas y acompañados de actividades para evaluar la comprensión del alumno), las actividades conexas, la lectura y comentario de textos (también con actividades), biografías, recuerdos, los debates y discusiones que se incluyen en el cuerpo central de las unidades. A continuación, la sección Actividades refuerza los esquemas teóricos adquiridos, confrontándolos con nuevos problemas, siempre a partir del análisis de variados textos, así como incorpora también actividades de investigación. Al objetivo de estimular a los alumnos a pensar de modo autónomo y crítico, aprendiendo filosofía a la vez que filosofan y tratando de fundamentar lo que digan o escriban, va orientada la disertación incluida sistemáticamente como última actividad de esa sección de Actividades. Parece claro que la mejor demostración de que un alumno sabe aquello que debe saber es su capacidad para manejar argumentalmente la información en el análisis de un problema concreto. Por último, la unidad finaliza con la sección Ideas claras, a modo de resumen y

esquema de los principales contenidos, a la que se incorpora el apartado Para saber más..., que recoge una serie de páginas web para la ampliación de contenidos, así como lecturas especialmente recomendadas (literarias, filosóficas...) o recursos cinematográficos.

En cuanto a la metodología utilizada, se caracteriza por estos criterios básicos:

- Rigor argumental, de modo que el alumno pueda seguir el camino de la reflexión que fundamenta y justifica las tesis expuestas y alcance un aprendizaje significativo.
- Claridad expositiva, fruto de un lenguaje asequible que no renuncia, sin embargo, a la precisión y a la exigencia de que el alumno se haga con un mínimo de vocabulario específico de esta disciplina, imprescindible en una materia como esta.
- Imparcialidad, que lleva a exponer con ecuanimidad los argumentos a favor y en contra de las posturas filosóficas expuestas.
- Cercanía al mundo del alumno, de modo que se recurre, siempre que ha sido posible, a ejemplos extraídos de la experiencia cotidiana, y se han primado los textos de origen literario o periodístico sobre los estrictamente filosóficos, que resultarían excesivamente complejos para este nivel y reiterativos respecto a 2º de Bachillerato, por su planteamiento historicista.

El libro de texto utilizado es Filosofía y ciudadanía 1º de Bachillerato (Proyecto Tesela, de Oxford EDUCACIÓN, 2008), cuyos autores son Rosa María Vegas Bodelón, Julio Francisco González Espejo y Tomás Valladolid Bueno.

Al libro de texto le acompaña un material multimedia (CD-Multirom) que presenta una serie de actividades organizadas por bloques de contenidos y diseñadas mediante itinerarios pedagógicos y diversa tipología (actividades, animaciones y documentos). En el grupo de actividades, las respuestas que el alumno dé a las preguntas que se formulan las corrige la propia aplicación, de forma que el alumno puede autoevaluarse, y cuando todas las actividades han sido realizadas correctamente se puede pasar al siguiente nivel. En las animaciones se presenta información complementaria, que combina información gráfica con información textual. En los documentos, actividades en formato fotocopiable a partir de textos, biografías, etc., y con actividades de desarrollo que refuerzan o amplían los contenidos más relevantes de la unidad.

El profesor, y para atender a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos, cuenta con la Carpeta de recursos, en la que se incluyen materiales en formato fotocopiable, pruebas de evaluación —tipo test y de respuesta abierta—, guía de explotación del material multimedia, etc.; el Solucionario de las actividades del libro del alumno y el DVD de recursos multimedia. Este DVD incorpora un conjunto de actividades (presentaciones, carpeta digital, animaciones, audio, vídeos, pensando en PAU, generador de evaluaciones, etc.), en los que la búsqueda de información y la investigación tienen una gran relevancia, y que suponen un importante instrumento para adecuar el proceso educativo a las distintas posibilidades individuales de aprendizaje.

En el título de determinados epígrafes del Libro del alumno aparece un icono identificativo que indica que en el CD-ROM del alumno hay una serie de

contenidos / actividades que, a modo de autoevaluación, los desarrollan, así como nuevas informaciones / actividades de ampliación y/o refuerzo.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se aborda mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno. Por ello se sugieren actividades diferenciadas y personalizadas que tienen en cuenta los diferentes niveles de conocimientos generales previos de los alumnos, así como sus capacidades, bien en el grado desarrollo, esfuerzo, interés o estilo de aprendizaje de cada alumno, con el objetivo de facilitarle la vía más adecuada que le conduzca hacia el empleo consciente de las estrategias que le proporcionen más éxito.

En el Libro del alumno se incluye una amplia variedad de actividades, destinadas a llevar a cabo la atención a la diversidad. Naturalmente, en este libro no se indica si estas actividades van a ser empleadas para el refuerzo o la ampliación, indicación que sí se incluye en la Carpeta de recursos, pues es el profesor el encargado, de acuerdo con las necesidades de sus alumnos, de aplicarlas. Se trata de material que permite adoptar las medidas oportunas en el momento adecuado. En todo caso, e independientemente de su utilización concreta en clase según las necesidades específicas de los grupos, la propia ubicación de las actividades proporciona una primera orientación sobre su finalidad y grado de dificultad:

- Las actividades que se proponen al final de cada uno de los epígrafes y subepígrafes están destinadas a verificar, especialmente, la comprensión de los contenidos estudiados, y de modo mucho más integrador las finales de la unidad.
- Las Disertaciones, como última actividad de cada unidad, implican una mayor complejidad al exigir de los alumnos no solo la comprensión de los conceptos nuevos, sino su relación con otros y su postura personal (crítica y argumentada) frente a ellos.
- Otras propuestas de refuerzo o ampliación aparecen en los materiales de la columna estrecha del libro: los textos y sus actividades le sugerirán al alumno preguntas que se derivan tanto de estos como de la información tratada en el cuerpo central y que ofrecen perspectivas nuevas (las ilustraciones remarcan los contenidos y dan pie, a su vez, a nuevas preguntas sobre el tema en cuestión).
- Más propuestas de refuerzo y de ampliación, vinculadas expresamente con los contenidos del libro de texto mediante un icono identificativo, se le presentan al alumno en su CD de recursos.

En la citada Carpeta de recursos del profesor y demás materiales de que este dispone, se aborda la atención a la diversidad ofreciendo materiales complementarios que atienden tanto a los contenidos estudiados como a las peculiaridades de los alumnos interesados en ampliar conocimientos, revisar los ya adquiridos o consolidarlos, según sus necesidades personales o la propia estimación del profesor. Dichos materiales son los siguientes:

- Sugerencias didácticas para llevar a cabo el refuerzo y la ampliación planteados en el Libro del alumno.
- Material fotocopiable con propuestas concretas de refuerzo y de ampliación de contenidos.
- Mapas conceptuales de todas las unidades, que facilitan la asimilación de conocimientos, bien como introducción o como síntesis conclusiva.

- Todos los del DVD de recursos multimedia, que también figuran en el CD-Multirom del alumno.

Aunque su finalidad específica no sea la atención a la diversidad, el libro de texto finaliza con unos apéndices que también pueden servirle al alumno para favorecer su aprendizaje cuando sea preciso, ya que le aportan unos recursos metodológicos con que trabajar los distintos contenidos de la materia, sobre todo los de mayor carácter procedimental. Estos anexos son de tres tipos:

- Técnicas de trabajo:
 - Definir términos
 - Realizar una valoración crítica
 - Comparar teorías
 - Hacer un comentario de texto
 - Actividad
 - Buscar información en la web
 - Realizar un trabajo de investigación filosófica
 - La expresión oral y el debate
- Glosario (complementario al vocabulario de cada unidad)
- Índice analítico y de autores.

3. CURRÍCULO

En este apartado reproducimos el marco legal del currículo en esta comunidad autónoma (Decreto 67/2008, de 19 de junio), tal y como ha sido aprobado por su Administración educativa y publicado en su Boletín Oficial (27 de junio de 2008).

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Según el citado Decreto, esta etapa educativa contribuirá a desarrollar en los alumnos capacidades que les permitirán:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

- i) Adquirir los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida, con una visión integradora de las distintas materias.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Conocer la literatura en lengua castellana a través de la lectura y el análisis de las obras literarias más significativas.
- m) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- n) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- ñ) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España.
- p) Participar de forma activa y solidaria en el cuidado y desarrollo del entorno social y natural, despertando el interés del alumnado por las diversas formas de voluntariado, especialmente en aquellas protagonizadas más específicamente por los jóvenes.

LAS COMPETENCIAS EN EL BACHILLERATO BOC (10 OCTUBRE 2008)

En el sistema educativo español, siguiendo pautas europeas, se han regulado una serie de competencias básicas que el alumnado debió alcanzar al finalizar la enseñanza obligatoria.

Estas competencias, incluidas en los currículos de la Comunidad Autónoma de Canarias, facilitaban su realización personal, la incorporación a la vida adulta de una manera plena y la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En coherencia con este enfoque y con objeto de garantizar la adecuada continuidad con las etapas precedentes y la incorporación al mundo laboral o a estudios posteriores, en Bachillerato se consideran asimismo competencias, de modo que el alumnado, partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimiladas, profundice en otros saberes y capacidades que deberá movilizar en el momento oportuno para actuar de modo autónomo, racional y responsable al objeto de desenvolverse en diversas situaciones y contextos (personal, social, académico, profesional), participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje. Se trata, pues, de una serie de recursos que le podrán servir tanto para la resolución de conflictos cotidianos como para el ejercicio de la ciudadanía, cursar con garantías otros estudios, integrarse en la vida laboral y formarse a lo largo de la vida.

La adquisición de una competencia implica, pues, la adecuada selección por parte del alumnado de aquellas destrezas, habilidades, capacidades, estrategias y conocimientos con los que solucionar un problema o proceder en una situación dada, aplicando los recursos aprendidos o practicados en otros contextos. De ahí que el aprendizaje de las competencias requiera sobre todo una adecuada metodología en el aula, enfatizada en las orientaciones didácticas contenidas en las introducciones de los currículos. Con objeto de contribuir a esas competencias, sería recomendable que las programaciones didácticas,

enmarcadas en el proyecto educativo de cada centro, contemplasen la organización de actividades y tareas integradoras, contextualizadas y relacionadas en la medida de lo posible con la vida, que permitiesen la aplicación y transferencia de lo aprendido en el aula, lo que además servirá como comprobación del adecuado progreso en la adquisición de las competencias, de acuerdo con los criterios de evaluación de cada materia. Un aspecto importante es el fomento del trabajo colaborativo en esas actividades y tareas, las cuales deberían revestir un carácter significativo y funcional, lo que facilitaría el entrenamiento en habilidades sociales, una mayor motivación en el alumnado y una mejor eficacia en el desarrollo de las competencias.

En las materias comunes del Bachillerato, que tienen como finalidad profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana y profundizar en aquellas competencias con mayor transversalidad y que posibilitan seguir aprendiendo, se potenciarán las competencias generales, en cuanto pueden reflejarse y ejercitarse en una diversidad de entornos: competencia comunicativa, competencia en investigación y ciencia, competencia social y ciudadana, competencia en autonomía e iniciativa personal, competencia en tratamiento de la información y competencia digital.

Las materias de modalidad tienen como finalidad proporcionar una formación de carácter

específico vinculada a la modalidad elegida, que oriente en un ámbito de conocimiento

amplio, desarrolle aquellas competencias más relacionadas con este, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral. Estas competencias propias de cada materia derivan de las características singulares de las disciplinas que las nutren y de los objetivos del Bachillerato.

Algunas materias de modalidad profundizan en determinadas competencias generales, como es el caso de la competencia comunicativa o de la social y ciudadana; en otras se trabajan competencias propias sólo de esa materia (como la del lenguaje y las técnicas de producción artística) y otras son compartidas por dos o más materias de modalidad (como la competencia en el tratamiento de las fuentes históricas). Las competencias de estas materias se detallarán en los currículos correspondientes.

Competencias generales del Bachillerato

Competencia comunicativa

Esta competencia profundiza en las destrezas de escucha, comprensión y exposición de mensajes orales y escritos, que en la etapa de Bachillerato requieren un mayor nivel de desarrollo, y unos recursos más complejos para manejarse en unos contextos comunicativos más diversos y de nivel cognitivo superior. No se limita esta competencia a la mejora de las habilidades lingüísticas, pues incluye el desarrollo de todos los elementos expresivos (música, danza, expresión corporal), en especial los de carácter audiovisual y artístico.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Figuran unidas en esta competencia un conjunto de capacidades y destrezas en las que se parte de unos recursos y habilidades adquiridos por el alumnado en las etapas anteriores, de manera que el extraordinario caudal de información, en creciente aumento, pueda ser filtrado, adquirido y asimilado para transformarlo en conocimiento. Se trataría de mejorar la búsqueda selectiva de información

(oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), su análisis, ordenación, contraste, interpretación y análisis, para proceder a la síntesis y a la elaboración de informes, a la expresión de resultados o a establecer conclusiones. La otra vertiente, cada vez más unida e indisociable de la primera, es el apropiado empleo de las tecnologías de la información y la comunicación, en las que deben tenerse en cuenta por lo menos tres vertientes: las tecnologías de transmisión (presentaciones, comunicación...), las interactivas (recursos con posibilidades de interacción, sea en DVD, formato web, etc.), y las colaborativas (comunidades virtuales, sobre todo).

Competencia social y ciudadana

Implica el desarrollo de esta competencia la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que inciden en una serie de ámbitos interconectados: la participación responsable en el ejercicio de la ciudadanía democrática; el compromiso con la solución de problemas sociales; la defensa de los derechos humanos, sobre todo aquellos derivados de los tratados internacionales y de la Constitución española; el uso cotidiano del diálogo para abordar los conflictos y para el intercambio razonado y crítico de opiniones acerca de temas que atañen al alumnado y de la problemática actual, manifestando actitudes solidarias ante situaciones de desigualdad; el estudio de los distintos factores que conforman la realidad actual y explican la del pasado.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Esta competencia persigue avanzar en el trabajo cooperativo del alumnado, habituándose a desenvolverse en entornos cambiantes. Además, se trata de reforzar en los alumnos y alumnas el espíritu emprendedor y la toma de decisiones, así como la profundización en el conocimiento de sí mismos y en su autoestima, de modo que se sientan capaces de enfrentarse a situaciones nuevas con la suficiente autonomía y de superarse en distintos contextos. Comparte con la competencia social y ciudadana las habilidades y actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa.

Competencia en investigación y ciencia

Comprende esta competencia un cúmulo de conocimientos y capacidades para conocer mejor el mundo y las cuestiones y los problemas de la actualidad, como los relacionados con la bioética, el medioambiente, etc. También implica el desarrollo de habilidades para trabajar el pensamiento lógico y los diferentes pasos de la investigación científica, planteando hipótesis y siguiendo las pautas adecuadas para buscar información, resolver cuestiones, verificar... Incluye asimismo, en relación con la competencia comunicativa, la exposición y la argumentación de conclusiones. Desde un punto de vista actitudinal supone el compromiso con la sostenibilidad del medioambiente y la adquisición de hábitos de consumo racionales.

COMPETENCIAS EN LA MATERIA DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA Y EN LA PROGRAMACIÓN

En esta etapa educativa, y como continuación del modelo de currículo establecido en etapas previas (Educación Primaria y ESO), el alumno debe alcanzar determinadas competencias, que en esta ocasión y materia son de carácter *general*, es decir, aquellas que por su transversalidad —además de favorecer la maduración intelectual, social y humana del alumnos— incorporan unos aprendizajes procedimentales y actitudinales de carácter funcional que le servirán tanto en esta materia como en otras del currículo. Estas competencias

son, fundamentalmente, las de *tratamiento de la información y competencia digital, comunicativa, social y ciudadana* y *autonomía e iniciativa personal*.

De entre todas ellas, es la competencia *social y ciudadana* la de mayor presencia en el currículo de la materia común de *Filosofía y ciudadanía* (de hecho, el objetivo n.º 10 de la materia está dedicado expresamente a ella), no en vano sus elementos característicos y definidores entroncan directamente con sus conceptos, procedimientos y actitudes, tal y como se pone de manifiesto en cada una de las unidades didácticas. La práctica activa del diálogo y la negociación como fórmula para la solución de conflictos, el compromiso del alumno con las instituciones democráticas, su actitud ante problemas sociales de diversa índole, la toma de contacto con los grandes problemas e interrogantes que históricamente han interesado a la sociedad, la lógica y la razón como instrumentos para la construcción de una sociedad más justa, y así un largo etcétera, no hacen sino reafirmar que los diversos tipos de contenidos que se trabajan en esta materia contribuyen decisivamente a lograr esta competencia (como también lo harán otras materias de este mismo curso, y no solo las de carácter humanístico). Gracias a esta competencia, el trabajo de actitudes y valores propios de un sistema democrático y de una sociedad tolerante y solidaria como es la nuestra alcanzará todo su sentido.

De la misma forma, distintos procedimientos de trabajo en esta materia también sirven para lograr algunas de las otras competencias generales, como el caso de la competencia *comunicativa* (mediante el uso de un vocabulario preciso y una expresión cuidada; la participación en debates, argumentaciones, disertaciones, exposiciones, etc.; la realización de trabajos, etc.), de la competencia en el *tratamiento de la información y competencia digital* (búsqueda, selección, análisis, etc., de información presentada bajo muy diversos soportes, especialmente los ligados a las tecnologías de la información y la comunicación) y de la competencia en la *autonomía e iniciativa personal* (la capacidad para aceptar las propuestas de los demás y para enfrentarse a situaciones y planteamientos novedosos, la capacidad para autorregular y controlar las emociones que le pueden suscitar, por ejemplo, el análisis de muy diversos asuntos relacionados con la visión que puede tener de la sociedad; la preparación para el trabajo en equipo, etcétera). Obviamente, la adquisición de estas competencias generales no se consigue a través de un trabajo específico de cada una de ellas, sino que por su propio carácter integrador se logran cuando se desarrollan conceptos, se aplican procedimientos, se fomentan actitudes...

La metodología que subyace en los materiales didácticos utilizados, y que se han citado anteriormente, entronca directamente, en las distintas unidades didácticas en que han sido organizados los contenidos, con el modelo de enseñanza que persigue una enseñanza basada en la adquisición de competencias, es decir, con la aplicación y la transferencia de lo aprendido en el aula a situaciones reales de la vida cotidiana del alumno (nada más lejos de los objetivos de esta materia que limitarse a presentar concepciones teóricas de los problemas que plantea). De esta forma, las distintas actividades que pueblan los materiales didácticos (de diagnóstico inicial, de desarrollo de los contenidos, complementarias, de atención a la diversidad, etc.) y algunas de sus secciones

(*Ideas claras*) o anexos (*Técnicas de trabajo*), así como los criterios de evaluación que se han tenido en cuenta para comprobar la adquisición de conocimientos (ver apartado 5 de esta programación), sirven para poner en práctica todas y cada una de las competencias que se han citado anteriormente.

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de *Filosofía y ciudadanía* en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades en el alumno:

1. Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.
2. Apreciar la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas, y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.
3. Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.
4. Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
5. Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.
6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados en su vertiente interactiva y colaborativa, y contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquella, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.
7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.
9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.
10. Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
11. Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.

12. Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógico-racional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisociable unidad del ser humano.

COMPETENCIAS

(...) Una vez descritas las funciones propias de esta materia, es obvio que además de ayudar a conseguir varios objetivos de la etapa, como el espíritu crítico y la madurez personal, también contribuye a la adquisición de competencias generales, como las relacionadas con la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, con la competencia comunicativa y, de una manera especial, con la competencia social y ciudadana y con la competencia en autonomía e iniciativa personal (...).

CONTENIDOS

I. Contenidos comunes

1. Tratamiento, análisis y crítica de la información. Participación en debates mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.
2. Análisis y comentario de textos con cuestiones filosóficas o de carácter científico, jurídico, político, sociológico, económico, cultural o social, con el adecuado y riguroso empleo de los términos y conceptos propios de la materia.
3. Utilización con autonomía y criterio propio de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de información, espacio de interacción y colaborativo, sobre los problemas planteados.

II. El saber filosófico

1. Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.
2. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.
3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

III. Conocimiento y realidad

1. Verdad y conocimiento.
2. El problema de la realidad.
3. El conocimiento científico: origen, método y límites.
4. Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica.

IV. El ser humano: persona y sociedad

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura.
3. Concepciones filosóficas del ser humano.

V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

1. La dimensión moral del ser humano:
 - 1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
 - 1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.
3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
4. El Estado ante los retos de la sociedad actual:
 - 4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
 - 4.2. Democracia mediática y ciudadanía global.

5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las 13 unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) y criterios de evaluación.

TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Las 13 unidades didácticas serán distribuidas con las posibles adaptaciones o modificaciones que se puedan producir de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN: UNIDADES 1,2,3,4,

SEGUNDA EVALUACION: UNIDADES 5,6,7,8,9

TERCERA EVALUACION.10,11,12,13

BLOQUE I

EL SABER FILOSÓFICO

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 1

LA FILOSOFÍA Y SUS INTERROGANTES

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer en qué consiste la reflexión filosófica y su método de trabajo, diferenciándolo de otros tipos de saber.
2. Descubrir el papel y el lugar de la filosofía en el conjunto del saber.
3. Reconocer las principales preguntas que, a lo largo de la historia occidental, se ha ido planteando la filosofía.
4. Distinguir las explicaciones prerracionales mitológicas frente al modo de interrogación racional, y comprender la semejanza de problemas a los que quieren responder.
5. Analizar conceptos como razón, mito, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, sabiduría, existencia, crítica, prejuicio, objetividad, dogmatismo, etcétera.

6. Reconocer y contextualizar, histórica y culturalmente, los principales interrogantes que han preocupado a los pensadores a través de la historia del pensamiento occidental.
7. Identificar la filosofía como un saber racional, universal, integrador, radical, crítico y poseedor de una doble dimensión: teórica y especulativa, por una parte, pero también práctica y transformadora.
8. Identificar los principales interrogantes filosóficos a través de los textos.
9. Conocer las disciplinas filosóficas y su sentido en el contexto de la experiencia humana.
10. Descubrir lo que ha supuesto la filosofía como saber acerca de la totalidad de la experiencia humana.

CONTENIDOS

Conceptos

- Los saberes de tipo prerracional: la magia, los mitos y la necesidad de explicación y justificación de la realidad natural y humana desde lo sobrenatural.
- Origen y caracterización del conocimiento racional: observar, comprender e interpretar la realidad inmanente desde la razón y los sentidos.
- El origen de la filosofía en Grecia: la admiración, el deseo de saber y los primeros interrogantes filosóficos: el interés por la naturaleza y el ser humano, como individuo y como ser social.
- La interpretación de la realidad desde la perspectiva teocentrista y la fe: el pensamiento cristiano medieval.
- El período gnoseológico de la filosofía: las implicaciones de la Revolución científica, el análisis crítico del conocimiento en la modernidad y la apertura de la Ilustración.
- El ser humano, su ser y sus actos, como centro de la reflexión filosófica contemporánea.
- Caracterización de la filosofía y principales disciplinas e intereses que la vertebran.
- Las principales funciones de la filosofía en tanto que saber racional, totalizador e integrador, radical y crítico.

Procedimientos

- Análisis de los problemas filosóficos a través de la lectura y comentario de textos filosóficos, científicos, literarios, etc., identificando tanto los problemas planteados como los argumentos y las soluciones propuestas.
- Elaboración de definiciones de los conceptos y términos fundamentales aparecidos en la unidad.
- Redacción de composiciones filosóficas, argumentando y fundamentando de modo coherente el pensamiento propio.
- Búsqueda y selección de información sobre los problemas estudiados, así como contrastación, análisis, síntesis y evaluación de la información obtenida.
- Realización de trabajos monográficos de investigación.
- Construcción de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, cuadros diacrónicos y sincrónicos, etcétera.

- Exposición oral, a través del diálogo y el debate, de los contenidos aprendidos en la unidad.
- Utilización de diccionarios, fuentes bibliográficas, libros de Historia de la filosofía, libros de otras materias, internet, documentales divulgativos, etc., como fuentes de investigación y ampliación de lo estudiado en la unidad.
- Resolución de las actividades propuestas en la unidad.

Actitudes

- Aprecio del valor y el sentido de la filosofía.
- Interés por la lectura de textos filosóficos.
- Aprecio por la reflexión filosófica como modo de solución de problemas de la vida individual y colectiva.
- Valoración de la capacidad normativa y transformadora de la razón.
- Aprecio, a través del diálogo filosófico, del respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y otros valores democráticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar con precisión y rigor la especificidad del saber racional, en general, y filosófico en particular.
2. Distinguir la actividad filosófica de otros saberes o modos de explicación de la realidad.
3. Identificar las preguntas y problemas fundamentales que han caracterizado a la reflexión filosófica a lo largo de su historia.
4. Conocer las características, funciones y principales disciplinas de la filosofía.
5. Expresar y analizar críticamente los conocimientos adquiridos sobre las aportaciones más importantes del pensamiento occidental.
6. Definir y utilizar con precisión y rigor los conceptos y términos como razón, mito, *arché*, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, sabiduría, existencia, crítica, prejuicio, objetividad, dogmatismo, etcétera.
7. Analizar, comentar y comparar textos.
8. Seleccionar, clasificar, sistematizar y manejar información de fuentes diversas.
9. Dominar la construcción de mapas conceptuales, esquemas, tablas sincrónicas y diacrónicas, etcétera.
10. Exponer, de forma oral y escrita, argumentaciones fundamentadas que recojan el propio pensamiento.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 2

LA CIENCIA Y OTROS MODELOS DEL SABER HUMANO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer los principales puntos de referencia que han caracterizado la historia de la ciencia, a través de las tres grandes cosmovisiones del universo por las que ha transcurrido la ciencia occidental.
2. Comprender la naturaleza y características del quehacer científico, así como los distintos tipos de ciencias y el concepto de verdad que corresponde a cada una de ellas.
3. Reconocer los distintos tipos de metodología utilizados en la labor investigadora.
4. Reflexionar sobre las relaciones entre la filosofía y la ciencia, analizando alguno de los problemas filosóficos que se desprenden de la ciencia en tanto que modelo de saber.
5. Conocer las implicaciones de la tecnología en tanto que saber transformador de la realidad.
6. Diferenciar entre técnica y tecnología.
7. Reflexionar sobre las relaciones entre la ciencia y la tecnología.
8. Identificar la teología en tanto que saber que trasciende a la realidad natural del ser humano.
9. Conocer el modo racional de abordar el tema de la divinidad.

CONTENIDOS

Conceptos

- La historia de la explicación científica: la ciencia grecomedieval y su visión del universo, el paradigma de la mecánica clásica y la ciencia contemporánea.
- Naturaleza, características y principales elementos que constituyen el saber científico y los distintos tipos de ciencias.
- La metodología científica.
- Epistemología: algunos problemas filosóficos de la ciencia.
- Técnica y tecnología como saber transformador de la naturaleza y de la realidad humana.
- El saber teológico como saber trascendente.

Procedimientos

- Identificación y análisis de los principales problemas filosóficos, científicos, tecnológicos y teológicos estudiados en la unidad.

- Elaboración de definiciones de los conceptos y términos fundamentales, como ciencia, tecnología, teología, ley, teoría, etcétera.
- Análisis y comentario de textos, reconociendo tanto los problemas, como los argumentos y las soluciones propuestas.
- Comparación de las posturas planteadas en los textos de diferentes autores.
- Redacción de composiciones filosóficas, en las que se argumente coherentemente el pensamiento propio.
- Exposición oral de algunas de las temáticas estudiadas en la unidad.
- Utilización de diccionarios, fuentes bibliográficas, libros de Historia de la filosofía, libros de otras materias, internet, documentales divulgativos, etc., como fuentes de investigación y ampliación de lo estudiado en la unidad.
- Realización de trabajos monográficos de investigación.

Actitudes

- Aprecio del valor y el sentido de la ciencia, la técnica y la tecnología en tanto que saberes que impulsan la comprensión y la adaptación al mundo por parte del ser humano.
- Interés por la teología en tanto que saber que pretende trascender esta realidad sin desligarse de las posibilidades que brinda el conocimiento racional.
- Interés por la lectura de textos filosóficos y científicos.
- Actitud crítica y reflexiva ante las posibilidades de los distintos modos de saber racional.
- Aprecio, a través del diálogo filosófico, del respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y otros valores democráticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar con precisión y rigor los contenidos fundamentales estudiados en la unidad.
2. Distinguir y diferenciar la naturaleza y elementos que constituyen a la ciencia, la tecnología y la teología.
3. Identificar las implicaciones y problemas filosóficos de los saberes estudiados.
4. Definir y utilizar con precisión y rigor los conceptos y términos como ciencia, técnica, tecnología, teología, ley, teoría, paradigma, finalismo, indeterminismo, etcétera.
5. Analizar, comentar y comparar textos filosóficos, científicos y teológicos.
6. Exponer, de forma oral y escrita, argumentaciones fundamentadas que recojan el propio pensamiento.
7. Seleccionar, clasificar, sistematizar y manejar información de fuentes diversas.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 3

LA RACIONALIDAD TEÓRICA: VERDAD Y REALIDAD

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Identificar el valor y el sentido de la racionalidad teórica del ser humano, en tanto que facultad específicamente humana.
2. Descubrir la importancia de la capacidad de abstracción y el uso de conceptos universales para conocer la realidad: qué es, qué la caracteriza, cuál es su estructura, etcétera.
3. Distinguir los diferentes grados de conocimiento humano en función de la consideración de lo que es real.
4. Conocer qué es la metafísica en tanto que saber específico acerca de la totalidad de lo real, así como una de sus más emblemáticas teorizaciones, la teoría del ser en Aristóteles.
5. Entender la importancia de la realidad en su conjunto en tanto que objeto de investigación de la racionalidad teórica metafísica.
6. Identificar los grandes interrogantes sobre la realidad de la historia de la metafísica: apariencia versus realidad, materia o espíritu, unidad o multiplicidad, ser o devenir, contingencia y necesidad, su orden y estructura.
7. Comprender conceptos como: metafísica, ser, materia, espíritu, devenir, categorías, verdad, objetivo, subjetivo, coherencia, adecuación, pragmatismo, criterio, certeza, etcétera.
8. Identificar a través de los textos los principales interrogantes metafísicos y gnoseológicos.
9. Conocer la raíz del problema sobre el conocimiento de la realidad, así como los distintos modos de entender qué es el conocimiento verdadero.
10. Distinguir los diferentes criterios para reconocer la verdad, así como las posturas existentes ante la posibilidad de alcanzar esta.

CONTENIDOS

Conceptos

- La racionalidad teórica del ser humano en tanto que capacidad para obtener conocimientos universales y abstractos, así como para construir teorías sobre la realidad.
- La razón como instrumento para distinguir la verdadera realidad de las falsas apariencias.
- La pregunta por la realidad, su naturaleza, estructura, etcétera, en tanto que cuestión originaria de la filosofía de la ciencia.
- La metafísica: el saber que tiene por objeto de estudio específico de los principios y causas radicales de la realidad en cuanto que totalidad.

- La respuesta de Aristóteles a la pregunta metafísica por excelencia: ¿qué es el ser?
- Los grandes interrogantes metafísicos: ¿cuál es la verdadera realidad?; ¿qué caracteriza a lo real?; ¿cuál es la estructura de la realidad?
- El problema del conocimiento de la realidad: la relación sujeto-objeto.
- Los diferentes modos de entender la verdad: ontológico, coherencia, correspondencia y verdad pragmática.
- Los criterios de certeza: ¿cómo distinguir la verdad de la falsedad?

Procedimientos

- Identificación y análisis de los grandes problemas filosóficos que giran en torno al problema de la realidad y del conocimiento de esta.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, identificando tanto los problemas planteados como las soluciones propuestas.
- Definición y uso de conceptos filosóficos como ser, materia, espíritu, devenir, categorías, verdad, objetivo, subjetivo, coherencia, adecuación, pragmatismo, criterio, certeza, etcétera.
- Redacción de composiciones filosóficas, argumentando y fundamentando de modo coherente el pensamiento propio.
- Búsqueda y selección de información sobre los problemas estudiados, así como contrastación, análisis, síntesis y evaluación de la información obtenida.
- Realización de trabajos monográficos de investigación.
- Construcción de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, cuadros diacrónicos y sincrónicos, etcétera.
- Resolución de las actividades propuestas en la unidad.

Actitudes

- Aprecio del valor de la racionalidad teórica como principal herramienta humana de conocimiento, comprensión e interpretación de la realidad.
- Valoración de las aportaciones de la metafísica y la gnoseología para una mejor comprensión de la realidad y del ser humano.
- Interés por la lectura de textos filosóficos.
- Valoración del espíritu crítico, el rigor intelectual y el hábito por la reflexión filosófica.
- Aprecio, a través del diálogo filosófico, de las diferentes posturas racionales que pueden ser adoptadas ante los problemas que implica el conocimiento de lo real.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar con precisión y rigor las posibilidades de la racionalidad teórica del ser humano.
2. Identificar qué es la metafísica, así como algunos de las grandes principales interpretaciones de la realidad que han caracterizado la historia de la metafísica occidental.
3. Exponer y explicar, de modo claro y ordenado, la problemática implicada en el proceso de conocimiento humano, así como los diferentes sentidos que puede adoptar el concepto de verdad.

4. Conocer y emplear con precisión y rigor los conceptos filosóficos aparecidos en la unidad.
5. Analizar, comparar y relacionar textos filosóficos de los autores estudiados.
6. Argumentar correctamente, de forma oral y escrita, exponiendo tanto las problemáticas estudiadas como el propio pensamiento.
7. Seleccionar, clasificar, sistematizar y manejar información de diversas fuentes.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 4

LA RACIONALIDAD PRÁCTICA: ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Fundamentar adecuadamente las ideas o juicios morales y políticos.
2. Emplear, con rigor y propiedad, los principales conceptos ético-políticos.
3. Contrastar diversos tipos de argumentaciones morales.
4. Analizar y comentar textos de carácter ético-político, sabiendo indicar la idea central de los mismos.
5. Buscar información relacionada con los problemas centrales de la razón práctica.
6. Adoptar una actitud de respeto a cuantas ideas morales puedan hacerse valer desde la razonabilidad.
7. Desarrollar una conciencia moral crítica y autónoma.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa.
9. Practicar el diálogo en el contexto de los dilemas morales.
10. Consolidar la actitud participativa como elemento de un proyecto de vida ético.

CONTENIDOS

Conceptos

- Teorías sobre el origen y fundamento de los valores morales.
- Características de la acción moral.
- Objetivos de la ética.
- Significado, origen y desarrollo de la conciencia moral.
- Función fundamentadora de los valores morales.
- Estatus epistemológico de la filosofía política.

Procedimientos

- Realización de exposiciones y debates.

- Construcción de tablas de clasificación.
- Investigación individualmente y en equipo.
- Resolución coherente de conflictos morales.
- Realización de ejercicios sobre materiales que expongan dilemas ético-políticos.

Actitudes

- Valoración crítica de la diversidad moral de las sociedades modernas.
- Consideración del bien común como un objetivo digno de ser perseguido.
- Interés por los demás como condición de la moralidad del ser humano.
- Interés por la perspectiva positiva del ámbito normativo.
- Valoración de la importancia de la dimensión política en la conformación de la identidad individual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Razonar con argumentaciones éticas bien construidas.
2. Componer textos en los que se logre una integración de las distintas perspectivas éticas.
3. Comprender e interiorizar el sentido ético del diálogo racional en el ámbito político.
4. Obtener información relevante y utilizarla críticamente en el análisis de problemas ético-políticos.
5. Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras.
6. Comprender las características específicas del ser humano en sus dimensiones moral y política.
7. Alcanzar la capacidad de entender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales.
8. Valorar como esencial la función de la libertad en el desarrollo de proyectos de vida donde se asumen compromisos ético-políticos.
9. Reconocer la dimensión moral de la vida humana en el ámbito de las relaciones sociales.
10. Reflexionar críticamente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual.

BLOQUE II

EL SER HUMANO: PERSONA Y SOCIEDAD

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 5

LA DIMENSIÓN NATURAL, CULTURAL Y SOCIAL DEL SER HUMANO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer las dimensiones básicas del fenómeno humano desde las perspectivas natural, cultural y social, así como las implicaciones existentes entre ellas en la conformación del ser humano.
2. Comprender las diferencias básicas establecidas entre la naturaleza y la cultura como elementos confortantes de la realidad humana.
3. Conocer las principales diferencias existentes entre las diferentes posturas explicativas sobre el origen del ser humano.
4. Diferenciar entre los principales conceptos implícitos en los procesos evolutivos y de hominización.
5. Distinguir las diferentes especies de homínidos presentadas por las corrientes evolucionistas como los ancestros de nuestra especie.
6. Comprender las características básicas de las dimensiones social y cultural dentro de los procesos en los que actúa la evolución humana.
7. Ser capaz de comprender los procesos de socialización humana y su importancia dentro de los esquemas socio-evolutivos.

CONTENIDOS

Conceptos

- Distinción entre los conceptos básicos de genotipo y fenotipo, así como la relación que ambos mantienen en la explicación natural o cultural de las conductas humanas.
- Comprender la distinción entre adaptación y herencia y las implicaciones evolucionistas de ambos conceptos.
- Las principales posturas sobre el origen y desarrollo del ser humano: fijismo y evolucionismo.
- Teoría de la selección natural de Darwin, la importancia del azar y la explicación genética como aval de cientificidad de la teoría evolucionista.
- Antropogénesis: Los conceptos de hominización y humanización como complementarios dentro de las explicaciones del surgimiento de las particularidades del fenómeno humano.
- La importancia del lenguaje dentro de los procesos de humanización.
- La inespecificidad de lo humano.
- Etapas de la evolución de la especie humana. Hallazgos fundamentales de la paleoantropología actual y teorías fundamentales del origen del ser humano: único y multirregional.
- Principales funciones de la cultura y acercamiento a la construcción social de lo real como premisa del fenómeno de culturización.

Procedimientos

- Ampliación de los conocimientos que nos permitan distinguir entre las conductas naturales y culturales, adquiriendo los rudimentos de análisis adecuados para ello.
- Conocimiento de las diferentes alternativas existentes para explicar el fenómeno humano, haciendo hincapié en las particularidades de cada una de ellas.

- Contraste de la cientificidad de dichas teorías y argumentación en favor de una de ellas desde posturas de conocimiento y reconocimiento del otro.
- Análisis de los diferentes elementos que componen los procesos de hominización y diferenciación de los procesos de humanización.
- Reconocimiento en textos y materiales audiovisuales de los principales eslabones de la cadena evolutiva humana y diferenciación en las exposiciones de los enfoques multirregional y de origen único.
- Reconocimiento de los elementos fundamentales de los procesos de culturización y socialización, así como de la importancia que han desempeñado en el desarrollo de la especie tras la lectura de las fuentes.

Actitudes

- Aprecio de la importancia de argumentar desde instancias racionales y con pretensiones científicas sobre las posturas que explican el origen y evolución del ser humano.
- Valoración de la importancia de la genética en nuestra formación como especie y de la interacción con la cultura como fenómeno único y fundante de lo humano.
- Respeto y tolerancia por posiciones encontradas sobre la temática central de la unidad y respeto, tolerancia y uso público de la razón para realizar una defensa de las opiniones propias.
- Valoración de la diversidad del fenómeno humano, mostrando la apertura y empatía hacia otras formas de culturización propiciadas por diferentes modelos de sociedad.
- Respeto por las identidades individual y colectiva, siendo capaz de exponer ordenadamente las concomitancias e influencias que existen entre ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Razonar, utilizando para ello argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos sobre los conceptos de naturaleza, cultura y sociedad.
2. Exposición razonada de las diversas teorías sobre el origen de la vida, así como de la génesis y evolución del ser humano.
3. Capacidad para distinguir en las fuentes las diferentes corrientes evolucionistas, reconociendo sus características fundamentales y relacionándolas con lo expuesto en los textos.
4. Distinguir los procesos evolutivos natural, cultural y la implicación de éste con lo social a través de la contraposición de teorías por medio del debate a la disertación.
5. Reconocer las diferentes etapas de la evolución humana y ser capaz de completar el árbol evolutivo propuesto en la actualidad, recopilando información de forma autónoma.
6. Recopilar información precisa sobre las diferencias existentes entre los elementos básicos que conforman la cultura y las aportaciones básicas realizadas por ellos al fenómeno humano.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 6

LA RELACIÓN SIMBÓLICA DEL SER HUMANO CON EL MUNDO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Conocer en qué consiste la capacidad simbólica del ser humano, en tanto que rasgo diferenciador de nuestra especie y elemento constitutivo fundamental del proceso de humanización y de la cultura humana.
2. Distinguir la naturaleza y funciones de los elementos simbólicos de la cultura.
3. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano, tanto a nivel individual como social y cultural.
4. Comprender la importancia, características y dimensiones del lenguaje en tanto que principal vehículo simbólico de relación del ser humano con el mundo.
5. Distinguir entre lenguaje natural y lenguaje formal, así como las características y posibilidades de este último.
6. Comprender qué es la lógica simbólica, así como su relación con el lenguaje, la verdad formal y el pensamiento.
7. Conocer y manejar conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje natural y lenguaje formal, signo, lógica, enunciado, variable, etcétera.
8. Identificar los principales elementos de la lógica de enunciados, así como las reglas con que se construye.
9. Reflexionar sobre el papel de la argumentación lógica en la adecuada expresión del pensamiento y del lenguaje.
10. Reflexionar sobre la capacidad simbólica del ser humano y el modo en que éste se relaciona con la realidad a través del simbolismo.

CONTENIDOS

Conceptos

- La capacidad simbólica como rasgo específico de la especie humana, que le ha permitido construir la cultura.
- El símbolo, su naturaleza, características y sus funciones como elemento de adaptación, posibilitador del pensamiento abstracto y de la comunicación humana.
- El lenguaje humano como principal expresión de la capacidad simbólica del ser humano y vehículo indispensable de comunicación.
- Las características y la triple dimensión -expresiva, representativa y apelativa- del lenguaje humano.
- El lenguaje natural y el lenguaje formal.

- La lógica de enunciados, reglas, formalización de enunciados y tablas de verdad.

Procedimientos

- Análisis y reflexión sobre los problemas filosóficos estudiados en la unidad.
- Elaboración de definiciones de los conceptos y términos fundamentales estudiados.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, literarios, etcétera, identificando tanto los problemas planteados como los argumentos y las soluciones propuestas.
- Redacción de composiciones filosóficas, argumentando y fundamentando de modo coherente el pensamiento propio.
- Formalización de argumentos elementales.
- Construcción de tablas de verdad.
- Búsqueda y selección de información sobre los problemas estudiados, así como contrastación, análisis, síntesis y evaluación de la información obtenida.
- Realización de trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral, a través del diálogo y del debate, de los contenidos aprendidos en la unidad.
- Resolución de las actividades propuestas en la unidad.

Actitudes

- Aprecio del valor y el sentido de los problemas filosóficos estudiados en torno a la dimensión simbólica del ser humano.
- Interés por conocer el modo en que el ser humano se relaciona con el mundo.
- Valoración de la capacidad del lenguaje como principal herramienta de comunicación humana.
- Interés por el estudio de la lógica.
- Valoración de la importancia de la lógica y su relación con el pensamiento y el lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Explicar con precisión y rigor la especificidad de la capacidad simbólica del ser humano, su alcance, naturaleza y funciones.
2. Identificar los rasgos específicos y posibilidades expresivas del lenguaje humano, así como la distinción entre el lenguaje natural y el lenguaje formal.
3. Comprender y saber exponer qué es la lógica simbólica, así como su relación con el lenguaje, la verdad formal y el pensamiento.
4. Manejar e identificar correctamente los enunciados, variables, conectivas, reglas, etcétera, del cálculo de enunciados.
5. Construir correctamente la formalización lógica de enunciados y elaborar tablas de verdad.
6. Definir y utilizar con precisión y rigor los conceptos y términos como símbolo, lenguaje, signo, lógica, etcétera.

7. Analizar, comentar y comparar textos filosóficos, lógicos, literarios, etcétera.
8. Seleccionar, clasificar, sistematizar y manejar información de fuentes diversas.
9. Dominar la construcción de mapas conceptuales, esquemas, tablas sincrónicas y diacrónicas, etcétera.
10. Exponer, de forma oral y escrita, argumentaciones fundamentadas que recojan el pensamiento propio.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 7

CONCEPCIONES FILOSÓFICAS DEL SER HUMANO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Identificar los valores que caracterizan la idea del hombre en el contexto de la fundamentación mítica de la realidad.
2. Conocer los rasgos específicos del ser humano a partir del surgimiento de la reflexión filosófica en Grecia: naturaleza, cultura, convención, racionalidad, personalidad moral y política.
3. Reconocer los nuevos caracteres perseguidos a raíz de la cosmópolis helenística: individualismo, autarquía y búsqueda de la felicidad personal.
4. Comprender el cambio de visión que supone la filosofía cristiana: la persona, el ser creado, contingente y finito, pero libre de actuar. La nueva idea de igualdad.
5. Entender la importancia del Renacimiento como recuperación del protagonismo del ser humano en la reflexión filosófica: antropocentrismo, humanismo y naturalismo.
6. Conocer la nueva problemática sobre el hombre que supuso la irrupción de la modernidad: las relaciones mente-cuerpo, la razón como herramienta de evolución humana, la consideración positiva de la naturaleza humana, el papel de la libertad en el desarrollo del ser humano como tal.
7. Conocer las principales aportaciones del pensamiento de Marx, Freud y Nietzsche a la concepción del ser humano a raíz de los hechos históricos, económicos y culturales de los siglos XIX y XX.

CONTENIDOS

Conceptos

- La visión griega del hombre: desde la *areté* del héroe homérico hasta el hombre como animal racional, moral y político de los filósofos de la Grecia clásica.
- El descubrimiento de la individualidad y la búsqueda de la felicidad en el Helenismo.
- La persona a imagen y semejanza de la divinidad en la Edad Media.
- Antropocentrismo, humanismo y naturalismo en el Renacimiento.

- La modernidad: el ser humano se define por su razón y su libertad de acción.
- El mundo contemporáneo: las grandes críticas a la pérdida del sentido del ser humano: Marx, Freud y Nietzsche.

Procedimientos

- Identificación de las principales consideraciones que el ser humano ha tenido a lo largo de la historia de la filosofía, contextualizadas histórica, social y culturalmente.
- Definición y utilización con rigor de los principales conceptos filosóficos aparecidos en la unidad, como alienación, antropocentrismo, humanismo, libertad, inconsciente, etcétera.
- Análisis, comentario y comparación de textos y posiciones de diferentes autores y épocas.
- Redacción de composiciones filosóficas, argumentando y fundamentando de modo coherente el pensamiento propio.
- Exposición oral y escrita de los problemas filosóficos estudiados en la unidad.
- Contraste del pensamiento propio con otras posiciones y argumentaciones.
- Búsqueda y selección de información sobre los problemas estudiados, así como contraste, análisis, síntesis y evaluación de la información obtenida.
- Utilización de diccionarios, fuentes bibliográficas, libros de Historia de la Filosofía, libros de otras materias, internet, documentales divulgativos, etcétera, como fuentes de investigación y ampliación de lo estudiado en la unidad.
- Realización de las actividades propuestas en la unidad.

Actitudes

- Valoración del papel de la filosofía a la hora de comprender e interpretar qué es el ser humano y cuál es su lugar en la realidad.
- Aprecio de los valores positivos que entraña el ser humano en cuanto tal.
- Actitud crítica ante las cualidades negativas características del hombre, como pudieran ser la agresividad, el egoísmo, etcétera.
- Valoración del papel de la razón y de la libertad en tanto que garantes del progreso del ser humano, como individuo y como especie.
- Aprecio, a través del diálogo filosófico, de valores intrínsecamente humanos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, etcétera.
- Interés por la lectura de textos filosóficos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y explicar, de modo claro y ordenado, las diferentes concepciones filosóficas sobre el ser humano que ha habido a lo largo del pensamiento occidental.
2. Conocer y manejar el vocabulario filosófico utilizado en la unidad, como alienación, antropocentrismo, humanismo, libertad, inconsciente, etcétera.

3. Analizar, comentar y comparar textos filosóficos sobre las diferentes concepciones y caracteres del ser humano.
4. Realización de pruebas escritas y exposiciones orales sobre los contenidos estudiados.
5. Exponer argumentaciones y componer textos expresando el pensamiento propio.
6. Seleccionar, clasificar, sistematizar y manejar información procedente de fuentes diversas.

BLOQUE III

FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 8

**FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN MORAL:
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD**

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Consolidar la madurez personal y social para actuar de forma autónoma y responsable desarrollando el espíritu crítico.
2. Conocer y valorar las realidades del mundo contemporáneo así como las consecuencias derivadas del uso de la actividad humana sobre el medio ambiente.
3. Aprender a valorar la importancia de la reflexión tanto en la crítica de los valores heredados como en la elaboración de las normas morales.
4. Entender la especificidad de lo humano desde una postura en la que se identifique la libertad como necesidad básica para la acción moral.
5. Distinguir los diferentes criterios de fundamentación moral: Dios, naturaleza humana, sociedad, voluntad, diálogo, etcétera.
6. Descubrir la relación entre la libertad y la responsabilidad como conceptos que propician la autonomía y la moral.
7. Fomentar el uso de una capacidad de elección racional, crítica y libre, en la que, además, se enuncien los valores que subyacen al discurso.
8. Desarrollar una actitud de integración frente a los demás, de modo que se acepte asertivamente la multiplicidad de creencias, valores e interpretaciones que se dan en una sociedad abierta.
9. Sensibilizarse frente al deterioro del medio ambiente producido por las actividades humanas para encontrar soluciones responsables que garanticen una mejor vida en el planeta.

CONTENIDOS

Conceptos

- Acercamiento histórico a la evolución de los conceptos que vertebran la reflexión ética: libertad y responsabilidad.
- Distinción entre diferentes tipos de acciones humanas indicando las peculiaridades que deben poseer aquellas que reciben el calificativo de morales.
- Profundización en las particularidades y necesidad para la acción moral de los conceptos de libertad y responsabilidad.

- Distinción entre los diferentes tipos de posturas éticas según su posicionamiento frente a la libertad.
- Análisis de las limitaciones de las éticas de las convicciones y las éticas de la responsabilidad.
- Explicitación de los principales problemas éticos a los que las éticas de la responsabilidad plantean soluciones novedosas, haciendo especial hincapié en los problemas derivados del uso y abuso de las modernas tecnologías y de la influencia del ser humano sobre el medio ambiente.

Procedimientos

- Tratamiento, análisis y crítica de la información, tanto en soporte escrito como desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, políticos y sociológicos utilizando para ello conceptos adecuados y fomentando el rigor en el tratamiento de la información.
- Exposiciones razonadas y argumentadas del propio pensamiento derivadas del análisis crítico de las informaciones analizadas.
- Diferenciación de las formas de fundamentación moral y su desarrollo histórico dentro de la filosofía occidental.
- Caracterización de las diferentes corrientes éticas según su tratamiento de los conceptos implicados en el desarrollo de la unidad.

Actitudes

- Adquisición de conocimientos que permitan diferenciar soluciones éticamente plausibles a problemas actuales de nuestras sociedades contemporáneas.
- Aceptación de la igual dignidad de todo individuo.
- Fomento del paso de una moral personal a una ética universal.
- Progreso en el análisis crítico de los textos y valoración de la dimensión ética del ser humano.
- Actitud crítica y abierta en el desarrollo de los valores morales.
- Aceptación de puntos de vista diferentes y disposición para llegar a acuerdos, a pesar de las diferencias que les puedan separar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer y explicar con precisión y rigor los problemas filosóficos distinguiéndolos de los planteados por otras disciplinas, diferenciando su vertiente teórica y práctica y centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.
2. Razonar con argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada acorde a los conocimientos adquiridos.
3. Obtener información relevante a través de diversas fuentes; elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de los problemas filosóficos y sociológicos más importantes para la filosofía, prestando especial atención a los problemas de índole moral.

4. Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales y valorar las posibles soluciones que las diferentes teorías éticas plantean prestando especial interés a aquellas que promuevan el diálogo y el acercamiento entre posturas enfrentadas.
5. Determinar cuáles son los diferentes fundamentos de la moral desde la reflexión autónoma de los textos, reconociendo los problemas y ventajas aparejados a cada una de ellas.
6. Distinguir entre los diferentes tipos de libertades así como comprender y ser capaz de enunciar y reconocer el uso que pudiera realizarse en cualquier medio de los términos *libertad* y *responsabilidad*.
7. Reconocer en diferentes contextos las posturas éticas fundamentales en su relación con la fundamentación y la autonomía de las normas.
8. Plantear soluciones razonadas, haciendo uso del diálogo y creando iniciativas para ello, a los problemas derivados de la falta de responsabilidad en las acciones emprendidas por el ser humano en relación con los demás y con el medio ambiente.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 9

TEORÍAS ÉTICAS: LA FELICIDAD Y LA JUSTICIA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Consolidar la madurez personal y social para actuar de forma autónoma y responsable, desarrollando el espíritu crítico.
2. Ampliar el dominio de la lengua castellana, haciendo para ello uso de conceptos específicos, tanto en el lenguaje oral como el escrito.
3. Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación, tanto para buscar información como para contrastar los datos obtenidos desde otras fuentes tradicionales.
4. Interesarse por los problemas que afectan a los individuos y los grupos sociales e implicarse en proyectos orientados a alcanzar modos de vida más justos y solidarios.
5. Valorar los esfuerzos y reflexiones realizados a lo largo de la historia para la defensa y consecución de los ideales de justicia, libertad, paz y felicidad.
6. Entender la especificidad de lo humano desde una postura en la que se identifique la libertad como necesidad básica para la acción moral.
7. Comprender el multiculturalismo de las sociedades contemporáneas, identificando las razones en que se basan los distintos planteamientos que conviven, y adoptando una actitud de respeto por las opciones éticas y los proyectos morales diferentes de los propios.
8. Descubrir la relación entre la libertad y la responsabilidad como pareja de conceptos que propician la autonomía y la moral.
9. Comprender de forma clara las principales teorías éticas sobre la felicidad y la justicia como claves fundamentales para alcanzar una vida buena.
10. Utilizar, de manera crítica, autónoma y comprensiva, los conceptos expresados en las diferentes reflexiones sobre la felicidad y la justicia.

CONTENIDOS

Conceptos

- Conceptos básicos vinculados al estudio de la ética tales: norma, valor, virtud o principio moral, eudemonismo y tipos de justicia. Relaciones existentes entre ellos.
- Aportaciones que las teorías éticas han realizado a lo largo de la historia en sus consideraciones en torno al placer, la felicidad, la justicia, el deber, etcétera.
- Particularidades y necesidad para la acción moral de los conceptos de libertad y responsabilidad.
- Relación entre las diferentes teorías éticas.
- Problemas derivados de la acción acrítica dentro de las acciones morales y aportaciones realizadas para superar dicho problema a lo largo de la historia de la filosofía.
- Aportaciones de las corrientes contemporáneas en la reflexión sobre los modelos de justicia como condición ineludible para proporcionar una vida buena a todos los sujetos.

Procedimientos

- Tratamiento, análisis y crítica de la información, tanto en soporte escrito como desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, políticos y sociológicos, utilizando para ello conceptos adecuados y fomentando el rigor en el tratamiento de la información.
- Exposiciones razonadas y argumentadas del propio pensamiento, derivadas del análisis crítico de las informaciones analizadas.
- Deducción crítica y autónoma de la viabilidad de un proyecto ético determinado para buscar alternativas a los conflictos morales más importantes de nuestro tiempo.
- Caracterización de los diferentes acercamientos al problema de la felicidad y la justicia, utilizando para ello los recursos bibliográficos necesarios.
- Búsqueda de los problemas subyacentes en los discursos éticos o políticos sobre la justicia o las formas básicas de alcanzar una vida feliz.

Actitudes

- Postura crítica ante la sociedad de consumo y su elevado sentido de la felicidad vinculado a los bienes materiales.
- Respeto y tolerancia, así como un uso adecuado de los mecanismos de denuncia de situaciones que puedan ser consideradas como injustas.
- Diálogo y resolución pacífica y razonada de intereses en conflicto.
- Sensibilización ante los problemas relacionados con la injusticia, la desigualdad, la marginación, etc., así como aceptación y respeto por los mecanismos democráticos en la defensa de los derechos de una forma legal, y valoración positiva de las posibilidades que abre el uso de las TIC en el mundo social y político.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valorar el análisis de las normas, valores y las razones que justifican su aceptación, respeto, o rechazo; así como la capacidad de dichas normas para formular principios que puedan tener validez universal y aplicaciones concretas.
2. Ser capaz de adoptar una posición abierta hacia los problemas de los otros, para entender sus puntos de vista, sintiéndose afectado por sus problemas e interesarse por ellos, facilitando así la cooperación y la solidaridad con el fin de avanzar hacia una sociedad más justa y feliz para todos.
3. Obtener información relevante a través de diversas fuentes; elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de los problemas filosóficos y sociológicos más importantes para la filosofía, prestando especial atención a los problemas de índole moral.
4. Realizar un uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales, y el grado de apertura hacia las posiciones divergentes de los interlocutores, tanto en el aula como en el ámbito familiar y social, manifestando actitudes de tolerancia y respeto y demostrando un conocimiento de los conceptos básicos que permitan el mejor entendimiento de los problemas y sus soluciones más factibles.
5. Desarrollar actitudes de respeto hacia las normas elaboradas legítima y democrática mente, así como de interés e implicación en los problemas que le afectan como miembro de la sociedad y participación y cooperación en las actividades programadas, tanto en el aula como fuera de ella.
6. Ser capaz de realizar una defensa dialógica bien argumentada de las posturas que el alumno estime como más convenientes o correctas a la hora de encontrar soluciones a los problemas derivados de la convivencia diaria.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 10

ORIGEN Y LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Comprender el carácter social del ser humano y las formas básicas de organización social.
2. Conocer las diferentes formas de poder y diferenciarlas del poder político.
3. Diferenciar dominio, violencia, valor y dominación del poder político y conocer los mecanismos básicos de legitimación del mismo.
4. Conocer las diferentes teorías sobre el origen de las sociedades humanas y las diferentes formas de legitimación del poder político.
5. Utilizar los conceptos de legitimidad según el origen, los fines y las formas de dominación para explicar la constitución de las diferentes sociedades actuales.
6. Diferenciar las diferentes teorías sobre el origen de la sociedad y el poder político basadas en la teoría del contrato y vincularlas a las diferentes corrientes de pensamiento político a las que han dado lugar.

7. Distinguir entre el concepto de legitimidad en general y la legitimidad democrática como un caso especial de las formas de organización política.

8. Comprender los mecanismos que rigen los procedimientos de legitimación democrática a través de las instituciones y estructuración socio-política de las modernas sociedades.

9. Ser capaz de valorar críticamente los mecanismos ideales y reales de legitimación del poder de las sociedades democráticas.

CONTENIDOS

Conceptos

- Teorías sobre la formación del Estado y la necesidad de la institución de unas estructuras de gobierno y gestión vinculadas directamente con las formas del poder político.
- Diferencias entre poder y poder político como pareja de elementos asociados pero con matices claramente diferenciadores.
- Las diferentes formas de dominio y su vinculación con las formas de legitimación del poder político.
- Los diversos tipos de las formas de poder, las funciones que desempeñan, las instancias que las establecen, sus pretensiones de justificación teórica y los conflictos particulares que cada una de ellas genera en el ciudadano.
- Ampliación del concepto de legitimidad atendiendo a las diferentes teorías sociopolíticas sobre la legitimidad según el origen, los fines y las formas de dominio.
- Teorías del contrato: las formas modernas de explicación de la legitimidad del poder y el origen de la sociedad humana.
- La legitimidad democrática; diferenciación entre el concepto ideal de democracia y las limitaciones reales de la legitimación de los sistemas políticos actuales.

Procedimientos

- Estudio del debate naturaleza/cultura en el seno de los nuevos movimientos sociales y las formas básicas de caracterización del fenómeno humano y social.
- Reconocimiento de los diversos tipos de mecanismos de control social a partir de ejemplos tomados de la vida cotidiana.
- Análisis de textos filosóficos en los que se pongan de manifiesto las distintas concepciones desarrolladas en la filosofía política sobre las relaciones entre individuo, sociedad y Estado.
- Fomento de la capacidad crítica sobre los abusos producidos en el mundo contemporáneo sobre las formas de acceso y legitimación del poder político a través de la observación del panorama internacional retratado en la prensa.
- Utilización de los mecanismos básicos de gestión y organización de las instituciones democráticas como ejemplo de sociedades organizadas según los criterios de legitimación democrática enunciados en la unidad.

Actitudes

- Aprecio de la relevancia de las teorías clásicas de filosofía política y del derecho en la resolución del problema filosófico de la fundamentación del poder político.
- Valoración de la política y las instituciones en que se encarna, como medio indispensable de articulación de la convivencia social y búsqueda de una sociedad más libre e igualitaria.
- Actitud crítica y reflexiva ante las controversias actuales en torno a la legitimidad del Estado: Estado y prestaciones sociales, Estado y globalización, Estado y no injerencia.
- Valoración de las aportaciones de la filosofía política a lo largo de la historia para la constitución y organización de las modernas formas de organización social y política.
- Fomento del uso de los mecanismos democráticos de legitimación del poder y comprensión de la necesidad de la incorporación de todos los individuos que componen una sociedad democrática a la hora de tomar decisiones y elegir a sus representantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Razonar, utilizando para ello argumentaciones bien construidas, realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos sobre los conceptos de poder político y legitimidad del mismo.
2. Exponer de forma razonada los problemas fundamentales presentes en nuestras sociedades y relacionarlos con las diferentes teorías explicativas analizadas a lo largo de la unidad.
3. Capacidad para exponer de forma detallada las concomitancias y diferencias existentes entre los diferentes modelos de legitimación del poder político.
4. Realizar un uso adecuado de la argumentación para valorar críticamente textos, material audiovisual, o cualquier otro recurso utilizado en el aula y

ponerlo en relación con los principales problemas que afectan a las sociedades contemporáneas.

5. Valorar el desarrollo de actitudes que fomenten el espíritu democrático de las instituciones, así como la participación activa en los procedimientos democráticos de elección de representantes.

6. Recopilar los principales problemas derivados de cada una de las diferentes teorías sobre la constitución del Estado y valorar la medida en que dichas teorías fundamentan las modernas constituciones y las diferentes orientaciones políticas de la actualidad.

BLOQUE IV

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 11

LA CONSTRUCCIÓN FILOSÓFICA DE LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Identificar y apreciar el sentido de los problemas que se plantean en torno al concepto de ciudadanía.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante los problemas que surgen en relación con la génesis y la fundamentación del concepto de ciudadanía.
3. Buscar, seleccionar, analizar, sintetizar y valorar críticamente y de forma autónoma la información correspondiente a los problemas que se originan en relación con la ciudadanía.
4. Adoptar una actitud de respeto y tolerancia ante las diferencias.
5. Reconocer y reflexionar sobre la evolución que el concepto de ciudadanía ha sufrido a lo largo de la historia.
6. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa.
7. Adoptar una actitud crítica frente a las justificaciones de la desigualdad y la discriminación.
8. Fundamentar teóricamente el sentido y el valor de la ciudadanía.
9. Justificar la necesidad de ejercer una ciudadanía democrática.
10. Desarrollar actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
11. Desarrollar una conciencia cívica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con una sociedad democrática, justa y equitativa.

CONTENIDOS

Conceptos

- Origen y desarrollo de la construcción democrática de la ciudadanía.
- Evolución de la ciudadanía en las sociedades modernas.
- Valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática.
- Fundamentación de los derechos humanos.
- Descripción y fundamentación de los roles del ciudadano.
- Dimensiones fundamentales de la ciudadanía.
- Aportaciones de las ciencias sociales a la reflexión sobre la ciudadanía.
- Perspectivas éticas sobre la ciudadanía.

Procedimientos

- Tratamiento, análisis y crítica de la información, tanto en soporte escrito como desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Práctica del debate mediante exposiciones razonadas y argumentadas derivadas del análisis crítico de las informaciones analizadas.
- Análisis de ilustraciones para reconocer los derechos humanos que en ellas aparecen conculcados.
- Análisis de textos (jurídicos, sociológicos y políticos) y uso de términos y conceptos.
- Análisis de casos concretos que ilustren el compromiso cívico de los ciudadanos y de sus virtudes.

Actitudes

- Valoración del diálogo como vehículo de encuentro y de conocimiento de la verdad.
- Valoración del sentido y la evolución del concepto de ciudadanía en las modernas sociedades occidentales.
- Práctica de las virtudes cívicas propias de la convivencia democrática asentada en los valores universales de los derechos humanos.
- Comprensión de los problemas derivados de la anomia, la apatía y la exacerbación del sentimiento de pertenencia a una comunidad política.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Alcanzar un grado de precisión y rigor a partir de la comprensión de los conceptos y preguntas planteadas.
2. Razonar con argumentaciones bien construidas de forma reflexiva (evitando la retención mecánica de los datos, la improvisación y la superficialidad).
3. Componer textos propios donde se integren las diversas perspectivas analizadas.
4. Obtener, elaborar, contrastar y utilizar críticamente la información relevante sobre los problemas planteados.
5. Dominar determinadas destrezas tales como: observación, descripción, clasificación, sistematización, comparación y valoración.

6. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido a definir la categoría de ciudadanía y que son centrales en la Grecia clásica, la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.
7. Comprender la categoría de ciudadanía como tarea histórica inacabada.
8. Comprender la fundamentación ético-política de la ciudadanía.
9. Reconocer y analizar los conflictos, las posibilidades, los logros y los retos que acompañan a la actividad socio-política del ciudadano.
10. Manifestar una actitud crítica ante la justificación de las desigualdades y las discriminaciones.
11. Tomar conciencia de las posibilidades y del deber de intervención del ciudadano en la participación de la construcción de un mundo más humano.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 12

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y LEGITIMIDAD DE LA ACCIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Analizar y reflexionar sobre las características más importantes de las sociedades democráticas.
2. Razonar y profundizar conceptualmente en las bases que constituyen la sociedad democrática.
3. Analizar los orígenes y evolución de las sociedades modernas desde el punto de vista político.
4. Conocer la aparición del Estado y de sus formas.
5. Conocer las características que definen el Estado democrático y de derecho.
6. Resaltar la importancia de guardar un equilibrio entre orden y libertad.
7. Identificar y apreciar el sentido de los problemas relacionados con la acción legítima del Estado en defensa de la paz.
8. Emplear con propiedad y rigor conceptos y términos que se han ido conformando con motivo de la reflexión filosófica sobre lo político.
9. Adoptar una actitud crítica y reflexiva frente a las versiones totalitarias del Estado.
10. Argumentar coherentemente, de forma oral y escrita, en relación con las distintas teorías sobre el Estado y su legitimidad.
11. Analizar y comentar textos en los que se trate del origen, fundamentación y legitimidad del Estado democrático.

CONTENIDOS

Conceptos

- Concepto de democracia. Valores que conlleva y supuestos prácticos y teóricos que la sostienen.

- Derecho, soberanía, liberalismo, republicanism, injerencia humanitaria o estado de excepción.
- Teorías filosóficas sobre el origen del Estado.
- Requisitos de una guerra justa.

Procedimientos

- Búsqueda, selección, análisis, síntesis y valoración crítica de información.
- Debates en torno a las diversas teorías del contrato social.
- Exposición razonada y argumentada de ideas relativas a la fundamentación de la democracia.
- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación.
- Análisis de textos y uso de conceptos jurídicos-políticos.

Actitudes

- Valoración del papel que la razón humana puede desempeñar en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.
- Valoración de aquellas teorías que consideran el diálogo como pilar fundamental de la construcción democrática de la convivencia.
- Valoración de la funcionalidad del Estado respecto de los fines morales de la sociabilidad humana.
- Práctica de virtudes cívicas ante posibles actuaciones ilegítimas de los poderes públicos.
- Rechazo de las argumentaciones encaminadas a justificar medidas excepcionales que sobrepasen los límites de la ley.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Señalar las diferentes teorías sobre el fundamento del Estado democrático y de derecho.
2. Asimilar el origen y legitimidad de las diferentes concepciones del Estado.
3. Asimilar la fundamentación y el funcionamiento de la democracia.
4. Grado de precisión y rigor alcanzado en la comprensión de los conceptos y preguntas planteadas.
5. Componer textos propios donde se integren las distintas teorías.
6. Comparación y valoración de las distintas formas de comprensión de la democracia.
7. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido a definir la categoría de Estado de derecho.
8. Comprender la democracia como proyecto incierto y siempre sin acabar.
9. Reconocer y analizar los conflictos que acompañan a la actividad del Estado.
10. Manifestar una actitud crítica ante la justificación de acciones ilegítimas y contrarias a la legalidad nacional e internacional.

UNIDAD DIDÁCTICA N.º 13

DEMOCRACIA MEDIÁTICA Y CIUDADANÍA GLOBAL

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

1. Desarrollar actitudes de compasión ante el sufrimiento y las injusticias que sufren los demás.
2. Analizar y reflexionar sobre los valores comunes que constituyen el sustrato de la ciudadanía democrática en un contexto global.
3. Conocer los problemas derivados de la globalización.
4. Tratar problemas políticos derivados del desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías de la información.
5. Justificar la necesidad de los medios de comunicación de masas en el contexto de las sociedades democráticas.
6. Resaltar la importancia de la formación objetiva de opinión pública.
7. Estudiar los posibles efectos negativos que puede tener la influencia de los medios de comunicación en la política.
8. Adoptar una posición crítica ante concepciones cerradas de la sociedad y del Estado.
9. Desarrollar una conciencia de los problemas que afectan globalmente a la humanidad.
10. Fundamentar teóricamente la idea de ciudadanía global.

CONTENIDOS

Conceptos

- Democracia mediática y globalización.
- Poder político y poder mediático.
- Funciones políticas de los medios de comunicación.
- Globalización justa y democrática.
- Proceso de mediatización y globalización moderno.
- Unidad mundial e imperio mundial.

Procedimientos

- Debates en torno a las actuales transformaciones de los medios de comunicación.
- Análisis de teorías relacionadas con la crítica de la globalización económica.
- Confección de resúmenes y esquemas en los que se sintetizen las principales ideas contenidas en un texto.
- Uso de las tecnologías de la información.
- Especificación de las dimensiones de la libertad en relación con la globalización democrática.

Actitudes

- Aprecio de los intentos por construir una sociedad mundial basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- Aprecio del diálogo y la pluralidad de puntos de vista.

- Estimación positiva de la diferencia como una forma de enriquecimiento personal y colectivo.
- Enalzamiento de la libertad como rasgo esencial de la vida humana.
- Valoración crítica de la diversidad cultural y moral de las sociedades modernas en tanto que son abiertas y plurales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Razonar y profundizar conceptualmente en las bases de la globalización.
2. Reconocer conflictos relacionados con las diferencias culturales y con las desigualdades socio-económicas.
3. Analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.
4. Tomar conciencia del deber de intervención del ciudadano en la construcción de una ciudadanía más activa y participativa.
5. Conocer con precisión los conceptos básicos que sirven para analizar las actuales sociedades mediáticas.
6. Componer textos propios donde se expongan valoraciones sobre las teorías más relevantes acerca del funcionamiento del control mediático del poder político.
7. Obtener información relevante a través de internet sobre las cuestiones planteadas respecto de un Derecho cosmopolita.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Estrategias didácticas y técnicas de enseñanza.

Cuando hablamos de metodología, nos estamos refiriendo al conjunto articulado de acciones que se desarrollan en un aula con la finalidad de producir aprendizaje en el alumnado. Es necesario no perder de vista conceptos como diversidad y flexibilidad, para ser capaces de arbitrar medidas, modificar y adaptar los elementos no prescriptivos del currículo a las necesidades que de forma grupal o individual se nos presentan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es esencial que existan principios didácticos que inspiren los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollen. Estos principios pueden estructurarse de la siguiente forma:

- Construcción de aprendizajes significativos desde el nivel de desarrollo del alumnado.
- Significatividad social al vincular los contenidos al contexto sociocultural tanto de la época analizada como dando vigencia y actualidad a las problemáticas planteadas.
- Capacidad de aprender a aprender: dotando de recursos y herramientas al alumnado necesarios para adquirir las capacidades que pretendemos.
- Enfoque interdisciplinar conectando los contenidos con otras materias (Lengua y Literatura, Ciencias sociales, Griego) y proyectos de mejora de Centro (ver en Contextualización)
- Didáctica participativa dialógica :. La didáctica de este enfoque pedagógico plantea que el manejo de los contenidos, las habilidades del pensamiento, construcción y transferencia de conocimientos, la comprensión y composición de textos, la motivación y la evaluación, deben estar fundados en la comprensión participativa. Esto implica que se podrán utilizar diversas estrategias

procedentes de distintos modelos pedagógicos, como el modelo constructivista, aprendizaje significativo, pero dándole ahora otro sentido, aplicando una racionalidad dialógica.

La investigación se constituye en el eje de la didáctica, de los tipos de aprendizaje que se promueven, de la evaluación de la formación, entre otros componentes del modelo pedagógico. Se sustenta en la comprensión participativa, como fundamento epistemológico, cuyo fin es la búsqueda de sentido para el desarrollo humano y social.

Para que el alumnado sea capaz de construir aprendizajes significativos convendrá, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos, para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

En todo este contexto la actividad de profesor/a será la de guía en el proceso educativo favoreciendo la autonomía del aprendizaje. La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso. Los recursos didácticos y metodológicos permitirán desarrollar, el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los medios de expresión propios del área

A lo largo del proceso se combinarán las técnicas de exposición e indagación. La estrategia expositiva resulta apropiada para establecer las coordenadas generales de un tema y subrayar sus ideas más importantes... pero también la técnica de indagación por parte del alumnado resulta muy útil para planificar, organizar y desarrollar acciones de investigación, debates, visitas, estudios más detallados...

Para un aprendizaje por descubrimiento, el método que se propondrá será el inductivo que llevará al alumnado a una reflexión continua y helicoidal dirigida a sus propias conclusiones y así modificar sus esquemas de conocimientos.

Sea cual sea la estrategia común a todas ellas debe ser que las actividades favorezcan la creación de un clima afectivo que facilite la atención y la interacción del grupo así como la disponibilidad de cada miembro para compartir con los demás su proceso particular y su aportación al proceso de aprendizaje general. El aprendizaje cooperativo además de enriquecer los niveles de conocimiento fomentará el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la búsqueda y el encuentro de acuerdos o consensos y la solidaridad.

Se integrarán en las unidades didácticas las diversas estrategias y técnicas que determinarán la secuenciación de las actividades que se presenten al alumnado: expositivas, de investigación e indagación, planteamiento de problemas de actualidad y vigencia de la filosofía, técnicas para iniciarse en la disertación filosófica y el comentario de textos. La dinámica expositiva estará precedida de interrogantes dirigidos a captar y mantener la atención del alumnado durante la exposición del profesor/a; se utilizarán para ello recursos audiovisuales, mapas de contenidos, especificación de vocabulario, facilitará las síntesis periódicas y la síntesis final.

Cada actividad de enseñanza-aprendizaje estará acompañada por una propuesta de utilización de TIC: se propondrá al alumnado una serie de páginas Web para realizar tareas de investigación, extracción de información o ampliación de contenidos

Materiales y recursos:

Es conveniente seleccionar materiales cercanos a sus intereses, motivadores del aprendizaje, variados y en lo posible prácticos y didácticos. En la selección de los medios se ha tenido en cuenta las propuestas recogidas en el PEC y el PCC. Se puede considerar como materiales didácticos todos los medios y los recursos que están a nuestro alcance, desde el lápiz hasta nuestro propio entorno. Se utilizarán los recursos propios con los que cuenta el centro, no obstante, procederemos a comentar la justificación de los materiales y recursos generales importantes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos medios didácticos son motivadores para el aprendizaje del alumnado porque lo acercan a su entorno social. Son operativos porque facilitan la acción instructiva y la atención a la diversidad del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los medios también tienen una función formativa vinculada al mundo de los valores educativos facilitadores de actitudes positivas y creadoras.

La utilización de las Nuevas Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC), junto a los recursos y medios educativos, las tradicionales (libro, pizarra...) permiten un mejor aprendizaje al tener una fuerte carga motivadora: favorecen el acceso a una gran cantidad de información y de forma rápida, es conductor del autoaprendizaje, ayudan y motivan el desarrollo de la creatividad.

Los medios informáticos el uso del ordenador (procesadores de texto, CD...) en el proceso de enseñanza-aprendizaje capta fácilmente el interés del alumnado, se adapta a las características personales y diferentes ritmos de aprendizaje, ayudan a desarrollar la creatividad, permiten crear formas de trabajo que se asemejan a otras que adoptarán en su vida futura, activan los procesos mentales, permite el trabajo individual y en grupo es favorecedor del aprendizaje por descubrimiento y desarrolla el pensamiento abstracto, Por otro lado, el acceso a Internet posibilita nuevas formas de información y aprendizaje: los alumnos pueden usar la red para poder realizar sus trabajos (acceso a bibliotecas virtuales, páginas Web...).

En cuanto a los restantes medios que nos proporciona el centro como son los audiovisuales, se utilizarán porque integran una concepción activa y motivadora del aprendizaje: captan la atención, amplían el campo cognoscitivo, favorecen la comunicación oral y escrita, etc.

Otro tipo de recurso con el que se cuenta es el libro de texto, para el profesor/a y/ o el alumnado fotocopias, grabaciones, diccionario, entre otros ya clásicos pero favorecedores, también, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El libro de texto de editorial OXFORD será uno de los recursos que utilizemos en el aula, viene acompañado de un CD interactivo con propuesta de actividades para el alumnado, textos bien seleccionados que serán un apoyo para nosotros.

EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las características propias del curso y de la etapa en general, hacen imprescindible la orientación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores como son las características del alumnado, diferentes ritmos de aprendizajes, las posibles dificultades en la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que van a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos indicadores de la evolución de la evaluación del proceso de evaluación del alumnado posibilita la aplicación de mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas así como de refuerzo e incentivación de los logros obtenidos. Así pues, los criterios de evaluación son un referente fundamental en todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. En conclusión la evaluación formativa es integral, continua, reguladora del proceso educativo, criterial, orientadora y compartida.

En la programación se evaluará el grado de consecución de los objetivos didácticos propuestos. Partiremos de las necesidades educativas detectadas al inicio del curso y de cada unidad didáctica., el desarrollo de las capacidades que se han establecido en el PCC y los criterios de evaluación propios de la materia, elaborados por el departamento a partir del currículo prescriptivo.

Los criterios de evaluación para la materia de FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA establecidos por el BOC de 10 de Octubre, son los siguientes, acordes con los objetivos de materia y objetivos didácticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que este supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no solo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

2. Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes reflexiones.

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

3. Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las reseñas de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.

4. Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión, creencias o cualquier otra opción personal.

5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación de tipo interactivo y colaborativo, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, incluyendo el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde las surgidas de propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías en vertiente interactiva y colaborativa (web, *blogs*...), la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

6. Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones

filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

7. Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos, a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

9. Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

10. Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.

11. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

Momentos de la evaluación y su finalidad

La evaluación del proceso educativo se define como una evaluación continua e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizará en tres momentos diferentes. La evaluación inicial; cuya función es la de servir de diagnóstico inicial, es decir, implica una valoración de la posible situación de partida del alumnado. Se caracteriza por ser un instrumento que permite describir a principio de curso la diversidad entre los alumnos, las necesidades educativas de cada uno de ellos para posibilitar la planificación de las actividades educativas más ajustadas a sus características, peculiaridades e intereses. Con respecto a la unidad didáctica da información de conocimientos previos, experiencias, ideas, toma de conciencia del tema...y poder establecer carencias y capacidades e ir encauzando al alumnado en el desarrollo del tratamiento de la unidad.

La evaluación formativa tiene como finalidad la retroalimentación del proceso y poder realizar un ajuste del mismo. Esta evaluación la realiza el profesor/a con el fin de ajustar su intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Además es un medio para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Este momento atiende al proceso educativo recabando información tanto al profesorado como al

alumnado sobre la eficacia de la programación, en definitiva es un instrumento didáctico que nos permite reajustar la programación, descubrir al alumnado los errores cometidos y nos ayuda a encontrar un método y técnica de trabajo adecuados al aprendizaje del alumnado y pone de relieve la importancia de la autoevaluación y la autocorrección por parte del alumnado. La información obtenida posibilita al profesorado: modificar la programación, descubrir dificultades de aprendizaje y utilizar nuevas estrategias para su superación, valorar el grado de desarrollo de las capacidades y asimilación de los contenidos... Por otro lado, el alumnado conoce la evolución realizada desde la situación de partida, reconocer el esfuerzo interés y motivación demostrados, así como identificar dificultades y superarlas.

La evaluación final se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con referencia a los objetivos generales de etapa. La finalidad es realizar una estimación global del grado de asimilación de cada alumno y alumna respecto a los objetivos generales establecidos, de tal forma que sirva como justificación o argumentación para la decisión final. La evaluación final se caracteriza por ser reflexiva y sintética ya que parte de la información sobre la evaluación continua; es criterial porque toma como referencia al alumno y no la norma; es global y promocional por la toma de decisiones al respecto; es puntual porque se realiza en un momento concreto del proceso, en su tramo final.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación la desarrollaremos mediante técnicas e instrumentos de evaluación entre las que destacamos: observación, análisis de tareas, actividades periódicas que reflejen diferentes tipos de contenidos y niveles de complejidad, utilizamos preferentemente el recurso del comentario de texto preparatorio para la prueba de acceso a la universidad.

Otros instrumentos que utilizamos son:

- Diario del profesor/a: comprensión, expresión, razonamiento, hábitos de trabajo, participación, interés...- Cuestionarios inicial y final.- Cuestionarios de autoevaluación y opinión del proceso de enseñanza y aprendizaje. - Cuestionario de evaluación de la materia y del profesor/a.- Cuaderno del alumno y trabajo en casa.- Ejercicios y pruebas escritas.- Trabajos de investigación y ampliación.
- Uso del Diálogo como herramienta de tolerancia, consenso y convivencia.- Grupos de debate.

Orientaciones para la calificación:

El proceso de evaluación del alumnado se concreta en las calificaciones. El referente son los objetivos formulados en capacidades que pretendemos en la materia de Filosofía II y los criterios de evaluación que hemos expuesto en esta programación. La calificación debe ser una síntesis de los datos aportados por las actividades que concretan los contenidos de las 4 unidades didácticas trabajadas en cada trimestre: iniciales, de desarrollo y aplicación y las actividades de síntesis –finales, los contenidos tratados vienen expresados en conceptuales, procedimentales y actitudinales, la calificación del alumnado tiene que recoger estas tres dimensiones : conceptuales (cuestionarios,

pruebas...),procedimentales(trabajos, investigación, comentarios de texto, diario-cuaderno, debates...), actitudinales(interés, participación, valoración crítica...) se reflejarán en los siguientes porcentajes: 40%,40%,20%. De los criterios decididos por el departamento serán informados tanto el alumnado como las familias. La calificación será objeto de participación del alumnado con su autoevaluación, ello estimulará la toma de conciencia de sus aciertos y errores en todo el proceso y de las medidas correctoras.

Alumnado con evaluaciones pendientes y prueba de Septiembre.

Para el alumnado que tenga pendiente alguna evaluación se propone la realización de las actividades no superadas: cuestionario conceptual de los mínimos impartidos en el trimestre, entrega de trabajo de investigación solicitado, diccionario de términos y realización de un comentario de texto de los autores abordados especialmente los que se requieren para la prueba de acceso a la Universidad. El alumnado deberá demostrar que explica correctamente las ideas expuestas en los textos, conoce y explica los conceptos fundamentales del autor, sus relaciones con otros autores y contexto en el que se desarrollan así como realizar un comentario crítico sobre el pensamiento de los autores tratados en el trimestre evaluado. **Para el alumnado que tenga la materia pendiente para Septiembre** se le solicitará que entregue los trabajos solicitados e investigaciones que no superara positivamente y que realice una prueba conceptual o cuestionario sobre los contenidos mínimos de la materia tratados a lo largo del curso escolar.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA JUNIO Y SEPTIEMBRE.

Para la realización de pruebas finales tanto en junio como en septiembre se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas abordadas en el trimestre. Se le propondrá al alumnado un cuestionario de preguntas que incluya los mínimos de las unidades trabajadas, así como que realice correctamente las investigaciones y trabajos históricos de investigación que se les solicite en las distintas evaluaciones.

LECTURAS PLAN DE LECTURA: vamos a proponer al alumnado la lectura de una novela con temática de actualidad que aún no está establecida y lecturas para estrenarse en filosofía de la editorial diálogo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: nuestro departamento pretende colaborar con los diversos proyectos de mejora de centro que se desarrollan en nuestro centro: proyecto de biblioteca, proyecto de mediación y resolución de conflictos, proyecto de salud, proyecto de televisión escolar EL ROTULADOR y proyecto aldeaeduca PÁGINA WEB . Por ello las actividades que desarrollaremos estarán vinculadas a ellos y a la celebración de fechas importantes que tienen arraigo en nuestro centro:

25 DE NOVIEMBRE

DIA ESCOLAR POR LA PAZ

DIA MUNDIAL DEL SIDA

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

DÍA DEL LIBRO, ETC,ETC.

Evaluación de la programación.

Criterios e instrumentos utilizados para su valoración.

No sólo nos centraremos en el proceso de enseñanza sino también en el de aprendizaje. En esta programación vamos a evaluar los aprendizajes de los alumnos detectados desde el inicio de curso, a partir de la prueba inicial, hasta el final en todo su proceso de aprendizaje. También evaluaremos el desarrollo de las capacidades, que se han establecido en el PCC como criterios de evaluación. Valoraremos el desarrollo de las capacidades que se desprenden de los criterios de evaluación de esta programación. El proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso (adecuación de los contenidos a las ideas previas, intereses, motivaciones, necesidades educativas, los objetivos de la programación). Se evaluará la metodología empleada a lo largo del curso: presentación de los contenidos, selección y secuenciación de las actividades, los recursos empleados, los medios disponibles, la adecuación a las características específicas y educativas del alumnado. La actuación del profesor/a y la coordinación con el equipo educativo, las relaciones entre el profesor/a y el alumnado y entre ellos mismos. Las medidas correctoras se llevarán a cabo a partir de la coordinación de los miembros del departamento.

Para valorar la programación se realizará una ficha de seguimiento para cada sesión, anotando datos como: la fecha y grupo, incidencias detectadas, aspectos positivos y negativos y cambios propuestos para adecuarlos; las encuestas de opinión en forma de preguntas a contestar según una serie de criterios en forma de escala de valores. Con los datos obtenidos se pueden establecer criterios para ajustar, modificar o replantear los elementos de la programación. Los resultados de las valoraciones serán sometidos a la reflexión de los miembros del departamento para tomar las medidas oportunas de corrección.

PROGRAMACIÓN DE

FILOSOFIA II

**BACHILLERATO
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
I.E.S. LA ALDEA**

Curso 2008.2009

**Miembros del departamento:
Felisa Díaz Suárez**

1. Introducción.

La propuesta de programación didáctica que aquí se presenta es para la materia de Filosofía II, se sustenta en las bases establecidas por la normativa legal, es de destacar el momento transitorio en el que nos encontramos, así, en el BOE 176 de 14 de Julio de 2006, el RD 806/2006, de 30 de Junio , se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo .El nuevo currículo de 2º curso de Bachillerato entrará en vigor en el curso 2009-2010.

El BOC nº 90 de 8 de Mayo de 2002, Decreto 53/2002, de 22 de abril, por el que se establece el currículo de Bachillerato en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias será el referente más próximo para nosotros.

Esta programación tiene por finalidades ofrecer al Departamento de Filosofía una organización de contenidos flexible y coherente, que en cualquier momento pueda modificarse según las necesidades del alumnado y las evaluaciones de las programaciones que en cada curso se realizan, e intentar ser un marco para la reflexión sobre nuestra práctica docente. Contribuir a las finalidades educativas que la Ley ha asignado al Bachillerato: favorecer la madurez intelectual y humana de los alumnos y alumnas, así como los conocimientos y habilidades que les permitan desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, y prepararlos, en fin, para estudios posteriores, ya sean universitarios, o de naturaleza profesional. Estas finalidades han de estar presentes de forma equilibrada en el Bachillerato, que también ha de atender debidamente a las distintas vías que se abren al estudiantado al concluirlo, bien para proseguir estudios superiores o para incorporarse a la vida activa.

Para el diseño de la presente programación, hemos partido de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), documento que refleja el compromiso de éste con el entorno sociocultural.

La Filosofía II es una materia común a todas las modalidades de Bachillerato, tanto más necesaria para las de carácter científico y tecnológico, puesto que no se concibe la Historia de la Filosofía como una melancólica mirada al pasado sino como una oportunidad para descubrir, en las teorías de nuestro acervo histórico, las claves de nuestra contemporaneidad. De esta manera, el alumnado de cualquier modalidad se sorprenderá con el hallazgo de situaciones y sugerencias de una vigencia sorprendente, lo cual permite valorar la riqueza de la cultura como fuente inagotable de recursos. Así pues, la presente materia constituye una base de formación humanística imprescindible, independientemente de la elección académica futura del alumnado.

En relación a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, debemos presuponer que el alumnado de la "era de la información" de segundo de Bachillerato estará alfabetizado informáticamente hablando, y posiblemente tendrá acceso individual a Internet. En consecuencia, el principal trabajo que debe desarrollarse en la clase de Filosofía es el de dotar a ese alumnado de criterios de búsqueda, selección y organización de la información, distinguiendo la relevante de la irrelevante, tratando de identificar los valores, intereses y estructura argumentativa que subyacen a todo discurso.

La transversalidad en segundo de Bachillerato y en Filosofía II debe suponer una profundización de carácter interdisciplinario en los grandes problemas del tiempo presente (el uso de la tecnología, el modelo de desarrollo, la guerra, la violencia de género, el racismo y la xenofobia, la convivencia, etc), que constituyen temas interdisciplinarios, y en consecuencia, transversales, que pretendemos rastrear diacrónicamente.

Debemos tener en cuenta además, que al finalizar esta etapa, el alumnado de 2º de bachillerato para el acceso a estudios universitarios podrá optar por una prueba de FILOSOFÍA II consistente en un comentario de texto, por lo que seguiremos las recomendaciones establecidas por la Coordinación de la materia.

El enfoque didáctico que proponemos en la programación asegura la coherencia entre los distintos cursos, etapas y entre las distintas materias, parte de la conjunción de varios principios desarrollados posteriormente y que contribuirán decididamente al logro de los objetivos previstos.

Por último, y con respecto a la evaluación, se ha de decir que los criterios de evaluación marcan el alcance y desarrollo de los objetivos, y su relación con los distintos tipos de contenido. En su explicación se dan pautas para la elaboración de actividades, su alcance, y su secuencia, orientadas éstas al progreso del alumnado en el desarrollo de sus capacidades.

La Historia de la Filosofía en Bachillerato

El fin que persigue la Historia de la Filosofía en Bachillerato es estimular el pensamiento, contribuir a la maduración intelectual de los alumnos y alumnas y animarles a la lectura de obras filosóficas.

La Historia de la Filosofía debe conducir a los jóvenes a conocer y comprender críticamente el conjunto de reflexiones en torno al hombre y su mundo que se han desarrollado a lo largo de las diferentes épocas históricas. Para ello se pueden tomar como punto de partida las siguientes premisas:

- El conocimiento y la comprensión de diferentes ideas filosóficas suponen una localización temporal del momento histórico en el que cobraron presencia.
- La valoración de todas las aportaciones del pensamiento filosófico al desarrollo del saber en la sociedad proporciona una mentalidad cada vez más crítica y más abierta

al conocimiento y a la reflexión sobre los problemas e interrogantes del conocimiento en la actualidad.

- La Filosofía, como vehículo que orienta la acción humana y proporciona respuestas a preguntas esenciales, ha de plantearse como el acercamiento racional a conocimientos globales y universales sobre diferentes campos del saber.
- La Historia de la Filosofía, además, ha de relacionarse estrechamente con las otras áreas del currículo porque todas ellas y en general el conocimiento humano son su ámbito de estudio, lo cual implica que los procedimientos de trabajo y el modo de reflexión propio del pensamiento filosófico contribuirán muy positivamente en la actitud de los alumnos y alumnas hacia el conjunto de los aprendizajes.

El vehículo más adecuado para trabajar en el área de Filosofía es la lectura, la reflexión y el análisis a partir de textos filosóficos de autores que han tenido relevancia a lo largo de la historia. Para preparar al alumno a la lectura directa de los textos se precisan ambientaciones, motivaciones, esquemas, subrayado de las líneas esenciales, síntesis, etc., y todo lo que habitualmente se contiene de forma estructurada en un manual. Ésta es la finalidad principal del curso de Historia de la Filosofía en Bachillerato. No se persigue tanto el conocimiento de nombres e ideas como el desarrollo de capacidades que posibilitan el establecimiento de relaciones entre las aportaciones al conocimiento de autores relevantes del pasado y su vigencia o influencia en los problemas actuales, así como el acercamiento y la comprensión global de aspectos significativos de diferentes culturas y sociedades.

En relación con lo anterior, el currículo de Historia de la Filosofía debe organizar y facilitar el acceso de los jóvenes al conocimiento de los aspectos capitales de la Filosofía, contextualizados en sus momentos históricos, y debe permitir que se establezcan múltiples relaciones entre diferentes manifestaciones culturales de cada uno de esos momentos (arte, ciencia, literatura, etc.) y las corrientes de pensamiento que en ellos se desarrollaron.

Objetivos generales de FILOSOFÍA II

- Reconocer problemas filosóficos y analizarlos en sus textos, buscar información acerca de ellos y establecer con ellos una relación de interpretación, de contraste y de diálogo crítico.
- Relacionar las teorías filosóficas con el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas y del que son su expresión, junto con otras manifestaciones de la actividad intelectual humana.
- Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas cuanto las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas.
- Reconocer el significado y la trascendencia de cuestiones que han ocupado de manera permanente a la filosofía, así como la relevancia de las doctrinas y debates filosóficos del pasado para la comprensión del mundo actual.
- Descubrir la propia posición cultural e ideológica como heredera de una historia de pensamiento ante la cual, por otra parte, hay que situarse de manera reflexiva y crítica.
- Tomar conciencia de la necesidad de comprensión plena del otro (texto o interlocutor) como condición de posibilidad del desarrollo del propio punto de vista y de una confrontación teórica fructífera.
- Desarrollar estrategias de recogida y selección de información relevante desde un punto de vista filosófico, de análisis crítico de la discursividad racional y de expresión del propio modo de pensamiento.
- Valorar el esfuerzo por el rigor intelectual en el análisis de los problemas, así como la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
- Apreciar la capacidad de la razón, especialmente en la reflexión filosófica para regular la acción humana individual y colectiva.
- Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras. Contenidos

Procedimientos

- Utilización de fuentes diversas (desde la propia experiencia, los conocimientos que posee sobre otras disciplinas, los medios de comunicación hasta documentos puramente filosóficos) para recoger, elaborar y contrastar la información.
- Organización y sistematización de los datos obtenidos a través de estrategias diversas (esquemas, gráficos de barras, cuadros, resúmenes, guiones...)
- Elaboración de comentarios de texto atendiendo a los siguientes criterios: lectura y comprensión general del texto, análisis de los términos y su significado, de las ideas y la estructura, de la argumentación y del tipo de discurso filosófico que recoge; síntesis, contextualización y conclusión.
- Utilización de la disertación filosófica de forma organizada y coherente para expresar las propias ideas y argumentarlas.
- Adquisición de un vocabulario preciso y adecuado al área a través de la lectura de textos, la búsqueda del significado de los términos, la elaboración de esquemas conceptuales...
- Planificación y ejecución de sencillas investigaciones sobre temas de interés general con autonomía progresiva.
- Argumentación de las propias ideas estableciendo relaciones entre ellas y algunos conceptos filosóficos de forma correcta y ordenada.
- Análisis de características específicas del ser humano a partir de los datos obtenidos en los diferentes campos del saber.
- Identificación de los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético)
- Planteamiento y discusión sobre cuestiones relacionadas con las diferentes dimensiones del ser humano y su relación con la organización social.
- Participación en debates sobre temas filosóficos aportando datos, argumentando opiniones, contrastando ideas e incorporando las aportaciones de los demás en la propia disertación.

- Reflexión crítica sobre los problemas filosóficos teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

Actitudes

- Desarrollo del pensamiento autónomo y crítico.
- Interés por la reflexión y el análisis de las diferentes dimensiones humanas y la relación entre ellas y el momento histórico actual.
- Disposición abierta hacia la participación en el proceso colectivo e individual de clarificación y estructuración de las propias ideas.
- Reconocimiento de la importancia de la evolución histórica del ser humano, de sus saberes y de sus ideas y valoración de la influencia que este proceso ha tenido en la sociedad actual.
- Tendencia a utilizar estrategias diversas para la obtención, la contextualización y el tratamiento crítico de la información.
- Respeto y atención hacia las ideas y argumentaciones de los demás.

4.5.1. Secuenciación, temporalización, unidades didácticas de la programación.

Los contenidos han sido secuenciados en doce unidades, cuatro por trimestre, y la temporalización de cada una de ellas está en función de lo que dure cada uno de los trimestres para lo que tendremos en cuenta que el último es el más corto. Partiendo del hecho de que el curso se inicie sobre el 14 de septiembre, la primera semana de clase se dedicará a conocer al alumnado y a repasar los contenidos anteriores con el fin de partir de los conocimientos previos de nuestro alumnado y detectar algún desajuste del aprendizaje. No obstante, la evaluación inicial del curso nos servirá también para recopilar información útil sobre las características del alumnado y poder adaptar los contenidos a las peculiaridades del grupo clase y del entorno de acuerdo a lo que se desprende del PEC, del PCC y que se ha tenido en cuenta en esta programación.

En esta programación se han recogido los contenidos en general y el profesor/a deberá adaptarlos, flexibilizarlos y distribuirlos en procedimientos, conceptos y actitudes, atendiendo a las recomendaciones del currículo oficial de la materia que aconseja partir de un bloque 0 de introducción ,presentación de la materia y de la historia de la filosofía e introducción de uno de los recursos que más vamos a utilizar como es el entrenamiento en los comentarios de texto, para llegar al resto de ellos. Los contenidos interdisciplinares y los temas transversales se trabajarán de acuerdo a las actividades de enseñanza aprendizaje como a las propuestas por el centro, (y que aparecen recogidas en la PGA) a lo largo de las unidades didácticas. En cuanto a la atención a la diversidad, en la metodología se tendrá en cuenta la elaboración de actividades de enseñanza-aprendizaje de refuerzo y ampliación.

La distribución y organización de contenidos que presentamos sigue las recomendaciones que establece el BOC de 8 de Mayo de 2002 ,sería excesivo por su amplitud incluir los contenidos del currículo oficial y luego volver a reproducirlos en los contenidos de las unidades didácticas, por ello a continuación se presentan los bloques de contenidos con una breve explicación, en la que a título de sugerencia se formulan distintos problemas y su engarce con el período histórico, y algunas orientaciones de carácter procedimental y actitudinal, de tal forma que sean los propios problemas los que pudieran determinar la selección del contenido.

Cada una de las unidades didácticas lleva incorporado los contenidos de los textos propuestos por la coordinación de la materia de Filosofía II para la realización de la prueba de PAU, así como una propuesta de distribución temporal susceptible de cambios contando con 33 semanas en el curso escolar y un total de 99 horas .

A continuación se exponen la denominación de las unidades didácticas y los contenidos de cada una de ellas, en su triple faceta de conceptos, procedimientos y

actitudes. Si bien los conceptos están organizados en cuatro bloques (filosofía antigua, medieval y renacentista, moderna y contemporánea), los procedimientos y las actitudes son comunes a todos ellos.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad didáctica 0: La filosofía y su historia. Atrévete con los textos. (3 sesiones)

Esta unidad se plantea como introducción general a la materia. Pretende ofrecer una motivadora presentación y justificación del sentido filosófico y humanístico que tiene el estudio de la historia de la filosofía, al tiempo que establecer su conexión con el estudio de la filosofía iniciado en 1º. Se tratarán brevemente los contenidos siguientes:

La filosofía como actividad humana, histórica y cultural.

Unidad y diversidad de filosofías. La "dialéctica" de la Historia de la Filosofía y su significado.

Las grandes etapas de la historia de la filosofía y breve presentación de cada una.

Iniciación al comentario de textos filosóficos: Nuestra historia está en los textos.

BLOQUE 1: FILOSOFÍA ANTIGUA:

En el bloque primero, "La Filosofía Antigua", deben tratarse el origen de la filosofía en Grecia y la democracia ateniense, el tránsito del mito al logos, las primeras aportaciones de los pensadores griegos, la significación de los filósofos pluralistas, Sócrates y los sofistas, los grandes sistemas filosóficos de Platón y Aristóteles, y los proyectos éticos de la filosofía helenística y romana: cinismo, epicureismo, estoicismo y escepticismo. Podemos, en consecuencia, profundizar en las características del saber filosófico en particular y del conocimiento en general, en las distintas imágenes de la realidad, en los problemas sociales y políticos, en el ideal de vida feliz, etc.

Unidad didáctica 1: De aquellos mitos estos logos. Los filósofos presocráticos. (6 sesiones)

Condiciones sociopolíticas: la *pólis* griega y su evolución.

La reflexión sobre la naturaleza: naturaleza y conocimiento.: paso del mito al logos.

Los físicos de Mileto y la escuela pitagórica: Tales, Anaximandro, Anaxímenes y Pitágoras.

Heráclito: la realidad como devenir, el fuego y el *lógos*.

La escuela eleática: Parménides y las vías de la verdad y de la opinión, Zenón de Elea.

Los pluralistas: Empédocles, Anaxágoras y los atomistas Leucipo y Demócrito.

Unidad didáctica 2: ¿Dialogamos?: Sofistas y Sócrates. (7 sesiones)

Circunstancias histórico-políticas de la época: Atenas y la Democracia. El período antropológico. La ilustración griega.

Los sofistas, ¿maestros de la sociedad ateniense o demagogos?: Características e importancia del Movimiento sofista. Retórica, Relativismo, Nomos y phisis. Representantes sofistas: Protágoras, Gorgias y Calicles.

Sócrates su vida por la verdad, la justicia y la democracia. ¿Dialogamos?: Biografía, fuentes y relaciones con los sofistas. La cuestión ética. El intelectualismo moral. La mayéutica, precursor de la dialéctica platónica. Las escuelas socráticas.

Unidad didáctica 3. Platón, un idealista: bien, verdad, justicia y ¿la igualdad? (9 sesiones)

Contexto social, político, económico y filosófico de la reflexión platónica.

El carácter substancial de las ideas y sus implicaciones epistemológicas, antropológicas y ético-políticas.

La relación metafísica entre el mundo de las ideas y el mundo de la *phisis*, según Platón.

La relación epistemológica entre el mundo de las ideas y el mundo de la *phisis*, según Platón.

La relación ético-política entre el mundo de las ideas y el mundo de la *phisis*, según Platón.

Las repercusiones de la filosofía de Platón en la historia de la filosofía: vigencia de sus problemas y soluciones.

Análisis y comentario del texto Platón: República. Libro VII, 517b – 520^a. Edit. Gredos.

Unidad didáctica 4: ¿yo quiero la felicidad y tú? .Aristóteles y las Filosofías helenísticas. (9 sesiones).

Semejanzas y diferencias entre la filosofía platónica y la aristotélica.

Características generales y nociones fundamentales de la metafísica aristotélica.

Nociones fundamentales de la epistemología aristotélica.

Nociones fundamentales de la ética y la política aristotélicas.

Las corrientes filosóficas helenísticas: estoicos epicúreos, escépticos, neoplatonismo.

Análisis y comentario del texto Ética a Nicómaco. Libro I, cap. 7, Edit Gredos.

SEGUNDO TRIMESTRE

BLOQUE 2: FILOSOFIA MEDIEVAL Y RENACENTISTA

En el bloque segundo, "La Filosofía Medieval y Renacentista", en la Filosofía Medieval se deben tratar los problemas que se suscitan en torno a la necesidad de poner de acuerdo la fe, representada por las religiones monoteístas, y la razón, representada, sobre todo, por las filosofías de Platón y Aristóteles. El platonismo cristiano tiene su expresión más completa en el pensamiento de San Agustín de Hipona, en tanto que la síntesis entre cristianismo y filosofía aristotélica quedó modelada en el de Santo Tomás de Aquino. A partir del siglo XIV se inicia la crisis de la Escolástica medieval que es consecuencia, por un lado, de la filosofía de Guillermo de Ockham y, por otro, de los desarrollos científicos del siglo XIV . Aquí podemos retomar problemas tales como la persona y la trascendencia, fe-razón, la libertad, etc. En la Filosofía Renacentista deben estudiarse nuevos temas filosóficos como el renacimiento del humanismo griego y la nueva concepción de la ciencia. Aparece entonces un nuevo concepto de naturaleza, de hombre

y de política. En este último caso adquiere un relieve especial la figura y la obra de Nicolás Maquiavelo. El ser humano, el método de la ciencia, las utopías sociales, el realismo político, el poder, y el estado, etc., son algunos de los referentes problemáticos que habrán de tenerse en cuenta.

Unidad didáctica 5. Hombres de fé. La filosofía cristiana, esplendor y crisis (6 sesiones)

Características de la filosofía cristiana: de la patrística y la escolástica.

Las relaciones fe-razón y el problema de los universales.

Nociones fundamentales de la filosofía agustiniana

Importancia de Pedro Abelardo en la constitución del método escolástico y de la conciencia moral individual moderna.

La concepción tomista de la sustancia: semejanzas y diferencias con respecto a la aristotélica.

La teología tomista: el eudemonismo naturalista de santo Tomás y sus repercusiones.

La reivindicación occamista de la irreductibilidad del individuo, la contingencia del orden del mundo, la experiencia sensible como fundamento del conocimiento y la fundamentación voluntarista del bien.

La separación de poderes y la democratización de la Iglesia en Guillermo de Ockham.

Unidad didáctica 6: Utópicos, políticos, revolucionarios de la ciencia. Filosofía y ciencia renacentista. (6 sesiones)

Rasgos políticos, tecnológicos, científicos, religiosos y filosóficos del Renacimiento.

Nociones fundamentales de la filosofía de Giordano Bruno y sus repercusiones.

Nicolás Maquiavelo y la política como estudio científico

Francis Bacon y la interpretación inductivista de la metodología científica y de la ciencia como procedimiento de liberación de los «ídolos».

La revolución astronómica renacentista: Copérnico y Kepler.

Galileo Galilei y el desarrollo del método científico, sus implicaciones para la física y astronomía.

BLOQUE 3: FILOSOFÍA MODERNA.

En el tercer bloque, "La Filosofía Moderna", el eje fundamental es el nuevo concepto de racionalidad que surge en los siglos XVI y XVII y se caracteriza por la secularización del pensamiento, el nacimiento de la ciencia moderna (Copérnico, Kepler y Galileo), la búsqueda de una nueva antropología basada en el sujeto consciente y una nueva forma de organizar el gobierno basada en la democracia. En este contexto se deben considerar las grandes corrientes constituidas por el racionalismo y el empirismo, entre cuyos representantes se debe tratar a Descartes, a Espinosa, a Locke y a Hume. A lo largo del siglo XVIII, o Siglo de las Luces, surgen diferentes formas de interpretar la Ilustración. En el campo de la filosofía política y de la educación adquiere especial relevancia la fundamentación que realiza Rousseau de la democracia y de la pedagogía. Por otro lado, aparece un nuevo racionalismo crítico con Kant, que realizará una síntesis acabada y completa de los supuestos gnoseológicos y éticos de las corrientes racionalista y empirista. El problema del conocimiento, el método científico, las revoluciones científicas, la fundamentación de la democracia, el contractualismo, los derechos individuales, la libertad, guerra y paz, etc., son, entre otros, los problemas de referencia.

Unidad didáctica 7. ¿Piensas, dudas? ¿Cómo encontrar la verdad? ¿Razón o experiencia? (9 sesiones)

Características del racionalismo y el empirismo. Contextos en los que se desarrollan.

Conceptos fundamentales de la epistemología cartesiana.

Conceptos fundamentales de la ontología cartesiana.

La noción de substancia en Spinoza: panteísmo y determinismo.

La noción de derecho y democracia en Spinoza.

Leibniz y la teoría de las mónadas.

Pascal: los límites del conocimiento y el problema de Dios.

La legitimidad del absolutismo estatal en Hobbes.

Locke: ideas simples y complejas, el irracionalismo de la substancia, grados de certeza.

El estado de naturaleza, el liberalismo y la monarquía parlamentaria, según Locke.

El «ser es ser percibido» de Berkeley.

Hume: distinción entre impresiones e ideas y concepción de la causalidad y la substancia.

Crítica de Hume a la metafísica racionalista.

El sentimiento y el empirismo pragmático político de Hume.

El escepticismo teórico y la certeza práctica de Hume.

La solución empirista a los problemas de la filosofía de la conciencia.

Análisis y comentario del texto Investigación sobre el conocimiento humano,(Sección 2ª:

Sobre el origen de las ideas).

Unidad didáctica 8. Por la paz y los derechos humanos: No a la guerra. Kant. (9 sesiones)

Características generales de la Ilustración.

Tesis principales de Rousseau.

Marco general de la filosofía kantiana.

Conceptos básicos de la epistemología kantiana.

Conceptos básicos de la ética kantiana.

Conceptos básicos del teísmo moral kantiano.

Conceptos básicos de la política kantiana: república liberal y paz federal.La Paz perpetua.

Problemas fundamentales de la filosofía de Kant y sus repercusiones.

Análisis y comentario del texto propuesto para la prueba de PAU.

TERCER TRIMESTRE

BLOQUE 4: FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

En el bloque cuarto, "La Filosofía Contemporánea", entre las corrientes filosóficas del siglo XIX se puede estudiar el liberalismo utilitarista de J. S. Mill, el socialismo de Karl Marx y el vitalismo de Nietzsche, que suponen una culminación de los problemas de la filosofía y, a la vez, constituyen un antecedente del pensamiento actual. Mientras que el liberalismo utilitarista propone una concepción individualista que legitima el sistema económico en el que aún estamos inmersos, el marxismo se centra sobre todo en el análisis de las contradicciones del sistema económico y político propio del capitalismo industrial. Desde otra perspectiva, el vitalismo de Nietzsche se ocupa del ocaso de la cultura occidental dominada por los valores racionalistas de los griegos y los valores morales del cristianismo. En la aparente dispersión de las corrientes filosóficas del siglo XX, es conveniente fijarse también en la corriente vitalista, representada en este caso por el filósofo español Ortega y Gasset, en la corriente existencialista, preocupada por la existencia y la esencia del ser humano, tanto en el plano ontológico como en el axiológico, representada por Heidegger, y en la corriente analítica, que trata del análisis del lenguaje en todas sus formas naturales y artificiales, representada por Wittgenstein. El ser humano, el malestar de la cultura, la profundización en la democracia, los derechos humanos, el capitalismo, las revoluciones sociales, la globalización, las cosmovisiones científicas, la verdad, etc., son algunos de los tópicos que nos permiten establecer relaciones de continuidad y coherencia en la selección del contenido.

Unidad didáctica 9. S. XIX: ¿Marxista, positivista, liberal, utilitarista... feminista? (7 sesiones)

Características generales de la sociedad, la ciencia, el arte, las ideologías y la filosofía de Europa en el siglo XIX.

La crítica hegeliana a la filosofía de Kant: rechazo de las nociones de *noúmeno* y *deber ser*.

Los conceptos fundamentales de la filosofía hegeliana: razón, dialéctica y teleología de la historia.

Marx y la crítica a la antropología tradicional: el hombre como ser práxico. La infraestructura y superestructura capitalista.

Feuerbach y Marx y el concepto de alienación.

Marx y la teleología de la historia: características de la sociedad comunista. La vigencia del marxismo.

Comte y el proyecto de una filosofía positivista. La ley de los tres estadios.

La cosmovisión positivista. La moral positiva en Comte y su crítica a las morales religiosas.

Mill y el empirismo radical. Tipología de los argumentos inductivos.

El utilitarismo de Mill. Pruebas y objeciones. El liberalismo .

Mill y la emancipación de la mujer.

Unidad didáctica 10. : Crítica de la cultura occidental: ¿Otro mundo es posible?:

Nietzsche, la fenomenología, el existencialismo y hermenéutica. (9 sesiones)

Características del pensamiento de Nietzsche y circunstancias socioculturales de la época. Influencias.

La epistemología del concepto y de la verdad como correspondencia. La metafísica de la inmutabilidad del ser. La ética del ideal ascético. La muerte de Dios. La metafísica del devenir.

La epistemología de la experiencia sensible, la metáfora y la pragmática vitalista.

La ética de la afirmación de la vida, la voluntad de poder. El eterno retorno. El superhombre.

Análisis de la obra de Nietzsche: El crepúsculo de los ídolos.

Los errores metafísico, epistemológico y ético del positivismo, según Husserl.

La reducción fenomenológica: ego, *cogitatum* y *cogito*.

Los factores filosóficos, políticos, económicos y sociales de la despersonalización propia del S.XX.

Heidegger y el problema del ser: historia de la metafísica occidental y su olvido del ser.

Metafísica, epistemología, antropología y ética. Las funciones del arte y el lenguaje en el pensar posmetafísico propuesto por Heidegger.

Sartre: el ser en sí y el ser para sí. Las consecuencias de la libertad humana.

Gadamer y la hermenéutica como estudio de las condiciones de toda interpretación.

Unidad didáctica 11: Yo soy yo y mis circunstancias. Filosofía española. (9 sesiones)

Los rasgos generales de la metafísica, epistemología, antropología y ética de la filosofía española.

Unamuno: europeizar a España y españolizar a Europa.

La antropología de Unamuno: el hombre, realidad singular. El sentimiento trágico de la vida.

Unamuno y la fe en Dios.

Ortega biografía y obras.

Ortega y su crítica al realismo e idealismo metafísicos, a la epistemología positivista, y al materialismo y espiritualismo antropológicos.

Los rasgos de la vida humana, y la concepción del saber filosófico según Ortega.

Relaciones de Ortega con otros autores. Repercusiones de su pensamiento en la filosofía.

Estudio y contextualización del texto y términos propuestos para la PAU. El tema de nuestro tiempo (Capítulo 5º: El doble imperativo).

Zubiri y el hombre como animal de realidades.

Marías y la estructura empírica de la vida humana.

Zambrano y la razón poética.

García Bacca y el hombre como ser prático.

Gaos y la dimensión personal del pensar filosófico.

Ferrater Mora y la metafísica emergentista.

Unidad didáctica 12: Diversidad de pensamientos en la complejidad del siglo XX:

Neopositivismo, filosofía analítica, la escuela de Frankfurt y el estructuralismo.(8 sesiones)

Los rasgos y características del neopositivismo. Russell y los principios del atomismo lógico.

El primer Wittgenstein y su concepto de lo místico. Los juegos del lenguaje, la pragmática lingüística y el análisis filosófico del segundo Wittgenstein.

Popper: la falsabilidad como criterio de validez lógica del conocimiento y el problema de cómo librarnos de los malos gobernantes. Su crítica a la racionalidad utópica.

Austin y la teoría de los actos de habla.

Kuhn y la teoría de las revoluciones científicas.

Rorty y la teoría de la convivencia solidaria.

El contexto social, histórico, político, económico y cultural de la escuela de Frankfurt.

Rasgos fundamentales de la filosofía desarrollada por la escuela de Frankfurt.

La tipología del conocimiento en Habermas. Los rasgos de la racionalidad dialógica o comunicativa. La concepción pragmática de la verdad.

Los presupuestos del estructuralismo: el carácter sistémico de lo social y la muerte del hombre.

Foucault: arqueología del saber y genealogía del poder.

Presente y futuro de la filosofía contemporánea.

Procedimientos

El bloque quinto se dedica a los procedimientos, son un conjunto de sugerencias para el desarrollo de actividades y tareas con el fin de que el alumnado comprenda críticamente las propuestas filosóficas, argumentando racionalmente su propia posición en diálogo permanente con el presente. Con ellos se facilitará el desarrollo de las dimensiones afectivas, expresivas y cognoscitivas. Así, debe hacerse hincapié en la conceptualización, entendida como aprender a explicar y definir términos y expresiones; en la captación de las ideas principales de un discurso o texto, y en la capacidad de extrapolar una idea en el tiempo. La Filosofía se muestra en sus textos originales, cuya lectura, comentario e interpretación resultan indispensables. El comentario de textos filosóficos identificando los problemas o tesis que plantean, las soluciones que proponen así como la argumentación en que apoyan esas posiciones, constituyen una actividad procedimental muy educativa.

1. Utilización correcta del vocabulario filosófico.
2. Argumentación escrita.
3. Argumentación oral.
4. Relación de concepciones filosóficas de diferentes autores.
5. Elaboración de un diario-cuaderno del alumno/a recogiendo las actividades programadas.
6. Búsqueda y elaboración de la información obtenida de diversas fuentes tanto las bibliográficas, uso de nuevas tecnologías TIC, etc.
7. Realización de cuestionarios y confección de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales y cuadros sincrónicos relacionados con los autores y movimientos filosóficos estudiados.

8. Lectura, análisis y reflexión de textos filosóficos, novelísticos, literarios o periodísticos breves y de textos seleccionado por la PAU donde se trabajen la lectura comprensiva, la detección de las ideas más importantes, la situación histórica de la obra y el autor, el análisis de los términos principales, la detección del problema fundamental del texto, el análisis del método, la estructura argumentativa y el análisis crítico.

9. Elaboración de proyectos de trabajo de forma individual o cooperativo poniendo especial atención a la fase de diseño, fijación de objetivos, metodología, fuentes de información, temporalización, reparto de tareas y evaluación referidos a pensadores , sistemas o tendencias filosóficas examinados .

10. Preparación y realización de debates sobre algunas cuestiones centrales de actualidad, aplicando la técnica dialógica de consenso.

11. Reflexión a partir de imágenes relacionadas con los temas tratados.

12. Reflexión sobre las ideas filosóficas que subyacen en expresiones del lenguaje coloquial.

13. Desarrollo de breves disertaciones donde se expongan argumentalmente contenidos asimilados o temas de actualidad.

14. Confección de un diccionario filosófico donde se recoja ampliamente al menos los conceptos propuestos por la coordinación de PAU así como los extraídos de los textos tratados.

Actitudinales

En el bloque sexto dedicado a las "actitudes", se relacionan aquellas que en directa relación con los procedimientos se pretende conseguir del alumnado, y que tienen como finalidad última potenciar la valoración de la racionalidad como medio de afrontar los problemas humanos y la coherencia de los distintos sistemas filosóficos, respetar la

pluralidad de las soluciones aportadas por ellos, y valorar los intentos de la filosofía por construir una sociedad más justa en la que los seres humanos puedan convivir en paz.

1. Aprecio por el trabajo tenaz y riguroso como condición para informarse, primero, de los problemas planteados y debatirlos, después.
2. Valoración del conocimiento del período histórico y los problemas estudiados no como estudio del pasado en cuanto tal sino como ayuda para plantear y solucionar los problemas del presente, analizando críticamente las problemáticas éticas actuales.
3. Valoración de la autonomía personal y la búsqueda de soluciones a problemas y conflictos, a través del análisis, el diálogo y el debate, como herramientas de tolerancia y consenso.
4. Valorar la necesidad del ser humano de elaborar una explicación de la realidad que le permita saber a qué atenerse.
5. Valorar la importancia del pluralismo cultural en el despertar de la actitud racional crítica.
6. Actitud de apertura e interés por conocer otros pueblos y culturas.
7. Interés por identificar los aspectos míticos presentes en la cultura.
8. Desarrollo de una actitud de interés y crítica ante los problemas abordados.
9. Valoración de la racionalidad como condición para no dejarse llevar por los prejuicios.
10. Valorar el papel de la educación, el diálogo y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la sociedad actual.
11. Valoración del esfuerzo de la razón por desarrollar un saber sistemático y radical de la realidad
12. Valoración de los diversos saberes —religión, ciencia, arte, filosofía— como fuentes de conocimiento de la realidad que deben ser articulados coherentemente.

13. Aprecio por las exigencias de rigor inherentes al método científico y reconocimiento de su valor como barrera contra la superstición, los prejuicios y la irracionalidad.
14. Interés por reconocer los esfuerzos de la razón.
15. Interés por conocer el proceso histórico de configuración de los distintos pensamientos.
16. Reconocimiento de la importancia del análisis social para que la filosofía esté atenta a los problemas del presente y no se convierta en una reflexión gratuita, ajena a la realidad humana concreta.
17. Valoración del reconocimiento y la promoción de los derechos liberales y sociales.
18. Interés por conocer la historia de los derechos sociales, su justificación y conquista histórica.
19. Valoración de la racionalidad científica y de su esfuerzo por liberarnos de concepciones de la naturaleza y del hombre contaminadas por prejuicios, mitos y supersticiones.
20. Reconocimiento del protagonismo de la ciencia en la creciente racionalización de la vida social.
21. Interés por reflexionar sobre el papel de la tecnología y el consumo en las sociedades industriales de masas.

4.6. Orientaciones metodológicas.

4.6.1. Estrategias didácticas y técnicas de enseñanza.

Cuando hablamos de metodología, nos estamos refiriendo al conjunto articulado de acciones que se desarrollan en un aula con la finalidad de producir aprendizaje en el alumnado. Es necesario no perder de vista conceptos como diversidad y flexibilidad, para ser capaces de arbitrar medidas, modificar y adaptar los elementos no prescriptivos del currículo a las necesidades que de forma grupal o individual se nos presenten a lo largo

del proceso de enseñanza- aprendizaje. Es esencial que existan principios didácticos que inspiren los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollen. Estos principios pueden estructurarse de la siguiente forma:

- Construcción de aprendizajes significativos desde el nivel de desarrollo del alumnado.
- Significatividad social al vincular los contenidos al contexto sociocultural tanto de la época analizada como dando vigencia y actualidad a las problemáticas planteadas.
- Capacidad de aprender a aprender: dotando de recursos y herramientas al alumnado necesarios para adquirir las capacidades que pretendemos.
- Enfoque interdisciplinar conectando los contenidos con otras materias (Lengua y Literatura, Ciencias sociales, Griego) y proyectos de mejora de Centro (ver en Contextualización)
- Didáctica participativa dialógica :.La didáctica de este enfoque pedagógico plantea que el manejo de los contenidos, las habilidades del pensamiento, construcción y transferencia de conocimientos, la comprensión y composición de textos, la motivación y la evaluación, deben estar fundados en la comprensión participativa. Esto implica que se podrán utilizar diversas estrategias procedentes de distintos modelos pedagógicos, como el modelo constructivista, aprendizaje significativo, pero dándole ahora otro sentido, aplicando una racionalidad dialógica.

La investigación se constituye en el eje de la didáctica, de los tipos de aprendizaje que se promueven, de la evaluación de la formación, entre otros componentes del modelo pedagógico. Se sustenta en la comprensión participativa, como fundamento epistemológico, cuyo fin es la búsqueda de sentido para el desarrollo humano y social.

Para que el alumnado sea capaz de construir aprendizajes significativos convendrá, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad, sea capaz de conectar con sus intereses y

necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de que disponemos, para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

En todo este contexto la actividad de profesor/a será la de guía en el proceso educativo favoreciendo la autonomía del aprendizaje. La actividad del alumnado debe ser tomada en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje. El profesorado deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso. Los recursos didácticos y metodológicos permitirán desarrollar, el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de los medios de expresión propios del área

A lo largo del proceso se combinarán las técnicas de exposición e indagación. La estrategia expositiva resulta apropiada para establecer las coordenadas generales de un tema y subrayar sus ideas más importantes... pero también la técnica de indagación por parte del alumnado resulta muy útil para planificar, organizar y desarrollar acciones de investigación, debates, visitas, estudios más detallados...

Para un aprendizaje por descubrimiento, el método que se propondrá será el inductivo que llevará al alumnado a una reflexión continua y helicoidal dirigida a sus propias conclusiones y así modificar sus esquemas de conocimientos.

Sea cual sea la estrategia común a todas ellas debe ser que las actividades favorezcan la creación de un clima afectivo que facilite la atención y la interacción del grupo así como la disponibilidad de cada miembro para compartir con los demás su proceso particular y su aportación al proceso de aprendizaje general. El aprendizaje cooperativo además de enriquecer los niveles de conocimiento fomentará el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la búsqueda y el encuentro de acuerdos o consensos y la solidaridad.

Se integrarán en las unidades didácticas las diversas estrategias y técnicas que determinarán la secuenciación de las actividades que se presenten al alumnado: expositivas, de investigación e indagación, planteamiento de problemas de actualidad y vigencia de la filosofía, técnicas para iniciarse en la disertación filosófica y el comentario de textos. La dinámica expositiva estará precedida de interrogantes dirigidos a captar y mantener la atención del alumnado durante la exposición del profesor/a; se utilizarán para ello recursos audiovisuales, mapas de contenidos, especificación de vocabulario, facilitará las síntesis periódicas y la síntesis final.

Cada actividad de enseñanza-aprendizaje estará acompañada por una propuesta de utilización de TIC: se propondrá al alumnado una serie de páginas Web para realizar tareas de investigación, extracción de información o ampliación de contenidos

4.6.2. Materiales y recursos:

Es conveniente seleccionar materiales cercanos a sus intereses, motivadores del aprendizaje, variados y en lo posible prácticos y didácticos. En la selección de los medios se ha tenido en cuenta las propuestas recogidas en el PEC y el PCC. Se puede considerar como materiales didácticos todos los medios y los recursos que están a nuestro alcance, desde el lápiz hasta nuestro propio entorno. Se utilizarán los recursos propios con los que cuenta el centro, no obstante, procederemos a comentar la justificación de los materiales y recursos generales importantes para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estos medios didácticos son motivadores para el aprendizaje del alumnado porque lo acercan a su entorno social. Son operativos porque facilitan la acción instructiva y la atención a la diversidad del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los medios también tienen una función formativa vinculada al mundo de los valores educativos facilitadores de actitudes positivas y creadoras.

La utilización de las Nuevas Tecnología de la Información y de la Comunicación (TIC), junto a los recursos y medios educativos, las tradicionales (libro, pizarra...) permiten un mejor aprendizaje al tener una fuerte carga motivadora: favorecen el acceso a una gran cantidad de información y de forma rápida, es conductor del autoaprendizaje, ayudan y motivan el desarrollo de la creatividad.

Los medios informáticos el uso del ordenador (procesadores de texto, CD...) en el proceso de enseñanza-aprendizaje capta fácilmente el interés del alumnado, se adapta a las características personales y diferentes ritmos de aprendizaje, ayudan a desarrollar la creatividad, permiten crear formas de trabajo que se asemejan a otras que adoptarán en su vida futura, activan los procesos mentales, permite el trabajo individual y en grupo es favorecedor del aprendizaje por descubrimiento y desarrolla el pensamiento abstracto, Por otro lado, el acceso a Internet posibilita nuevas formas de información y aprendizaje: los alumnos pueden usar la red para poder realizar sus trabajos (acceso a bibliotecas virtuales, páginas Web...).

En cuanto a los restantes medios que nos proporciona el centro como son los audiovisuales, se utilizarán porque integran una concepción activa y motivadora del aprendizaje: captan la atención, amplían el campo cognoscitivo, favorecen la comunicación oral y escrita, etc.

Otro tipo de recurso con el que se cuenta es el libro de texto, para el profesor/a y/ o el alumnado fotocopias, grabaciones, diccionario, entre otros ya clásicos pero favorecedores, también, del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los instrumentos materiales y recursos que ayudan y facilitan los aprendizajes en nuestra Programación los estructuraremos atendiendo a su carácter metodológico y material.

- Pizarra (tradicional),

-Impresos:

Para la profesora: *Historia de la Filosofía* de edit. Santillana, e *Historia de la Filosofía* de edit. Edelvives. Libros de carácter general recogidos en la bibliografía final Para el alumnado: Como libro de texto: Historia de la filosofía de Oxford. Manual de referencia Ferrater Mora (2003): *diccionario de filosofía*. Barcelona Ariel. Lecturas por trimestres: Menón, de Platón para el periodo de Filosofía Antigua; La paz perpetua, de Kant, dentro de la Filosofía Moderna; y En torno a Galileo, de Ortega y Gasset, o El malestar de la cultura, de Freud, para la etapa de Filosofía Contemporánea. Textos propuestos mínimos: Filosofía Antigua- Platón: República. Libro VII, 517b – 520a. Edit. Gredos, Madrid 1988, p. 342-346. - Aristóteles: Ética a Nicómaco. Libro I, cap. 7, Edit Gredos. Madrid 2000, p.141-145. Filosofía Moderna-Hume: Investigación sobre el conocimiento humano,(Sección 2ª: Sobre el origen de las ideas). Alianza Editorial, Madrid 2004, p. 41-47.- Kant: Sobre la paz perpetua (Primer artículo definitivo para la paz perpetua). Ed. Tecnos, Madrid 1998, p.15-21. Filosofía Contemporánea- Nietzsche: Crepúsculo de los ídolos (Capítulos: La “razón” en la filosofía y Cómo el «mundo verdadero» acabó convirtiéndose en una fábula), Alianza Editorial, Madrid 1973, p.45-52. - Ortega: El tema de nuestro tiempo (Capítulo 5º: El doble imperativo). Alianza editorial, Madrid 1988, p.106-111.

-Audiovisuales: retroproyector, proyector de transparencias, Dvd y video.

-Tecnologías de la información y la comunicación (TIC): cd-rom, Internet, destacamos algunas direcciones de interés: <http://www.cibernous.com>, <http://www.webdianoia.com>, <http://www.arthistoria.jcyl.es/>, <http://recursos.cnice.mec.es/filosofia/>, <http://www.ettorredabel.com>, <http://www.slideshare.net/>, <http://youtube.com>, <http://rincones.educarex.es/humanidades/>, <http://www.galeon.com/filoesp/Akademos/>.

4.6.3. Atención a la diversidad.

El cosmopolitismo caracteriza cada vez más nuestra sociedad y términos como inmigración, interculturalidad, aldea global...nos resultan cada vez más familiares. Y el aula no es más que un reflejo fiel de esta diversidad y también de la problemática que acarrea.

Afortunadamente, también se ha avanzado en la aceptación e integración de colectivos sociales hasta ahora marginados por razones de sexo, raza, religión, capacidades etc. En este sentido deberemos atender al alumnado de procedencia extranjera que se encuentra integrado desde hace años en el centro y que posiblemente encontremos en los grupos de Filosofía II. Así mismo, deberemos atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje y sus dificultades, a las carencias que arrastra nuestro alumnado condicionado por circunstancias socioculturales y económicas del entorno en el que nos encontramos.

En nuestra programación didáctica recogemos un conjunto de sugerencias didácticas para trabajar con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (LOE).

Los objetivos propuestos en el planteamiento didáctico deben ser considerados como el referente para todo el alumnado del grupo. El alumnado que muestra un ritmo de aprendizaje lento requerirá de pautas de trabajo diferentes, con diversidad de actividades que estén adaptadas a las dificultades individuales y que, a su vez, permitan reforzar los aprendizajes esenciales. Así se podrán variar los recursos para la presentación de contenidos, reforzar los logros obtenidos, mostrar el valor funcional de los contenidos abordados...

Para atender al alumnado que muestra un progreso más rápido en la evolución de sus aprendizajes se diseñarán actividades que contemplen la profundización y ampliación de contenidos así como la investigación y la elaboración de documentos que requieran de

una mayor actividad intelectual y dedicación personal como dossier documental, diccionario filosófico, disertación personal, etc.

La presencia de alumnado procedente de otras culturas, será un enriquecimiento para el grupo y requiere también de pautas concretas de actuación. Potenciando la participación en relación con los contenidos tratados; se atiende así a un enfoque intercultural desde una posición pluralista.

Para poder atender a esta diversidad, debemos estar abiertos a un nuevo estilo de intervención, a través del trabajo en equipo y de la modificación de la dinámica organizativa. También, es necesario que nuestra oferta pedagógica esté adaptada a los intereses, capacidades y necesidades de los alumnos, de forma que se pueda compensar las posibles desigualdades de acceso al currículo del alumnado. Pero hay que tener en cuenta que no hay fórmulas generales, ni soluciones universales, que las propuestas son múltiples y deberán surgir de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la evaluación del contexto así como de las posibilidades de adaptación a las diversidades detectadas que éste ofrece.

4.6.4. Orientaciones para la elaboración de actividades. Características y finalidades

Las actividades son un elemento importantísimo en la consecución de los objetivos prefijados que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos y regulan las acciones comportamientos e interacciones del proceso de enseñanza aprendizaje. Y deben adaptarse continuamente a las características de nuestro alumnado.

Las actividades deben favorecer la participación del alumnado en su proceso La participación del profesor/a será el de guía o reductor del proceso de enseñanza-aprendizaje, no como transmisor de contenidos. Las actividades propuestas deben despertar el interés por la tarea, y tener en cuenta su funcionalidad. Para favorecer el

aprendizaje significativo se diseñarán actividades iniciales, al comienzo del curso escolar y al comienzo de cada unidad didáctica. El objetivo de éstas es orientar y motivar sobre el tema y las dificultades que pudieran presentarse; además nos sirven para detectar los conocimientos previos de los alumnos y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Otro tipo de actividades son las de desarrollo o de reestructuración de ideas para abordar cada uno de los problemas planteados cuya finalidad irá encaminada al intercambio de ideas y someterlas a situaciones de dudas o conflictos para llegar a introducir las nuevas ideas modificando los esquemas cognitivos del alumnado y poder llegar a aplicarlas en otras situaciones o contexto con el fin de valorarlas. Por último, trabajaremos las actividades de síntesis o consolidación de los conocimientos aprendidos para acercar al alumnado a los resultados y revisar la evolución del cambio de ideas producido.

Como medida de atención a la diversidad dentro de aula se diseñarán, otro tipo de actividades de refuerzo dirigidas a alumnado con dificultades de aprendizajes, y actividades de ampliación dirigidas, normalmente al alumnado que realiza satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas y que permiten la ampliación de los aprendizajes y la construcción de nuevos conocimientos partiendo de los adquiridos. Se planificarán actividades de recuperación para el alumnado que no adquiere los contenidos programados en la secuencia y dificultades previstas. Otro tipo de actividades son las actividades complementarias o extraescolares que se conjugarán con las actividades de aula destinadas al fin.

4.7. Orientaciones para la evaluación.

4.7.1. Evaluación del alumnado

4.7.1.1. Criterios de evaluación en función de los objetivos, contenidos y metodología.

Las características propias del curso y de la etapa en general, hacen imprescindible la orientación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple una función formativa, al ofrecer al profesorado unos indicadores como son las características del alumnado, diferentes ritmos de aprendizajes, las posibles dificultades en la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que van a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos indicadores de la evolución de la evaluación del proceso de evaluación del alumnado posibilita la aplicación de mecanismos correctores de las insuficiencias advertidas así como de refuerzo e incentivación de los logros obtenidos. Así pues, los criterios de evaluación son un referente fundamental en todo el proceso interactivo de enseñanza y aprendizaje. En conclusión la evaluación formativa es integral, continua, reguladora del proceso educativo, criterial, orientadora y compartida.

En la programación se evaluará el grado de consecución de los objetivos didácticos propuestos. Partiremos de las necesidades educativas detectadas al inicio del curso y de cada unidad didáctica., el desarrollo de las capacidades que se han establecido en el PCC y los criterios de evaluación propios de la materia, elaborados por el departamento a partir del currículo prescriptivo.

Los criterios de evaluación para 2º de bachillerato (BOC 8 de Mayo) son los siguientes, acordes con los objetivos de materia y objetivos didácticos. La relación con los objetivos de la materia aparece en paréntesis:

1. Conocer y manejar correctamente el vocabulario filosófico básico, adquirido a lo largo del ciclo completo de formación filosófica. Con este criterio se pretende medir el grado de progreso del alumnado en la observación, descripción y tematización conceptual, así como en la sustitución progresiva de los conceptos de conocimiento mundano por el uso y manejo del vocabulario filosófico, constituyendo un indicador excelente para la evaluación

inicial. Obj: 1, 10, 2,3,

2. Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta. Este criterio nos permite medir

el grado de avance del alumnado en la contextualización conceptual, lo que presupone que observa, describe, tematiza y relaciona conceptualmente de modo correcto las distintas dimensiones de un problema dado. Obj: 3, 1, 2,4,

3. Situar correctamente a los principales filósofos estudiados en su contexto histórico-filosófico.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado sitúa a los autores estudiados y sus obras dentro de las distintas corrientes, escuelas y sistemas, y contexto histórico, sabiendo definir y explicar aquellas características comunes a un período histórico, sistema, o corriente de pensamiento. Obj: 1, 2, 3,

4. Exponer, de modo claro y ordenado, las grandes líneas problemáticas y sistemáticas de los filósofos que se han estudiado de modo analítico. Con este criterio se persigue medir si

el alumnado expone y explica de manera ordenada los distintos sistemas filosóficos, sabiendo esquematizar, resumir, clasificar y ordenar las principales categorías de éstos. Obj: 10, 3, 1,6,

5. Analizar y comentar, con rigor metodológico, textos filosóficos de las obras analizadas en el curso. Se pretende verificar la competencia del alumnado para leer

comprensivamente el texto propuesto, la detección de las de ideas más importantes, situar históricamente la obra y el autor, analizar los términos principales, detectar el problema fundamental del texto, analizar el método y la estructura argumentativa, y analizar críticamente lo expuesto tratando de emitir opinión propia fundada. Obj: 10, 1, 2, 4, 5, 6,8

6. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento. El desarrollo de este criterio implica

que el alumnado conoce los grandes períodos de la historia, sitúa correctamente a los filósofos estudiados, así como las grandes líneas de su pensamiento y posee un cierto dominio de la técnica del comentario de textos. Su aplicación, en consecuencia, debe situarse hacia el final del ciclo. Obj: 10, 8, 3, 1, 2,4, 5,7,

7. Mostrar la implicación de los sistemas filosóficos en el desarrollo histórico de las ideas y de los cambios sociales. Este criterio nos informa del conocimiento que posee el alumnado acerca del esfuerzo de la humanidad en su intento incesante por racionalizar y explicar los grandes problemas y la implicación de los distintos sistemas filosóficos en sus soluciones, así como el grado de empatía del alumnado con las actitudes críticas y las personas independientes. Obj: 1, 2, 3, 4,

8. Exponer, oralmente y por escrito de modo crítico, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas. Este criterio permite evaluar, por una parte, el trabajo de ampliación de lo tratado en el aula, y, por el otro, el grado de dominio de las técnicas de búsquedas de información (biblioteca e Internet), técnicas de redacción (comentario, interpretación y valoración, análisis y relaciones conceptuales, fijación de conceptos y manejo de teorías, referencias de términos y biografías) en forma de trabajos e informes, etc. Obj: 4, 8,10

9. Elaborar, individualmente o en equipo, un resumen de la Historia de la Filosofía, exponiendo las relaciones, semejanzas y diferencias entre los distintos sistemas estudiados. Se pretende evaluar la capacidad para trabajar individualmente y en equipo, por lo que se han fijar con claridad las tareas individuales y las de trabajo cooperativo. La interpretación y valoración de las tareas realizadas por el alumnado es esencial para determinar el éxito de la actividad. Por su propio carácter, este tipo de tareas son propias de la evaluación final en cuanto presupone el dominio de los procedimientos y conceptos básicos de la materia. Obj: 3, 4, 7, 9,10

10. Elaborar, individualmente o en equipo, tablas sincrónicas en las que cada uno de los filósofos estudiados se contextualice con otros acontecimientos históricos (políticos, artísticos, literarios, científicos, etc). La tarea requiere de una adecuada planificación inicial fijando con claridad las tareas que se han de desarrollar individualmente y las propias del trabajo cooperativo. Han de quedar claros los recursos disponibles y el alcance de la consulta, lo que permitirá evaluar tanto el éxito de la actividad a partir de la interpretación y valoración de las tareas realizadas, como del producto, los esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc. Por su especificidad, se trata de tareas propias de la evaluación final puesto que presuponen el dominio de los procedimientos y conceptos básicos de la materia, Obj: 10, 3, 5, 1,2,

En un cuadro anexo se encuentran relacionados los objetivos de la programación con los objetivos de la materia.

Criterios de evaluación de la programación didáctica

- 1.-Exponer, explicar y valorar correctamente en su contexto, las características de los filósofos y corrientes trabajadas comparándolas mediante esquemas, clasificaciones, resúmenes, tablas. Obj: 1, Obj: 5, 10, 7, 3,1
- 2-Exponer correctamente oralmente y por escrito de manera ordenada opiniones críticas sobre los pensamientos y autores trabajados o el contenido de los textos analizados tanto individualmente o en equipo. Obj: 2, Obj: 10, 4, 8,4
- 3.-Mantener una actitud positiva de interés, colaboración, apoyo, rigor y esfuerzo en todas las actividades propuestas sobre todo de equipo, debates, etc. Obj: 3, Obj: 4, 10, 8,9,
- 4.-Valorar positivamente con rigor argumental tanto por escrito como oralmente el debate entre posiciones contrapuestas como síntoma de tolerancia en la búsqueda de valores objetivos y de acercarnos a la verdad. Obj: 4, Obj: 10, 6, 5, 7, 4, 1, 2,3
- 5.-Realizar con orden y rigor conceptual, el cuaderno del alumno/a incluyendo las

actividades solicitadas. Obj: 5, Obj: 10, 6, 5, 7, 4, 1, 2,3

6.- **Utilizar adecuadamente** las técnicas de búsqueda de información, de redacción y las TIC en la **Elaboración correcta** del dossier e investigación propuestos. Obj 6. Obj: 10, 7, 1, 2, 3, 5,6

7.- **Valorar positivamente** la educación y el saber, los derechos humanos , las libertades sociales, el esfuerzo de la filosofía y su compromiso con el desarrollo social y científico, como principios básicos en el ejercicio de una ciudadanía democrática, el diálogo y la resolución de los conflictos. Obj: 7, Obj: 2, 4, 5, 7, 9, 3,

8.- **Realizar correctamente** los cuestionarios previstos, los comentarios de texto y otras actividades de evaluación solicitados. Obj: 8, Obj: 1, 2, 3, 4,5 ,6 ,7 ,8 ,9 ,10

9.- **Realizar con orden y rigor conceptual** el diccionario de términos filosóficos especialmente ampliados y trabajados los conceptos propuestos para los autores de la prueba de acceso a la universidad .Obj: 10, Obj: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10,7,

4.7.1.2. Momentos de la evaluación y su finalidad

La evaluación del proceso educativo se define como una evaluación continua e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realizará en tres momentos diferentes. La evaluación inicial; cuya función es la de servir de diagnóstico inicial, es decir, implica una valoración de la posible situación de partida del alumnado. Se caracteriza por ser un instrumento que permite describir a principio de curso la diversidad entre los alumnos, las necesidades educativas de cada uno de ellos para posibilitar la planificación de las actividades educativas mas ajustadas a sus características, peculiaridades e intereses. Con respecto a la unidad didáctica da información de conocimientos previos, experiencias, ideas, toma de conciencia del tema...y poder establecer carencias y capacidades e ir encauzando al alumnado en el desarrollo del tratamiento de la unidad.

La evaluación formativa tiene como finalidad la retroalimentación del proceso y poder realizar un ajuste del mismo. Esta evaluación la realiza el profesor/a con el fin de ajustar su intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Además es un medio para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje. Este momento atiende al proceso educativo recabando información tanto al profesorado como al alumnado sobre la eficacia de la programación, en definitiva es un instrumento didáctico que nos permite reajustar la programación, descubrir al alumnado los errores cometidos y nos ayuda a encontrar un método y técnica de trabajo adecuados al aprendizaje del alumnado y pone de relieve la importancia de la autoevaluación y la autocorrección por parte del alumnado. La información obtenida posibilita al profesorado: modificar la programación, descubrir dificultades de aprendizaje y utilizar nuevas estrategias para su superación, valorar el grado de desarrollo de las capacidades y asimilación de los contenidos... Por otro lado, el alumnado conoce la evolución realizada desde la situación de partida, reconocer el esfuerzo interés y motivación demostrados, así como identificar dificultades y superarlas.

La evaluación final se realiza a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con referencia a los objetivos generales de etapa. La finalidad es realizar una estimación global del grado de asimilación de cada alumno y alumna respecto a los objetivos generales establecidos, de tal forma que sirva como justificación o argumentación para la decisión final. La evaluación final se caracteriza por ser reflexiva y sintética ya que parte de la información sobre la evaluación continua; es criterial porque toma como referencia al alumno y no la norma; es global y promocional por la toma de decisiones al respecto; es puntual porque se realiza en un momento concreto del proceso, en su tramo final.

4.7.1.3. Instrumentos de evaluación.

La evaluación la desarrollaremos mediante técnicas e instrumentos de evaluación entre las que destacamos: observación, análisis de tareas, actividades periódicas que reflejen diferentes tipos de contenidos y niveles de complejidad, utilizamos preferentemente el recurso del comentario de texto preparatorio para la prueba de acceso a la universidad.

Otros instrumentos que utilizamos son:

- Diario del profesor/a: comprensión, expresión, razonamiento, hábitos de trabajo, participación, interés...- Cuestionarios inicial y final.- Cuestionarios de autoevaluación y opinión del proceso de enseñanza y aprendizaje. - Cuestionario de evaluación de la materia y del profesor/a.- Cuaderno del alumno y trabajo en casa.- Ejercicios y pruebas escritas.- Trabajos de investigación y ampliación.
- Uso del Diálogo como herramienta de tolerancia, consenso y convivencia.- Grupos de debate.

4.7.1.5 Orientaciones para la calificación:

El proceso de evaluación del alumnado se concreta en las calificaciones. El referente son los objetivos formulados en capacidades que pretendemos en la materia de Filosofía II y los criterios de evaluación que hemos expuesto en esta programación. La calificación debe ser una síntesis de los datos aportados por las actividades que concretan los contenidos de las 4 unidades didácticas trabajadas en cada trimestre: iniciales, de desarrollo y aplicación y las actividades de síntesis –finales, los contenidos tratados vienen expresados en conceptuales, procedimentales y actitudinales, la calificación del alumnado tiene que recoger estas tres dimensiones : conceptuales (cuestionarios, pruebas...),procedimentales(trabajos, investigación, comentarios de texto, diario-cuaderno, debates...), actitudinales(interés, participación, valoración crítica...) se

reflejarán en los siguientes porcentajes: 40%,40%,20%. De los criterios decididos por el departamento serán informados tanto el alumnado como las familias. La calificación será objeto de participación del alumnado con su autoevaluación, ello estimulará la toma de conciencia de sus aciertos y errores en todo el proceso y de las medidas correctoras.

4.7.1.6. Alumnado pendiente de Filosofía I. Alumnado con evaluaciones pendientes y prueba de Septiembre. El alumnado de 2º de Bachillerato que tenga pendiente la materia Filosofía I se le podrá proponer por decisión del departamento la realización de un trabajo monográfico referido a cada uno de los bloques de contenidos impartidos en el curso anterior, así como la realización de dos cuestionarios en los que se dividirán los contenidos mínimos de la materia fijando las fechas apropiadas para su realización y entrega de los trabajos, manteniendo entrevista oral con el profesorado para conocer el nivel de comprensión y asimilación de los contenidos y problemáticas tratadas en los trabajos. La calificación final indicará si el alumno-a ha adquirido los mínimos propuestos para la materia de filosofía I. **Para el alumnado que tenga pendiente alguna evaluación** se propone la realización de las actividades no superadas: cuestionario conceptual de los mínimos impartidos en el trimestre, entrega de trabajo de investigación solicitado, diccionario de términos y realización de un comentario de texto de los autores abordados especialmente los que se requieren para la prueba de acceso a la Universidad. El alumnado deberá demostrar que explica correctamente las ideas expuestas en los textos, conoce y explica los conceptos fundamentales del autor, sus relaciones con otros autores y contexto en el que se desarrollan así como realizar un comentario crítico sobre el pensamiento de los autores tratados en el trimestre evaluado. **Para el alumnado que tenga la materia pendiente para Septiembre** se le solicitará que entregue los trabajos solicitados e investigaciones que no superara positivamente y que realice una prueba conceptual o cuestionario sobre los contenidos mínimos de la materia tratados a lo largo

del curso escolar, se le solicitará preferentemente sepa realizar correctamente un comentario de texto de los autores propuestos por la coordinación de la materia para la prueba PAU. Responder a las cuatro preguntas que se le formulan, donde podremos comprobar que conoce y comprende los conceptos, ideas y pensamiento de los autores, establece relaciones entre ellos y realiza un comentario crítico argumentando suficientemente su opinión , actualiza y analiza críticamente la vigencia de las ideas de los autores .

4.7.2.-Evaluación de la programación.

4.7.2.1- Criterios e instrumentos utilizados para su valoración.

No sólo nos centraremos en el proceso de enseñanza sino también en el de aprendizaje. En esta programación vamos a evaluar los aprendizajes de los alumnos detectados desde el inicio de curso, a partir de la prueba inicial, hasta el final en todo su proceso de aprendizaje. También evaluaremos el desarrollo de las capacidades, que se han establecido en el PCC como criterios de evaluación. Valoraremos el desarrollo de las capacidades que se desprenden de los criterios de evaluación de esta programación. El proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo del curso (adecuación de los contenidos a las ideas previas, intereses, motivaciones, necesidades educativas, los objetivos de la programación). Se evaluará la metodología empleada a lo largo del curso: presentación de los contenidos, selección y secuenciación de las actividades, los recursos empleados, los medios disponibles, la adecuación a las características específicas y educativas del alumnado. La actuación del profesor/a y la coordinación con el equipo educativo, las relaciones entre el profesor/a y el alumnado y entre ellos mismos. Las medidas correctoras se llevarán a cabo a partir de la coordinación de los miembros del departamento.

Para valorar la programación se realizará una ficha de seguimiento para cada sesión, anotando datos como: la fecha y grupo, incidencias detectadas, aspectos positivos y negativos y cambios propuestos para adecuarlos; las encuestas de opinión en forma de preguntas a contestar según una serie de criterios en forma de escala de valores. Con los datos obtenidos se pueden establecer criterios para ajustar, modificar o replantear los elementos de la programación. Los resultados de las valoraciones serán sometidos a la reflexión de los miembros del departamento para tomar las medidas oportunas de corrección.

4.7.2.2.- Medidas correctoras.

Entre las posibles medidas correctoras de la programación podríamos mencionar fomentar nuevas vías de comunicación entre alumnos, profesores y padres; potenciar el trabajo colaborativo entre los Equipos Educativos y los Departamentos didácticos en cuanto a la evaluación continua; revisiones del PCC y de los objetivos del PEC desde las Reuniones de Ámbito y las decisiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

5. Bibliografía de la programación

-Normativa: BOC 8 de Mayo de 2002, Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.). Ley orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE).

-Selección básica : ABAGNANO, N. (1.982). *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Hora. COPLESTON, F. (1969). *Historia de la Filosofía*, Barcelona: Ariel. CHATELET, F. (1976). *Historia de la filosofía*. Madrid: Espasa Calpe. FRAILE, G. (1982-85). *Historia de la filosofía*. Madrid: B.A.C. GARCÍA GONZÁLEZ. M. - GARCÍA MORIYÓN, F. - PEDRERO, I. (1.994). *Luces y sombras. El sueño de la razón en Occidente*. Madrid: Ediciones de la Torre. GEERTZ, C. (1987). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. BREHIER, E.(1988): *Historia de la filosofía. Madrid*. Tecnos. CAMPS, V.

(ed)(1992):*Historia de la ética*.Barcelona.Critica. GUTHRIE, W.K.C.(1987):*Los filósofos griegos*.México DF,Fondo de cultura económica. MOSTERIN, J.(1984):*Historia de la filosofía*.Madrid. Alianza Editorial. QUESADA,J(2003):*Otra historia de la filosofía*. Barcelona.Ariel .ZUBIRI, X (1980): *Cinco lecciones de filosofía*.Madrid. Alianza Editorial. Diseño y Fundamentos de la programación (selección):A. ESCAMILLA Y GAUTIER: *El desarrollo del currículo en el aula de Secundaria*. Magíster.(Madrid 1969)._TENBRINK, T. D. (1987). *Evaluación. Guía práctica para profesores*. Madrid: Narcea._ZABALZA, M. A. (1991). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea._AEBLI, H. (1.991). *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*, Madrid: Narcea._AUSUBEL, D. P. - NOVAK, J. D. - HANESIAN, H. (1.983). *Psicología educativa. Un punto de vista_cognitivo*. México: Trillas. Didáctica: BUENO G. (1995). *¿Qué es la filosofía? El lugar de la filosofía en la educación*. Oviedo: Pentalfa.DOMÍNGUEZ REBOIRAS, M. L. - ORIO DE MIGUEL, B. (1985). *Método activo: una propuesta filosófica*.Madrid: MEC.GARCÍA GONZÁLEZ, M. - GARCÍA MORIYÓN, F. - PEDRERO, I. (1993). *Materiales didácticos. Historia de la filosofía. Bachillerato*. Madrid: MEC. GARCÍA GONZÁLEZ. M. - GARCÍA MORIYÓN, F. - PEDRERO, I. (1.997). *Investigación Histórica.Manual para la enseñanza de la Historia de la Filosofía*. Madrid: Ediciones de la Torre.GARCÍA, F. (et al.). (1992). *Materiales didácticos de Historia de la Filosofía*. Madrid: M.E.C. GONZÁLEZ LUCINI, F. (1991).

Cuadro 1: CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA PROGRAMACIÓN

Las grandes etapas de la historia de la filosofía.

Naturaleza y conocimiento: paso del mito al logos.

Características de las escuelas presocráticas y sus representantes.

Características e importancia del Movimiento sofista. Y sus representantes.

Sócrates. El intelectualismo moral. La mayéutica.

El carácter substancial de las ideas y sus implicaciones epistemológicas, antropológicas y ético-políticas: metafísica, epistemológica, ética-política.

Análisis del texto Platón: República. Libro VII, 517b – 520ª. Edit. Gredos.

Relaciones entre la filosofía platónica y la aristotélica.

Características y nociones fundamentales de la metafísica, epistemología, ética y política aristotélica.

Las corrientes filosóficas helenísticas: estoicos epicúreos, escépticos, neoplatonismo.

Análisis del texto Ética a Nicómaco. Libro I, cap. 7, Edit Gredos.

Características de la filosofía cristiana: patristica y escolástica.

Las relaciones fe-razón y el problema de los universales.

La concepción tomista de la sustancia: semejanzas y diferencias con respecto a la aristotélica.

La reivindicación occamista de la irreductibilidad del individuo, la experiencia sensible.

Características del Renacimiento.

Nicolás Maquiavelo y la política como estudio científico.

La revolución astronómica renacentista: Copérnico, Kepler, Galileo y el desarrollo del método científico.

Características del racionalismo y el empirismo

Conceptos fundamentales del pensamiento cartesiano.

La legitimidad del absolutismo estatal en Hobbes.

Locke: ideas simples y complejas, El estado de naturaleza, el liberalismo y la monarquía parlamentaria

Hume: distinción entre impresiones e ideas y concepción de la causalidad y la substancia. Crítica de Hume a la metafísica racionalista. El sentimiento y el empirismo pragmático político de Hume. El escepticismo teórico y la certeza práctica.

Análisis del texto Investigación sobre el conocimiento humano. (Sección 2ª. Sobre el origen de las ideas).

Características de la Ilustración. Tesis principales de Rousseau.

Conceptos básicos de la epistemología, ética y moral Kantiana.

Características generales de Europa en el siglo XIX.

La crítica hegeliana a la filosofía de Kant.

Marx y la crítica a la antropología tradicional, infraestructura y superestructura capitalista.

Feuerbach y Marx y el concepto de alienación.

El utilitarismo de Mill y la emancipación de la mujer.

Características del pensamiento de Nietzsche y circunstancias socioculturales de la época. Influencias.

La epistemología del concepto y de la verdad como correspondencia.

La muerte de Dios. La metafísica del devenir. La ética de la afirmación de la vida, la voluntad de poder. El eterno retorno. El superhombre.

Comentario del texto de Nietzsche: El crepúsculo de los ídolos propuesto para la prueba PAU.

Los rasgos generales de la metafísica, epistemología, antropología y ética de la filosofía española.

Ortega y su crítica al realismo e idealismo metafísicos, a la epistemología positivista, y al materialismo y espiritualismo antropológicos.

La concepción orteguiana del saber filosófico y la vida humana.

Estudio y contextualización del texto y términos propuestos para la PAU. El tema de nuestro tiempo (Capítulo 5º: El doble imperativo).

PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES

Elaboración de un diario-cuaderno del alumno/a.

Realización de cuestionarios y confección de resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...

Comentario de textos donde se trabajen la lectura comprensiva, detección de ideas más importantes, situación histórica de la obra y el autor, análisis de los términos principales, detección de problemas del texto, análisis del método, estructura argumentativa y análisis crítico.

Confección de un diccionario filosófico donde se recojan al menos los conceptos propuestos por la coordinación de PAU así como los extraídos de los textos tratados.

Elaboración de proyectos de trabajo de forma individual o cooperativa.

Valoración de la racionalidad como

